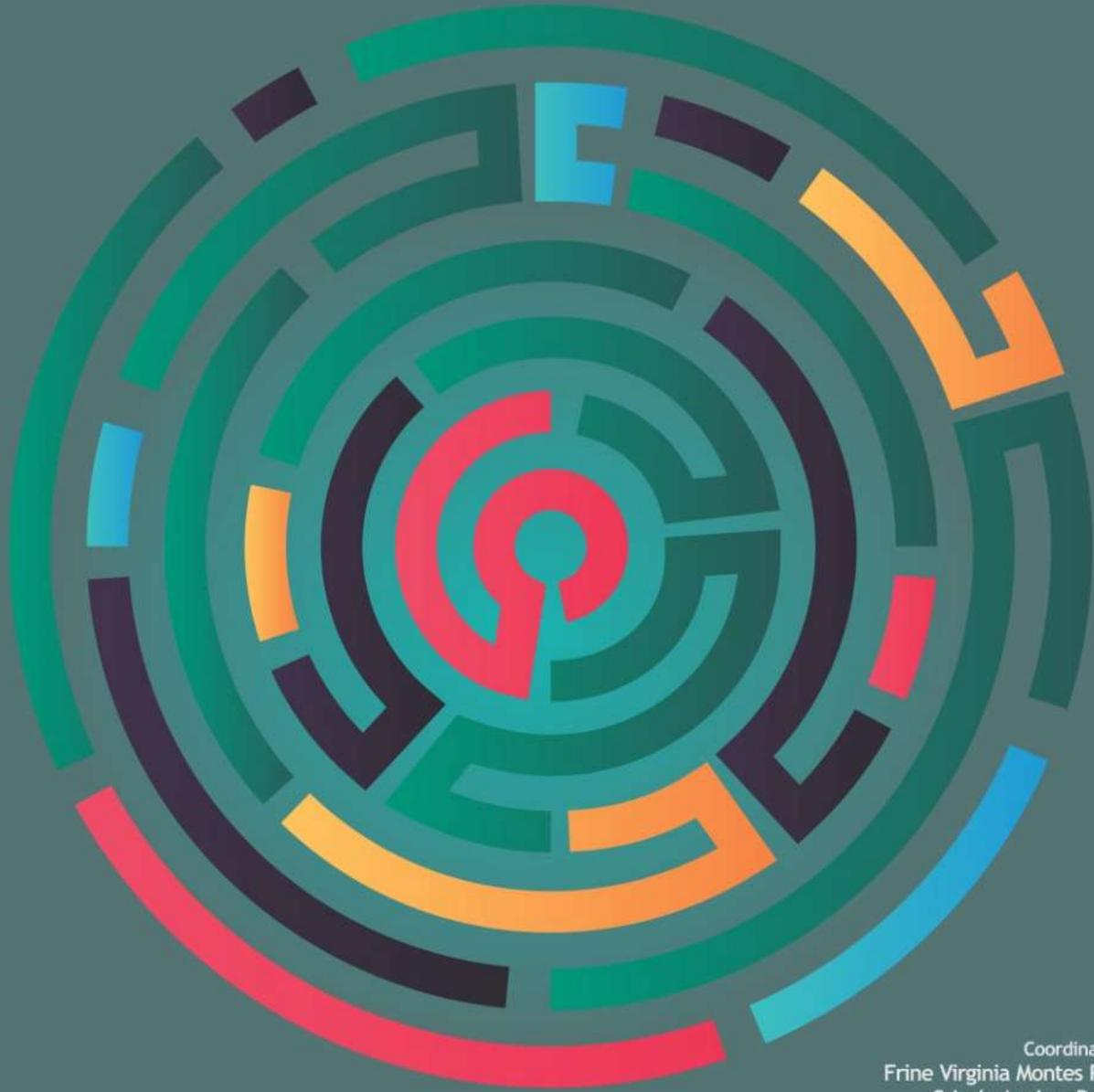




Instituto Universitario
Anglo Español
Posgrado



Coordinadores:
Frine Virginia Montes Ramos
Crispín Aguirre Delgado
María de Jesús Carbajal Pérez

M O D E L O S **EDUCATIVOS**

Proceso de aprendizaje a partir de la pandemia **Gestión educativa** Modelos de intervención Adaptación de modelos de operación internacional

ISBN: 978-607-9003-78-4



9 786079 003784

Primera edición: diciembre 2023
Editado en: Durango, Dgo., Méx.
ISBN: 978-607-9003-78-4

Editor:

Instituto Universitario Anglo Español

Línea editorial:

Modelos Escolares y Sistema Educativo

Coordinadores:

Frine Virginia Montes Ramos

María De Jesús Carbajal Pérez

Crispín Aguirre Delgado

Correctora de Estilo:

Adla Jaik Dipp

Diseño de Portada:

Felipe de Jesús Nájera Muñoz

Este libro no puede ser impreso, ni reproducido total o parcialmente por ningún otro medio sin la autorización por escrito de los editores

CONTENIDO

APARTADO 1. LA NUEVA NORMALIDAD	10
CAPITULO I AMBIENTES DE APRENDIZAJE EN LA ETAPA POST PANDEMIA	11
<i>(María de Jesús Carbajal Pérez)</i>	
APARTADO 2_ GESTIÓN EDUCATIVA DENTRO DE LOS CENTROS ESCOLARES.....	33
CAPITULO II LA NUEVA ESCUELA MEXICANA Y LA FUNCIÓN DIRECTIVA.....	34
<i>(Sara Rodríguez Durán)</i>	
CAPÍTULO III PROPUESTA PARA LOS DOCENTES: REFLEXIÓN SOBRE AUTOGESTIÓN Y MOTIVACIÓN EN LAS AULAS.....	45
<i>(Claudia Galarza Sosa)</i>	
APARTADO 3. MODELOS DE INTERVENCIÓN.....	53
CAPÍTULO IV PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS: OBLIGACIÓN O COMPROMISO PARA LA CALIDAD EDUCATIVA.....	54
<i>(Crispin Aguirre Delgado)</i>	
CAPÍTULO V EDUCACIÓN INICIAL: OBLIGATORIEDAD Y PROPUESTA EN LOS MARCOS CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2022.....	65
<i>(Nydia Viridiana Aquino García)</i>	
CAPÍTULO VI LA FACHADA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA	76
<i>(Iris Reyes Hernández)</i>	
CAPÍTULO VII PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA LA REIMPLEMENTACION DE LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	83
<i>(Diana Nayeli Chuca Rodríguez)</i>	
CAPÍTULO VIII ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, UNA OPORTUNIDAD PARA EL APRENDIZAJE Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS	96
<i>(Iliana Karina Domínguez Guerrero)</i>	
APARTADO 4_ PROPUESTAS DE ADAPTACIÓN DE MODELOS DE OPERACIÓN INTERNACIONAL.....	102
CAPÍTULO IX ESCUELAS FE Y ALEGRÍA: UN EJEMPLO DE LA FORMACIÓN DEL DOCENTE PARA EL NUEVO MODELO EDUCATIVO.....	103
<i>(Cristal Gil Rivera)</i>	
CAPÍTULO X ESCUELAS AUTOSUFICIENTES: ALTERNATIVA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	112
<i>(José Cruz Chuca Aguilar)</i>	

CAPÍTULO XI CARACTERÍSTICAS DE LAS ESCUELAS CHÁRTER APLICABLES A LAS ESCUELAS PÚBLICAS MEXICANAS	124
--	-----

(Maribel Ávila García)

CAPÍTULO XII VOUCHER O BONO EDUCATIVO ¿ES POSIBLE IMPLANTARLO EN MÉXICO?.....	136
---	-----

(María Luisa Arellano Mondragón)

CAPÍTULO XIII LOS ÁMBITOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA AUTOGESTIVA	145
--	-----

(José Jaime Cordero Gutiérrez)

CAPÍTULO XIV ESCUELA INTELIGENTE: MÁS ALLÁ QUE DIGITALIZAR LA EDUCACIÓN.....	155
--	-----

(Aldo Francisco Villarreal Rivota)

PRÓLOGO

El Doctorado en Ciencias de la Educación del Instituto Universitario Anglo Español cuenta en su producción editorial con una línea que denomina Modelos Escolares, misma que data del año 2009 y que fue creada para albergar textos escritos por los alumnos del Programa Doctoral como productos finales del Módulo denominado: Estructura y Organización del Modelo Escolar Educativo, con la idea de proporcionar un marco de referencia global y actualizado de este campo de estudio, a través de abordar de una manera analítica y crítica una serie de modelos escolares que se operan en distintos países.

A la fecha, esta línea editorial cuenta con nueve libros a saber: Tendencias y Modelos para la escuela del siglo XXI; Modelos Organizacionales y/o Pedagógicos para la escuela del siglo XXI; Modelos Escolares Contemporáneos, su abordaje a través de análisis comparativos; Caracterización de Modelos Escolares, una mirada objetiva; Modelos Escolares, tendencias políticas y organizacionales; Modelos Escolares, en busca de la transformación de las nuevas generaciones; Análisis comparativo de diferentes modelos educativos; Modelos Educativos, un análisis a través del tiempo y su relación con la educación actual en México; Modelos Escolares, una revisión crítica sobre la viabilidad en el Sistema Educativo Mexicano; todos ellos producto del análisis de diversos estudiantes inmersos en la Investigación Educativa, cada libro conjunta y vincula el esfuerzo de los doctorantes por ir incursionando en los aspectos editoriales, estos textos son justamente el antecedente de la presente obra que esta generación denominó Modelos Educativos y que viene a constituir la aportación número 10 a esta línea editorial.

Mientras que estos doctorantes están preocupados por incursionar en la investigación educativa a fin de mejorar los procesos educativos y lograr una mejor calidad, los gobernantes están interesados en marcar sus territorios con nuevas reformas a la educación que nunca terminan de madurar, en los últimos años, México ha experimentado cuatro reformas educativas: Modernización, Reforma Integral de la Educación Básica, La Reforma Educativa y La Nueva

Escuela Mexicana. El hecho de que nuestros modelos educativos sean políticas de gobiernos que cada seis años se tiran por la borda, impide su maduración, lo cual repercute directamente en la calidad de la educación.

Precisando, no es la idea que los modelos escolares permanezcan estáticos, estos deben de irse ajustando sí, pero no a un sexenio o a un capricho, sino irse adaptando y reinventando en la medida que la sociedad va evolucionando y va demandando modelos que respondan a las nuevas realidades, en la idea de cumplir con mayor eficacia las funciones sociales conferidas a la educación en general y a la enseñanza en particular.

El hecho de no dejar madurar ninguno de los modelos dadas las prácticas sexenales, ha generado resultados alarmantes en el Sistema Educativo, nos encontramos sin infraestructura tecnológica, sin una cultura de liderazgo educativo orientado al desarrollo institucional, sin una autonomía administrativa y menos aún pedagógica, sin recursos humanos capacitados en el modelo en turno, sin autogestión del aprendizaje, sin un desarrollo de prácticas pedagógicas orientadas a la resolución de problemas reales que posibiliten una educación para la vida.

En este contexto emerge este libro de Modelos Escolares, entendidos estos como conceptos complejos que conjunta normas establecidas que guían el proceso de enseñanza a través de teorías y enfoques pedagógicos, que orientan a los docentes a fin de establecer la sistematización de los procesos de enseñanza y aprendizaje; su función es transmitir los conocimientos, persiguiendo la formación más integral del individuo. Así pues, en teoría, todos los modelos, ofrecen una concepción de la enseñanza, del papel del maestro, y por supuesto del papel del alumno, acorde al tipo de formación académica que se pretenda desarrollar en el sujeto y que responda además a los valores éticos, morales, filosóficos y ciudadanos que se desean ver instituidos en la sociedad.

Una vez expuestas estas ideas paso a presentar esta obra que está compuesta por 14 capítulos clasificados en cuatro apartados: el primero “La Nueva Normalidad” que contiene un capítulo, tiene que ver con el proceso de aprendizaje; el segundo “Gestión Educativa dentro de los Centros

Escolares” engloba dos capítulos; el tercero “Modelos de Intervención”, alberga cinco capítulos; y por último, el cuarto “Propuestas de Adaptación de Modelos de Operación Internacional”, en el que se exponen seis propuestas.

El capítulo I se denomina Ambientes de aprendizaje en la etapa pospandemia, de la autoría de María de Jesús Carbajal Pérez, quien plasma la afectación dada por la pandemia y cómo las escuelas tendrán que generar nuevos ambientes de aprendizaje y reestructurar la manera en cómo los docentes desarrollan su intervención en el aula; en la creación de nuevos ambientes de aprendizaje, analiza tres modalidades: “Cara a cara” “Un entorno virtual de aprendizaje” y “Modelo híbrido”.

La Nueva Escuela Mexicana y la función directiva es el nombre del Capítulo II, escrito por Sara Rodríguez Durán, quien hace un acercamiento a los principios en que se fundamenta dicha Escuela y las condiciones para construirla, el perfil directivo y sus funciones, así como las ventajas y desventajas de la función en el marco de la NEM.

El Capítulo III de la autoría de Claudia Galarza Sosa se denomina Autogestión 2.0: Equipo de alto desempeño educativo, presenta el diseño de una propuesta que pretende que los docentes reflexionen sobre la importancia de la autogestión y la motivación en las actividades cotidianas que ocurren en los centros de educación para lograr un mejor desempeño en las aulas.

Crispin Aguirre Delgado, nos presenta el Capítulo IV que denominó: Principios Pedagógicos obligación o compromiso para la calidad educativa, en él analiza justamente los principios pedagógicos que la propuesta educativa plantea para el buen desempeño de los maestros mexicanos.

Educación inicial: La obligatoriedad propuesta en los marcos curriculares de la educación pública mexicana, es el Capítulo V de esta obra, escrito por Nydia Viridiana Aquino García, en él se aborda la importancia de la educación inicial en el contexto educativo, los fundamentos normativos y sus propósitos educativos en el marco de la reforma 2022.

El Capítulo VI se titula: La Fachada de la Educación Inclusiva, su autora Iris Reyes Hernández se cuestiona la existencia de la educación inclusiva en las escuelas mexicanas y plantea una revisión a los principios que la constituyen, incluyendo a docentes, directivos y padres de familia. Diana Nayeli Chuca Rodríguez en el Capítulo VII nos aporta una Propuesta Pedagógica para la reimplementación de las escuelas de tiempo completo, que contiene una descripción, características principales, líneas de trabajo, ventajas y desventajas de la propuesta, se diseñó con el propósito de fortalecer los aprendizajes y mejorar la calidad de la educación de los alumnos.

En el Capítulo VIII, nombrado Escuelas de tiempo completo, su autora Iliana Karina Domínguez Guerrero muestra los objetivos, las ventajas y desventajas que tenía este programa, y presenta sus conclusiones acerca del funcionamiento del mismo.

Escuelas Fe y Alegría: Un ejemplo de la formación del docente para el nuevo modelo educativo, elaborado por Cristal Gil Rivera conforma el Capítulo IX, en el cual propone rescatar aportaciones de la Escuela Fe y Alegría que pudieran enriquecer el marco curricular mexicano.

En el Capítulo X titulado Escuelas Autosuficientes, alternativa para la mejora de la calidad educativa, su autor José Cruz Chuca Aguilar realiza un análisis de los beneficios que pudiera brindar este modelo, que da pie al diseño de una propuesta de adaptación de algunas actividades para el aprendizaje en escuelas de educación primaria en nuestro país.

Maribel Ávila García es la autora del Capítulo XI que tituló: Características de las Escuelas Chárter aplicables a las escuelas públicas mexicanas, el cual muestra un análisis de la viabilidad de la implementación de ciertos aspectos de la Escuela Chárter a una escuela pública de educación básica, en el contexto de la Nueva Escuela Mexicana.

En el Capítulo XII denominado Voucher o Bono Educativo ¿es posible implantarlo en México? de María Luisa Arellano Mondragón, se presenta un análisis a fin de establecer las ventajas que tiene este modelo y apreciar el cambio en la educación que se ha presentado en otros países en los que se ha aplicado, así como los resultados que se han obtenido.

Los ámbitos de la Responsabilidad Social Universitaria en la Escuela Autogestiva es el nombre del Capítulo XIII, escrito por José Jaime Cordero Gutiérrez, en él destaca la importancia que está cobrando este tema desde cuatro ámbitos: organizacional, educativo, del conocimiento y social en el modelo de la Escuela Autogestiva.

Finalmente, se presenta el Capítulo XIV a cargo de Aldo Francisco Villarreal Rivota titulado Escuela Inteligente: Más allá que digitalizar la educación, el autor analiza los aspectos centrales de este modelo educativo que se mantiene atento a todo posible progreso en el campo de la enseñanza y el aprendizaje, y discute que el hecho de asociar herramientas tecnológicas a la práctica educativa no asegura que se trate de una Escuela Inteligente.

Una vez hecho el recorrido de la obra, aprecio una gran riqueza en cada uno de los capítulos, en los que no se limitan a presentar las características de cada modelo, sino que realizan un análisis crítico de los mismos, y si bien reconozco que no existe un modelo perfecto para la realidad de la educación en México, que permita que las instituciones cumplan con la misión que les ha conferido la comunidad de preparar ciudadanos para la vida, un modelo que suscite un docente ávido de enseñar y un alumno apasionado por aprender, sí existen estudiosos de la educación, en posibilidad de cambiar escenarios, de generar estos esfuerzos editoriales, espacios de análisis y ambientes de reflexión, que permiten mover conciencias para lograr mejores procesos educativos.

Pongo a su disposición la obra que ahora nos regalan estos doctorantes, reconozco el esfuerzo de los coordinadores que la hicieron posible y les agradezco por acercarnos estas experiencias. Invito a los investigadores y estudiantes de posgrado a que aborden su lectura desde una perspectiva crítica.

Agradezco la deferencia para prologar esta obra.

Dra. Adla Jaik Dipp

Instituto Universitario Anglo Español

APARTADO 1

LA NUEVA NORMALIDAD

CAPÍTULO I

AMBIENTES DE APRENDIZAJE EN LA ETAPA POST PANDEMIA

María de Jesús Carbajal Pérez
Instituto Universitario Anglo Español
maria_carbajal_21@anglodurango.edu.mx

“La educación se halla “descentrada” de sus viejos escenarios como la escuela, y sus prácticas, actores y modalidades han mutado y traspasado sus muros para extender su función formativa y socializadora a otros ambientes”. Duarte J. 2018

Resumen

La educación considerada como un proceso social cambiante, exige de la sociedad nuevos planteamientos para cumplir con su objetivo: contribuir en la evolución del hombre en su desarrollo personal y social; en los últimos dos años, el ser humano, se vio afectado por una de las pandemias más devastadoras por el virus SARS-COV 2 que impactó de manera importante a la sociedad, esta crisis sanitaria propició el confinamiento, por el número de decesos y de contagios, permanecieron cerrados la gran mayoría de los establecimientos, afectando el sector económico, político, social, y educativo. Los estudiantes de todo el mundo mostraron interés por seguir aprendiendo, fueron persistentes en sus tareas escolares en condiciones complejas, los maestros tuvieron que actualizarse en el uso de la tecnología, los padres de familia acondicionaron espacios en sus hogares para la realización de las actividades escolares, estos acontecimientos han cambiado la conceptualización de la escuela, deja de ser un edificio para centrarse en el desarrollo de los aprendizajes. En la etapa pospandemia, las escuelas se abren nuevamente en condiciones diferentes, es fundamental un diagnóstico, generar nuevos ambientes de aprendizaje y reestructurar la manera en cómo los docentes desarrollan su intervención en el aula. En este artículo se analizan tres modalidades: “Cara a cara” “Un entorno

virtual de aprendizaje” y “Modelo híbrido”; en la creación de nuevos ambientes de aprendizaje. Se concluye que el ambiente de aprendizaje que se genera con estas modalidades, propicia que el estudiante logre los propósitos educativos.

Palabras clave: Pospandemia, ambientes de aprendizaje, intervención.

Abstract

Education considered as a changing social process, requires new approaches from society to fulfill its objective: to contribute to the evolution of man in his personal and social development; In the last two years, human beings have been affected by one of the most devastating pandemics due to the SARS-COV 2 virus, which had a significant impact on society. This health crisis led to confinement, due to the number of deaths and infections, the vast majority of establishments remained closed, affecting the economic, political, social, and educational sectors. Students from all over the world showed interest in continuing to learn, they were persistent in their schoolwork in complex conditions, teachers had to update themselves in the use of technology, parents prepared spaces in their homes to carry out school activities, these events have changed the conceptualization of the school, it ceases to be a building to focus on the development of learning. In the post-pandemic stage, schools are reopening under different conditions, a diagnosis is essential, generating new learning environments and restructuring the way in which teachers carry out their intervention in the classroom. In this article three modalities are analyzed: "Face to face", "A virtual learning environment" EVA, and "Hybrid model"; in creating new learning environments. It is concluded that the learning environment that is generated with these modalities, encourages the student to achieve the educational purposes.

Keywords: Post-pandemic, learning environments, intervention.

Introducción

La escuela tiene un vacío que completar, formar al individuo considerando el desarrollo de nuevos principios y valores de las y los jóvenes, de acuerdo a las condiciones sociales del presente, sin embargo, con el confinamiento por la pandemia generada por el virus SARS-COV

2, muchas situaciones de la vida cotidiana han cambiado, entre ellas la percepción del ser humano sobre la educación, el surgimiento de nuevos valores y actitudes sociales, que hoy por hoy, es necesario analizar.

Las nuevas tendencias investigaciones, propuestas y disposiciones a nivel mundial, en el desarrollo científico y tecnológico, promueven cada vez más el uso de la tecnología al servicio de la educación, son propuestas, que sin duda alguna, pretenden mejorar el desarrollo social y evolutivo del hombre en sus diferentes aspectos, sin embargo, el éxito de estas propuestas, programas, iniciativas o modelos, está relacionado con el contexto social y cultural.

La tendencia en el uso y manejo de la tecnología en el ámbito educativo tuvo gran auge a raíz de la pandemia propiciada por el virus SARS COV.2, a casi tres años del confinamiento, la sociedad ha logrado sobreponerse, las condiciones sociales y educativas se han transformado de manera trascendental; padres de familia enfrentaron el reto de participar más activamente en la formación de sus hijos, además, lograron darse cuenta de lo difícil que es educarlos y acompañarlos durante su proceso de aprendizaje, valorando de esta manera el trabajo del profesor.

El regreso a las aulas marcó un antes y un después, directivos, docentes, padres y alumnos, muestran nuevas habilidades, se han acercado con mayor frecuencia a dispositivos y plataformas virtuales, han utilizado a su vez, diversas herramientas digitales que han complementado sus aprendizajes.

La forma de aprender y enseñar ha cambiado, y ante esto, se requieren nuevas disposiciones y diferentes planteamientos en el quehacer educativo en las escuelas y en las aulas, es decir, la generación de nuevos ambientes de aprendizaje; se sugiere seguir cultivando las nuevas capacidades para enfrentar los desafiantes retos de la docencia y cumplir con las responsabilidades educativas.

Es por ello que surge la necesidad de analizar los modelos educativos que permanecen en los centros escolares y describir las características; analizar su viabilidad y/o en su caso

generar nuevas condiciones para el proceso de enseñanza formal, instalando ambientes de aprendizaje adecuados al contexto actual (la etapa postpandemia), aprovechando el aprendizaje que nos dejó el confinamiento.

Las investigaciones en el ámbito educativo, han tenido como resultado diversas propuestas, entre ellas la modalidad “cara a cara” (Peña 2010), en la que se sostiene el paradigma tradicional, la modalidad “virtual” Silva (2017), y la modalidad “hibrida” Osorio (2011), que combina la presencialidad y la virtualidad. Estas modalidades para la intervención generan nuevos ambientes de aprendizaje contextualizados.

El propósito de este artículo es analizar las características esenciales de las diferentes modalidades de intervención para el desarrollo de los aprendizajes esperados de acuerdo a los propósitos educativos.

Antecedentes

Durante la pandemia, en la etapa del confinamiento, la sociedad se vio obligada a hacer cambios en sus rutinas de vida, la permanencia en el hogar, logró, en la mayoría de los casos, un cambio en las actividades, padres y madres de familia han constatado en su propia experiencia, durante el acompañamiento a sus hijos en la realización de actividades de aprendizaje, la importancia del trabajo del profesor; se han logrado reconocer que el maestro, es pieza fundamental en la formación, en la construcción de la personalidad, en la adquisición de hábitos de estudio, en la organización del tiempo, en la orientación pedagógica, en la revisión de tareas, en la aclaración de dudas, en la construcción de nuevos saberes y sobre todo en la motivación y estimulación para el aprendizaje.

Los niños, adolescentes y jóvenes por su parte, se vieron afectados por distintas situaciones, entre ellas, las condiciones económicas, por un lado estudiantes sin computadora, otros sin teléfonos celulares con capacidad de descargar programas, muchos sin conectividad, otros que optaron por comenzar a trabajar informalmente para ayudar en la economía familiar, sin querer nombrar la gran cantidad de deserciones escolares; y por otro, los que contaban con

los insumos necesarios, pero se conectaban y apagaban la cámara del teléfono, y otros para no mostrar la precariedad de sus viviendas o para evitar la intromisión a la privacidad de sus hogares.

Respecto a la actitud y el interés, hubo estudiantes que contaron con todas las condiciones y además el interés personal por seguir aprendiendo, se volvieron autogestivos de su propio aprendizaje, desarrollaron la autonomía, fortalecieron las habilidades en el uso de plataformas, aprendieron nuevas formas de recibir la educación, de obtener información, sin embargo, también están los estudiantes que perdieron el interés, se hicieron perezosos, irresponsables, agresivos, frustrados, ansiosos, deprimidos.

Los directivos por su parte, necesitaron adoptar medidas para llevar a cabo la gestión a la distancia y tomar acuerdos y decisiones pertinentes, adoptando nuevas formas de comunicación, en la que los horarios de atención se ampliaron a 24 horas, quedando el horario escolar sin sentido, por no decir obsoleto, es decir, la comunicación se volvió permanente, sin respetar las horas laborales.

Las políticas públicas en educación suelen basarse en enfoques obsoletos, que muy poco tienen relación con las circunstancias de la sociedad actual, los modelos de enseñanza aprendizaje no son idóneos para las características sociales e individuales de los niños y jóvenes; las reformas a la educación van un paso atrás del desarrollo científico y tecnológico; se ha perdido el sentido de la formación de seres humanos libres, autónomos, seguros de sí mismos, eficaces, capaces de convivir sanamente y de trabajar en equipos, resilientes; hemos pasado a una sociedad líquida que Según Bauman (2000) que se caracteriza por su estado fluido y volátil en la que la incertidumbre por la vertiginosa rapidez de los cambios, ha debilitado los vínculos humanos, además expresa que las pautas y configuraciones ya no están determinadas.

Es por ello que es necesario renovar la conceptualización de la escuela, de los ambientes de aprendizaje, no solo en la teoría, sino también en la práctica; el ambiente de aprendizaje que logre instalar el docente en la etapa pospandemia es fundamental para el logro de los

aprendizajes de niñas, niños, adolescentes y jóvenes; las maestras y maestros son actores clave en el funcionamiento del sistema educativo, en esta etapa posterior a la contingencia sanitaria, las implicaciones del ser docente han variado, la lección que nos ha dejado la crisis provocada por el virus SARS COV 2, es la aceptación de que la vida social y familiar y escolar pueden cambiar abruptamente de un momento a otro.

Estas condiciones descritas forman parte de los antecedentes del regreso a las escuelas, que habrá que considerar en el reencuentro, además de reconocer y valorar todo lo realizado y lo que falta por hacer.

El Regreso a las Escuelas

En la etapa pospandemia, el regreso a las escuelas y las aulas se vio permeado por las nuevas habilidades y competencias adquiridas de los directivos, docentes, estudiantes y padres de familia, han transformado las formas concebir, no solo la gestión educativa, sino también las formas de acceder al conocimiento. La perspectiva de la educación ha cambiado y la esencia de la escuela está sufriendo un acomodo a las nuevas condiciones contextuales, sociales políticas y económicas; “tiene a su vez ciertas funciones sociales que debe cumplir, en relación con la cultura, que es la dinamizadora de la estructura social, la de preservarla, desarrollarla y promoverla buscando para la sociedad una cualidad superior” (Díaz, 2008, p. 15).

Es importante destacar que, en este regreso a las escuelas, en la presencialidad, el comportamiento de los actores educativos, ha cambiado, la nueva percepción de la realidad, la tristeza por las pérdidas humanas, el desempleo que dejó a muchas familias con problemas económicos, la reorganización de la sociedad, los nuevos hábitos adquiridos durante el confinamiento que exigió en su momento, un re-ordenamiento social. Citando lo que expresó Duarte (2018) “un individuo aprende a través de un proceso activo, cooperativo, progresivo y autodirigido, que apunta a encontrar significados...” (p. 4).

Los padres por su parte, sufrieron las consecuencias del confinamiento de diferente manera, en algunos hogares se fortaleció la comunicación familiar, la integración, el afecto, las

relaciones humanas entre padres y hermanos y toda la familia, en otros fue un verdadero caos, por el trabajo de los padres y madres de familia, la situación económica, el acondicionamiento de espacios, el pago de los servicios básicos, la alimentación, la generación de conflictos, ya que el hecho de permanecer todos en casa, fue una experiencia que cambió la vida en los hogares.

El rol del maestro en la etapa pospandemia caracterizada por una transformación social sin precedentes, determinada por cambios continuos-sucesivos, ha trascendido la importancia de su trabajo, su metodología, sus técnicas, la comunicación que logra establecer con los estudiantes, la adaptación a las nuevas exigencias sociales y de salud; el surgimiento de plataforma digitales que exigen cada vez mayor conocimiento de las nuevas tecnologías, han sorprendido al maestro de hoy, debemos incorporarlas en nuestras aulas, sean éstas físicas o virtuales (Ugaz, 2016). Actualmente en nuestras escuelas hay docentes de todas las edades y de varias generaciones, estas nuevas condiciones, han hecho de la docencia un trabajo más complejo aún.

Las maestras y maestros han asumido con compromiso y disciplina los nuevos desafíos sociales e institucionales que se les han planteado, sin embargo, el reto es todavía mayor en esta nueva normalidad; nuevas oportunidades se presentan para quienes logren asumir que la docencia es una actividad cambiante, genérica, inestable en el sentido de que es transformadora e innovadora, nuevos planteamientos se desarrollan, y con ello la exigencia de nuevas habilidades y capacidades para permanecer, avanzar y consolidar el sistema educativo desde las actividades de la vida en las escuelas y en las aulas, un nuevo concepto de escuela se construye, una nueva modalidad se cimienta, y un nuevo modelo avanza, y nuevos retos enfrenta el sistema educativo.

Ambiente de Aprendizaje

Existe gran variedad de conceptos respecto al ambiente de aprendizaje, Téllez (2014, como se citó en Castro, 2019) lo concibe como “más allá que solo el espacio físico, es el ambiente que actúa con el ser humano y lo transforma”. Otro concepto de ambiente de aprendizaje: “puede

ser físico, remoto, virtual, en la escuela, fuera de ella, no necesariamente debe ser un aula de clase con un tablero y muchos escritorios, lo importante es que se cree el espacio adecuado en el que los estudiantes aprendan de la mejor manera” (William, 2014, como se citó en Castro 2019, p. 5).

Se define como (Osorio, 2010, como se citó en Bravo y Romero, 2018)

Un entorno de aprendizaje virtual, presencial o híbrido donde se diseña una experiencia de intercambio de conocimiento con un enfoque pedagógico definido según el área o disciplina de estudio. Se denomina híbrido cuando se desarrollan actividades virtuales a través de las tecnologías y presenciales es decir encuentros cara a cara entre los participantes. (p. 4)

Otra de las conceptualizaciones sobre entornos de aprendizaje precisa que un ambiente de aprendizaje es un espacio activo en el que convergen seres humanos, acciones pedagógicas y un conjunto de saberes que interactúan entre sí como mediadores, el espacio no necesariamente es físico, sino que puede ser un entorno virtual. (Fernández, 2015, como se citó en Bravo y Romero, 2018).

“Es un entorno de aprendizaje donde ocurre una experiencia de intercambio de conocimiento cuya existencia ha sido considerada en un diseño” (León et al., 2018 p. 62).

A raíz de la pandemia por el virus SARS COV 2, y como parte de la etapa pos-confinamiento, o nueva normalidad, surgen planteamientos que vienen a revolucionar el trabajo docente en el aula. El profesor del siglo XXI, como lo plantea Blazquez y Alonso (2009), se encuentra ante un particular desafío, ya sea como profesor presencial que utiliza las TIC en clase, o como e-formador o e- tutor de enseñanza abierta y a distancia, pues tiene que actualizar sus conocimientos para poder hacer un uso adecuado de estas herramientas; en este contexto, el aula puede ser presencial o virtual, por un lado, en los ambientes de aprendizaje conductistas, se promueve la reproducción a través de secuencias de instrucción predeterminadas, en este enfoque la pasividad del estudiante permea por encima de la conducción o catedra del Profesor

y sus planteamientos lineales, por otro, los ambientes de aprendizaje constructivistas, se promueve la “construcción del conocimiento en lugar de reproducción del conocimiento”, Osorio (2010) a través de procesos de transformación de los esquemas o estructuras mentales, dando lugar a la reflexión sobre la experiencia y el análisis del contexto, es decir, del análisis de la realidad.

Funciones de los Ambientes de Aprendizaje

Cast (2011, como se citó en Bravo y Romero, 2018) propone cuatro funciones de los ambientes de aprendizaje:

- a) Proporciona opciones para la comprensión, es decir, los individuos tienen diferentes formas de acceder y procesar el conocimiento y el aprendizaje, por este motivo, el diseño y presentación de la información deben ser adecuados a las características de los participantes.
- b) Proporciona opciones para la expresión y comunicación, es decir, el docente debe propiciar situaciones comunicativas en las que los participantes logren expresar sus ideas, conocimientos y conceptos adquiridos.
- c) Proporciona opciones para captar el interés, es decir, es importante que se instalen variedad de alternativas con el fin de atender los intereses de los estudiantes, posteriormente establecer estrategias diversificadas que ayuden o posibiliten el logro de los aprendizajes, respetando la motivación de cada uno de ellos.
- d) Disponer de distintos soportes teóricos a los que se pueda acudir a explicaciones y profundizaciones cuando se requiera. Ante esto se puede decir que esto exige una perspectiva flexible y dinámica de la triada enseñanza-aprendizaje-didáctica. En este sentido, Calderón y León (2016, como se citó en Bravo y Romero, 2018) expresan que el carácter didáctico del ambiente de aprendizaje, corresponde al profesor, a la manera en que concibe el proceso de enseñanza, el desarrollo de su metodología y las relaciones interpersonales que configuran su experiencia (p .11).

En resumen, es un escenario social de diálogo, en el que se presentan condiciones para la relación socio-educativa.

Modalidades Para la Enseñanza en la Etapa Pospandemia

Los maestros, necesitaron diseñar e implementar nuevas formas de comunicación, nuevos dispositivos de aprendizaje, reestructurar el currículo y, sobre todo, instalar ambientes de aprendizaje adecuados a las nuevas condiciones de regreso de los estudiantes en cada uno de las escuelas y los grupos. Las nuevas concepciones de enseñanza de los profesores deben ser congruentes con las nuevas demandas educativas.

Por lo anterior, se generaron algunas propuestas para el desarrollo del aprendizaje como modelos emergentes en esta etapa de regreso a las escuelas, a continuación, se presentan las características de tres modalidades o entornos de aprendizaje:

La Modalidad Cara a Cara

La modalidad cara a cara es una forma de intervención presencial, Peña (2010), la define como un modelo, en el que el docente conduce el proceso de enseñanza aprendizaje de manera tradicional, es más directa, por lo tanto más clara, se genera un diálogo más cercano entre docentes y estudiantes, y este enriquece su experiencia de aprendizaje aprenden, progresan, en un ambiente más afectivo que otros ambientes, se complementa con la utilización de la tecnología como una herramienta complementaria, es decir, si un estudiante presentara problemas en su aprendizaje, se le podrían asignar tareas adicionales para realizar en línea, se puede utilizar dispositivos durante la clase, en la práctica se admite un nivel adicional de individualidad, que combina enseñanza tradicional y un trabajo personal en el que el estudiante utiliza sus propias habilidades y a su propio ritmo.

Es un entorno de aprendizaje en el que el Profesor y el alumno coinciden de manera presencial en un aula de clase en tiempo real, es caracterizada como más vivencial, más clara, como un diálogo constante en el que el profesor y el estudiante se enriquecen, crecen, aprenden, maduran y se benefician con cierto nivel afectivo, mayor cercanía, lo que propicia la construcción

del conocimiento (Peña, 2010). Es decir, es un modelo tradicional que es dominado por la mayoría de los docentes.

La Modalidad Virtual de Aprendizaje

Es un conjunto de medios digitales que se utilizan en el proceso de enseñanza aprendizaje, asociado a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así lo define la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2017), señala, que los Entornos de Aprendizajes Virtuales, constituyen una forma totalmente nueva de tecnología educativa y ofrecen una compleja serie de oportunidades y tareas a las instituciones de enseñanza de todo el mundo, lo define como un programa informático interactivo de carácter pedagógico que posee una capacidad de comunicación integrada.

Suárez Guerrero (2002, como se citó en Silva y Quiroz, 2016), define los Entornos Virtuales como: “un sistema de acción que basa su particularidad en una intención educativa y en una forma específica para lograrlo a través de recursos infovirtuales” (p. 4). Este autor también agrega que los entornos virtuales, regulan y transforman las relaciones educativas a través de la tecnología.

“Un entorno virtual de enseñanza, (EVA) en algunos casos denominado también entorno virtual de enseñanza/aprendizaje, (EVE/A), es una aplicación informática diseñada para facilitar la comunicación pedagógica entre los participantes en un proceso educativo” (Silva y Romero, 2014, p. 7), consideran el entorno virtual como un modelo en el que el proceso de enseñanza aprendizaje se complementa con la creación de materiales informáticos en formato digital (textos, imágenes, audio, simulaciones, juegos, etc.), y se construye un sistema de comunicación mediada por el profesor, se realizan discusiones en línea, se integran y se analizan contenidos relevantes en la red para posibilitar la participación de expertos en los debates y charlas en diferentes formatos, además de combinar herramientas para la comunicación sincrónica y asincrónica.

Dillenbourg (2000, como se citó en Silva, 2017) destaca siete elementos básicos a considerar en el diseño de entornos virtuales para la formación:

- Un entorno virtual de aprendizaje es un espacio diseñado con finalidades formativas.
- Un entorno virtual de aprendizaje es un espacio social.
- El espacio social está representado explícitamente.
- Los estudiantes no sólo son activos sino también actores, co-construyen el espacio virtual.
- Los entornos virtuales de aprendizaje no están restringidos a la enseñanza a distancia.
- Los entornos virtuales de aprendizaje integran diferentes tecnologías y también enfoques pedagógicos múltiples.
- La mayoría de los entornos virtuales no excluyen los entornos físicos.

Las actividades realizadas en contextos virtuales reciben la denominación de “E-actividades” tienen como fin facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la red. Barberá y Badía (2004, como se citó en Silva, 2017). Las E-actividades “contienen el guion didáctico, reflejando el modelo pedagógico del trabajo online, entregando la ruta, recursos, contenidos y acciones que el estudiante necesita para la construcción de nuevo aprendizaje, tanto autónomo como social...” (Silva, 2017, p. 6).

Los elementos de un Entorno virtual de aprendizaje son los usuarios, que son los beneficiarios o coautores en el proceso enseñanza aprendizaje, los facilitadores y el currículo, que se refiere a los contenidos que se van a desarrollar para el desarrollo de las competencias (López, 2009). Este mismo autor expresa que “crear un ambiente de este tipo no es trasladar la docencia de un aula física a una virtual, ni cambiar el gis y el pizarrón por un medio electrónico, o concentrar el contenido de una asignatura en un texto que se lee en el monitor de la computadora” (p. 1).

Por consiguiente, se puede decir que un entorno virtual, está constituido por el contexto (docentes, estudiantes), la situación (propósito educativo o finalidad) y el escenario (plataforma virtual), el contenido (currículo), la metodología (organización de las estrategias didácticas) y las relaciones comunicativas (forma de intervención y roles).

El profesor del siglo XXI tiene grandes retos que enfrentar por un lado la adaptación a las nuevas condiciones sociales y por otro, la creación de estrategias didácticas que correspondan al momento actual, en el que la utilización de la tecnología ya es un hábito, y a las características que presentan los estudiantes en la etapa pospandemia, adoptando modalidades de enseñanza abierta y a distancia.

La Modalidad Híbrida

Graham (2006, como se citó en Osorio, 2011), presenta el aprendizaje híbrido como la convergencia de dos ambientes de aprendizaje, el aprendizaje “cara a cara”, y el aprendizaje “distribuido”, es la combinación de presencialidad con virtualidad; conocida también con el término *blended learning* que se ha usado en escenarios académicos y corporativos, se define por el uso entrelazado de la presencia con la no presencia en las aulas (Duarte et al., 2008, como se citó en Osorio, 2011).

La modalidad híbrida es la integración de ambas modalidades, en esta se rescatan tres fortalezas en la educación formal, tal como se muestra en la Tabla 1:

Tabla 1

Fortalezas de la Modalidad Híbrida

Fortalezas de la Modalidad híbrida	Una parte del trayecto se hace en línea, con algún elemento de control sobre el tiempo, el lugar, la ruta o el ritmo de su aprendizaje;
	El espacio físico ya no es lo central, pues se puede generar la conectividad desde cualquier lugar
	A lo largo de la ruta de aprendizaje las opciones de presencialidad y virtualidad están conectadas para proporcionar una experiencia de aprendizaje integrada.

Graham et al. (2003, como se citaron en Osorio, 2011) señalan tres razones por las cuales las personas escogen la modalidad híbrida en lugar de otros modelos de aprendizaje: el primero es que este modelo aporta mayor pedagogía; el segundo, incremento en el acceso al conocimiento y mayor flexibilidad, es decir, se incrementan las estrategias de aprendizaje activo; y el tercero, el costo-efectividad, que significa el ahorro en la construcción y el mantenimiento de la infraestructura física.

El modelo híbrido se sustenta en diferentes teorías de aprendizaje (Carman, 2002, como se citó en Osorio, 2011), identifica cinco elementos comunes que deben estar presentes en esta modalidad:

- Eventos vivos. Eventos sincrónicos en los cuales todos los aprendices y el instructor participan al mismo tiempo.
- Aprendizaje autónomo y auto ubicado. Experiencias de aprendizaje que el aprendiz desarrolla de manera independiente, a su propio ritmo y tiempo.
- Colaboración. Ambientes en los cuales los aprendices interactúan unos con otros y con el instructor, a fin de desarrollar actividades y trabajos en grupo y de manera colaborativa
- Evaluación. Se propone medir el nivel de logro en el aprendizaje por parte de los estudiantes, se sugiere los seis niveles de aprendizaje cognitivo de la Taxonomía de Bloom (1956, como se citó en Osorio, 2011): conocer, comprender, aplicar, analizar, sintetizar y evaluar.
- Materiales de apoyo. Diseñados para apoyar el desarrollo de las actividades tanto en eventos vivos, autónomos como colaborativos. (p. 33)

La modalidad virtual es un escenario interactivo mediado por el uso de la tecnología y el internet, prevé estrategias didácticas previamente diseñadas para ser desarrolladas a través de

la comunicación utilizando un dispositivo. La Tabla 2 muestra algunas de las fortalezas e la modalidad virtual:

Tabla 2

Fortalezas de la Modalidad virtual

La comunicación sincrónica y asincrónica	
	Se propicia el uso didáctico de las herramientas de Internet.
Fortalezas de la modalidad virtual	Es adecuada para personas que no tienen acceso a cursos presenciales. Los participantes se comunican a través de las diferentes herramientas de comunicación que ofrecen las redes telemáticas, sean sincrónicas y asincrónicas
	Representa una oportunidad para formar más alumnos cuando se carece de tiempo o infraestructura para clases cara a cara.

La incorporación de las tecnologías en los espacios educativos tendrá una mayor presencia en los próximos años, el uso de las aplicaciones móviles, la gamificación, los entornos colaborativos, las analíticas de aprendizajes, los entornos personales de aprendizaje, la realidad aumentada, entre otras, originarán nuevas habilidades y competencias, por lo que es mejor incluirlas en los procesos formativos, la educación debería orientarse a inventar modelos de enseñanza para obtener las máximas ventajas de las tecnologías que actualmente se disponen (Cabero y Marín, 2014).

La modalidad virtual ofrece nuevas formas de enseñanza, que permiten a los individuos acceder a la formación desde cualquier espacio, solo contando con un dispositivo y una red de internet.

Estas tres modalidades: Cara a cara, Aprendizaje virtual y Modalidad híbrida, exigen la renovación de la planeación docente, la intervención y la evaluación, en la Tabla 3 se presentan las características de los modelos, en relación a la planeación, la intervención y la evaluación.

Tabla 3

La Planeación, la Intervención y la Evaluación en las Modalidades de Aprendizaje

Dimensión de análisis	Modalidad cara a cara	Modalidad virtual	Modalidad híbrida
Planeación	Elige la secuencia de contenidos, los materiales y la forma de evaluación. El Maestro desarrolla y comprende y le da sentido a su planeación didáctica, considera el número de estudiantes en la presencialidad.	La planeación es explícita, comprensible, y estimar el tiempo considera las características de los alumnos. Utiliza el guion didáctico. Favorece el trabajo autónomo y la creatividad. Conlleva un sistema de administración	La planeación conlleva la integración de actividades en el aula (presencial) y otras de investigación o tareas entregables a través de plataformas, prevé el tiempo de la entrega y las características de cada uno de los trabajos de manera clara y sencilla, favorece el trabajo autónomo.
Intervención	Elige la metodología y prepara los materiales para el trabajo individual o en equipo, regularmente expone el maestro. Su intervención se reduce a las horas presenciales. Se facilita la realización de actividades prácticas, se favorece la aclaración de dudas, y nuevas formas de explicación y de acción en caso de que un tema represente dificultad. Permite el uso de la tecnología como apoyo, pero, no es estrictamente necesario	Por su formato puede ser sincrónico, en tiempo real y a través de un monitor (dispositivo) sin embargo preferentemente es asincrónico. Permite el uso de plataformas diversas una buena sistematización y una organización aceptable para todos, además una visión integradora de los trabajos de los estudiantes (Classroom, Schology). Se requiere el manejo de la tecnología y desarrollo de habilidades digitales y uso de plataformas.	Por su formato incluye actividades presenciales en el aula, el profesor decide y define cuales actividades es recomendable realizarlas en el aula y cuales en línea o de tarea (asincrónica). No tiene un momento preestablecido, se puede programar de acuerdo a las necesidades del grupo y del profesor. Se plantean retos y se propicia la reflexión personal y se puede compartir en la etapa presencial para enriquecer. Es un medio de soporte escrito, requiere de una buena comprensión de los estudiantes. Se requiere el manejo y uso de la tecnología y plataformas.
Evaluación	Es un proceso discontinuo, el profesor decide y elige la forma de evaluación. Los trabajos se revisan durante el proceso de intervención, se aclaran dudas, se puede orientar con mayor puntualidad. Se lleva un seguimiento directo y más preciso.	Es un proceso continuo, claro, contiene límite de tiempo en la entrega de los trabajos, la investigación es una actividad previa, el formato puede ser variable y los estudiantes tienen la oportunidad de consultar las características y dispositivos de evaluación cada vez que lo requieran.	Combina las dos formas de evaluación, a través de puntos de énfasis, o de rubricas, o bien trabajos con características explícitas y tiempo de entrega. Todas las acciones son registrables. Sugiere no sólo la utilización de plataformas, formularios, creación de contenido (video webinar, por cast, charlas TED. Sino también otros instrumentos como entrevistas, registros, cuadros comparativos redes conceptuales entre otras.

Las tres modalidades coinciden en que se mantiene una intención didáctica, subyace una estructura curricular para el desarrollo, tienen su propia metodología para acceder al conocimiento, posibilita experiencias y permite el desarrollo intelectual del individuo, en menor o mayor medida.

Ventajas y Desventajas de la Modalidad Cara a Cara

Las ventajas y desventajas de la modalidad cara a cara presentada por Osorio (2010) son las siguientes: El modelo cara a cara tiene características muy similares a la escuela tradicional, el maestro es quien planea, organiza, presenta, expone, orienta la tarea, coordina las actividades, establece los criterios de evaluación y los estudiantes lo siguen de acuerdo a las características planteadas por el maestro, es un proceso lineal, en el que la toma de decisiones en el aula es del docente.

Una de las ventajas es la planificación, la organización y optimización del tiempo en el desarrollo de actividades, así como la resolución de dudas por el docente, en este modelo se puede observar la instalación de un ambiente de espera para el estudiante y de gran actividad del docente antes, durante y después, la desventaja se da en la pasividad del estudiante.

Ventajas y Desventajas del Modelo Virtual de Aprendizaje

Las ventajas y desventajas de la modalidad cara a cara presentada por Silva (2017) son las siguientes: En este modelo la planeación didáctica debe ser explícita, comprensible, y estimar el tiempo considerando las características de los alumnos. Favorece el trabajo autónomo y la creatividad del docente y de los estudiantes, permite el acercamiento a plataformas digitales y exige renovar los conocimientos para diseñar nuevas estrategias innovadoras acordes a las características de los estudiantes.

Otra de las ventajas que ofrece este modelo es el alcance para todos, sin necesidad de trasladarse a un edificio en particular, las clases las pueden tomar desde su casa, o desde un sitio con internet, se comparten documentos, se ahorra en gastos de materiales educativos.

Una de las limitantes que se podría señalar en la implementación de este modelo en México, es el acceso tanto a dispositivos modernos, como a la red, ya que la gran mayoría de los estudiantes en nuestro país, que cursan sus estudios en escuelas públicas, no cuentan con los recursos necesarios y suficientes para este tipo de educación.

Este modelo también puede afectar la socialización de los estudiantes, crear hábitos de abuso en el uso de dispositivos, alejándolos de alguna manera de la realidad, afectando la comunicación con seres cercanos y con sus compañeros.

Ventajas y Desventajas del Modelo Híbrido

Las ventajas y desventajas de la modalidad cara a cara presentada por Graham (2006, como se citó en Osorio, 2011), son las siguientes: El modelo híbrido, tiene como ventaja que los estudiantes tienen acceso a las actividades de dos maneras, presencial y virtual, en la presencial puede resolver dudas, compartir con sus compañeros, debatir, argumentar, trabajar en equipo cara a cara, y en la virtualidad la ventaja es la entrega de los trabajos tiene un espacio, una organización, una plataforma a la que puede acceder cuantas veces el estudiante lo requiera, ya que en esta se albergan documentos, presentaciones, cuestionarios, instrumentos, entre otras materiales. Combina las dos formas de evaluación, a través de puntos de énfasis, o de rúbricas o bien trabajos con características explícitas y tiempo de entrega. Todas las acciones son registrables.

La desventaja del trabajo en el modelo virtual, es la conectividad y el acceso a dispositivos con ciertas características, para utilizar diversas aplicaciones educativas, muchas de las veces el estudiante no cuenta con los recursos necesarios para el desarrollo de actividades bajo este modelo podría incurrir en retrasarse en los trabajos o bien, no desarrollar las competencias necesarias, y disminuir su evaluación, la desventaja de las sesiones cara a cara, es la adaptación a las nuevas necesidades de intervención social y el control de las emociones.

Este último es el modelo que más se acerca a las necesidades de los estudiantes en el contexto actual, ya que, por un lado, tienen la oportunidad de verse en la presencialidad y por

otro, pueden organizar su tiempo y trabajar bajo el diseño instruccional, desde su casa y otros espacios que él considere.

Conclusiones

Los tres modelos son aceptables para la instalación de ambientes de aprendizaje en la etapa pospandemia.

Implementar en la didáctica moderna diversos modelos educativos es una estrategia global que podría garantizar el logro de los objetivos educativos, además brinda la oportunidad a los estudiantes de encontrar nuevas significaciones respecto al proceso de enseñanza y su propio proceso de aprendizaje, un ambiente adecuado a las características de los estudiantes considerando su contexto, es el más adecuado para desarrollar habilidades.

Un ambiente de aprendizaje en un entorno virtual, presencial o híbrido, es un espacio en el que se diseña y se implementa una experiencia de intercambio de conocimiento con un enfoque pedagógico definido según el área o disciplina de estudio. Se denomina híbrido cuando se desarrollan actividades virtuales a través del uso de la tecnología y presenciales es decir encuentros cara a cara entre los participantes, según Osorio (2010) “el concepto híbrido constituye una posibilidad de continuo en el proceso enseñanza-aprendizaje puesto que puede verse como la expansión y continuidad espaciotemporal (presencial y no presencial, sincrónica y asincrónica) en el ambiente de aprendizaje” (p 3).

El ambiente de aprendizaje en el marco global del ambiente educativo, este asume que los fenómenos de aprendizaje en las Instituciones de Educación Superior no se pueden aislar de los medios que las culturas y los grupos sociales organizan y estructuran para la formación profesional.

Reflexión Final

Una maestra, un maestro que asume su quehacer profesional con apego a los principios filosóficos, éticos y legales de la educación mexicana y valora la educación como un derecho de

las niñas, niños, jóvenes y adolescentes, contribuye a su bienestar y desarrollo integral, así como a la transformación social del país, sin importar la modalidad de enseñanza.

Promueve oportunidades de aprendizaje para todos, retadoras, duraderas y relevantes para su vida, genera un clima favorable, asume su responsabilidad para actualizarse, tiene como referente las pautas del desarrollo físico, cognitivo, lingüístico, social y emocional, así como el reconocimiento de la diversidad que caracteriza a los alumnos, promueve una atención educativa incluyente y equitativa y utiliza gran variedad de estrategias y pautas de análisis, promueve un desarrollo físico mental y emocional sano, selecciona nuevos modelos de intervención acordes al contexto y a la realidad social y cultural, y colabora con su escuela y su comunidad para el logro de los propósitos educativos.

El reto de los docentes y estudiantes es encontrar o instalar un ambiente de aprendizaje en el que todos y todas puedan sentirse en plena confianza para participar, argumentar, resolver, plantear situaciones, definir riesgos, socializar con sus pares, su tarea impacta desde el inicio de la planificación didáctica, en la elaboración de diagnósticos, la selección de contenidos, la priorización de los aprendizajes, la organización de las actividades, hasta la aplicación de nuevos modelos de intervención en el aula, que van desde actividades planificadas para la intervención presencial, a distancia, modelo híbrido, incluso la modalidad en línea.

La escuela que se está construyendo debe ser abierta, no debe limitarse en sus aulas, sino que debe mirar al exterior nuevos escenarios, nuevas posibilidades, debe hacer uso de los recursos educativos, digitales, informáticos, virtuales, debe responder a las necesidades sociales culturales del entorno.

Además, debe ser un continuo pedagógico que se permita al alumno dar continuidad a lo aprendido, asumir que el aprendizaje es un proceso que puede ser llevado a cabo en cualquier lugar y momento, la motivación y el interés se generan en el propio estudiante, a su propio ritmo y a sus posibilidades sociales y cognitivas.

Referencias

- Blázquez Entonado, F., y Alonso Díaz, L. (2009). Funciones del profesor de E-Learning. Pixel-Bit. *Revista de Medios y Educación*, (34), 205-215.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36812036014>
- Bravo, F., León, O., y Romero, J. (2018) Ambientes de aprendizaje ACACIA Cultiva: Equipo Metodología Ambientes de Aprendizaje Accesibles y con Afectividad-AAAA
https://acacia.red/udfjc/wpcontent/uploads/sites/5/2018/07/Fundamento_conceptual_Ambientes_de_aprendizaje_para_la_Metodolog%C3%ADa_AAAA.pdf
- Bauman, Z. (2000) *Modernidad líquida*. Fondo de cultura económica
<https://catedraepistemologia.files.wordpress.com/2009/05/modernidad-liquida.pdf>
- Cabero Almenara, J., y Marín Díaz, V. (2014). Miradas sobre la formación del profesorado en tecnologías de información y comunicación (TIC). *Revista Venezolana de Información, de Tecnología y de Conocimiento*, 11(2).
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5101939.pdf>
- Castro, M. C. (2019). Ambientes de aprendizaje. *Sophia*, 15 (2); 40-54
<http://www.scielo.org.co/pdf/sph/v15n2/1794-8932-sph-15-02-00040.pdf>
- Díaz, T., y Alemán, P. A. (2008). La educación como factor de desarrollo. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (23), 1-15.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194220391006>
- León, O., Alfonso, G., Romero, J., Bravo-Osorio, F., y López, H. (2018). *Fundamento Conceptual Ambientes de Aprendizaje* <https://acacia.red/udfjc/>
- León O., y Romero, J. (2020) *Ambientes de aprendizaje accesibles que fomentan la afectividad en contextos universitarios*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá Colombia. P 62
- López Rayón, Parra et al. (2009). *Ambientes virtuales de aprendizaje*. Instituto Politécnico Nacional-IPN.
www.comunidades.ipn.mx/.../168ambientes%20virtuales%20de%20aprendizaje
<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/2668/1/Ambientes%20virtuales%20de%20aprendizaje.pdf>
- Osorio Gómez, L. A., (2010). Características de los ambientes híbridos de aprendizaje: estudio de caso de un programa de posgrado de la Universidad de los Andes. RUSC. *Revista Universidades y Sociedad del Conocimiento*, 7 (1), 1-9.
<https://www.redalyc.org/pdf/780/78012953004.pdf>

- Osorio, L. (2011). Ambientes híbridos de aprendizaje. *Actualidades Pedagógicas*, (58), 29-44. Universidad de los Andes
<https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1014&context=ap>
- UNESCO Oficina en Lima Perú. Ministerio de Educación. (2017). Docentes y sus aprendizajes en modalidad virtual. Lima UNESCO OFFICE Lima Perú.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000260919>
- Peña, M. (2010). Evaluación: Modelos y Metodología. *Revista Apertura Universidad Autónoma de Guadalajara*, 2(1)
<http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura/article/view/18/24>
- Silva-Quiroz, (2014). La Virtualidad, una oportunidad para innovar en Educación: Un modelo para el diseño de Entornos Virtuales de Aprendizaje. *Revista Didasc@lía: DyE. Publicación cooperada entre CEDUT- Las Tunas y CEEdEG-Granma, CUBA.*
[DialnetLaVirtualidadUnaOportunidadParaInnovarEnEducacion-6584034%20\(1\).pdf](DialnetLaVirtualidadUnaOportunidadParaInnovarEnEducacion-6584034%20(1).pdf)
- Silva-Quiroz, (2016). Modelo interactivo en red para el aprendizaje: Hacia un proceso de aprendizaje online centrado en el estudiante. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, (49),225-238.[ISSN: 1133-8482.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36846509016>
- Silva, J. (2017, marzo) Un modelo pedagógico virtual centrado en las E-actividades. RED. *Revista de Educación a Distancia*, 53(10).
<https://www.um.es/ead/red/53/silva.pdf>
- Ugaz, P. (2016). El rol del profesor en la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje. *En Blanco y Negro*, 7(2), 72-83.
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/enblancoynegro/article/view/16111>

APARTADO 2
GESTIÓN EDUCATIVA
DENTRO DE LOS CENTROS
ESCOLARES

CAPÍTULO II

LA NUEVA ESCUELA MEXICANA Y LA FUNCIÓN DIRECTIVA

Sara Rodríguez Durán

Instituto Universitario Anglo Español

sara_rodriguez_20@anglodurango.edu.mx

“Que tu paso sea recordado, que tu huella sea la pauta”

Anónimo

Resumen

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) y la función directiva tiene por objetivo presentar el sustento teórico de las tareas que un director escolar de educación básica desempeña, el perfil que debe cubrir y los retos a los que se enfrenta al dirigir una institución escolar. El objetivo de este artículo es hacer un acercamiento a los principios en que se fundamenta la propuesta y las condiciones para construirla, continuando con el perfil directivo, las funciones que realiza en la institución escolar, para terminar con las ventajas y desventajas de la función en el marco de las nuevas disposiciones de la misma, concluyendo que el transitar del rol anterior al actual de la figura directiva no se da en automático con la entrada en vigor de la nueva propuesta, es necesario la reflexión, el compromiso y la consciencia de que todo cambio requiere modificar conductas y formas de realizar las tareas.

Palabras clave: Figura directiva, Nueva Escuela Mexicana y Modelo Educativo.

Abstract

The New Mexican School (NEM) and the management function aims to present the theoretical support of the tasks that a school director of basic education performs, the profile that must be covered and the challenges he faces when directing a school institution. The objective of this article is to make an approach to the principles on which the proposal is based and the conditions to build it, continuing with the managerial profile, the functions performed in the school institution, to end the advantages and disadvantages of the function within the framework of the new provisions of the same, concluding that the transition from the previous role to the current one of the directive figure does not occur automatically with the entry into force of the new proposal, it is necessary to reflect, commit and awareness that any change requires modifying behaviors and ways of performing tasks.

Keywords: Directive figure, New Mexican School and Educational Model.

Introducción

La figura directiva en una institución escolar es primordial para garantizar la educación de calidad y excelencia de los estudiantes que a ella asisten, conocer cuáles son sus funciones, qué perfil debe cubrir el directivo y los retos que enfrenta con el modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) son los puntos que a continuación se describen.

La NEM (2019) surge de la concepción de que la educación promueve la transformación de la sociedad y con la idea de que la educación deberá ser entendida bajo el concepto de aprender a aprender, actualización continua, adaptación a los cambios y aprendizaje permanente.

La figura directiva en las instituciones escolares permite la implementación de la NEM a través de la gestión, organización, comunicación con la comunidad escolar y la constante preparación para lograr cubrir el perfil requerido para desempeñar la función.

Se reconocen las ventajas y desventajas en la función directiva con la implementación de la nueva escuela mexicana, detectando que los cambios son graduales y en ocasiones con resistencia. Con el objetivo de presentar el sustento teórico de las tareas que un director escolar de educación básica debe desempeñar, el perfil que debe cubrir y los retos a los que se enfrenta al dirigir una institución escolar.

La Nueva Escuela Mexicana

A través de la NEM, SEP (2019) se establece el derecho a la educación y la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes siendo uno de sus objetivos promover el aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo a lo largo del trayecto de su formación.

Es importante mencionar que se prioriza la atención de la población en desventaja ya sea por condiciones económicas o sociales con la intención de brindar las mismas oportunidades de aprendizaje a los estudiantes.

De acuerdo al documento La Nueva Escuela Mexicana. Principios y Orientaciones Pedagógicas SEP (2019) la NEM se fundamenta en los siguientes principios:

- a) Fomento de la identidad con México
- b) Responsabilidad ciudadana
- c) La honestidad
- d) Participación en la transformación de la sociedad
- e) Respeto de la dignidad humana
- f) Promoción de la interculturalidad
- g) Promoción de la cultura de la paz
- h) Respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente. (pp.4-10)

Además, se mencionan las condiciones para construir la NEM SEP (2019)

- 1.- Revalorización del magisterio: mejorando los programas y procesos de desarrollo profesional, se reforman los esquemas de actualización y capacitación atendiendo

las necesidades prácticas de las maestras y maestros, la oferta educativa está enfocada a colectivos con el propósito de generar comunidades de aprendizaje.

- 2.- Infraestructura: con la intención de brindar las instalaciones adecuadas, el equipamiento necesario y funcional para que se lleve a cabo un aprendizaje colaborativo.
- 3.- Gobernanza: es considerada como la participación de la sociedad en la toma de decisiones del sistema educativo nacional, sin perder de vista el rol y las funciones y vocación de cada uno.
- 4.-Objetivos del aprendizaje, estrategias didácticas y revisión de contenidos: se definen de acuerdo a la edad y al nivel educativo de acuerdo al artículo 3° constitucional.
(pp.11-13)

Perfil Directivo

A partir de la experiencia se puede decir que el directivo escolar es la persona que motiva a la comunidad escolar, reconoce que es mediante la educación que las niñas, niños y adolescentes pueden tener mejores condiciones de vida, es una persona que conoce su escuela, sabe de sus necesidades, de sus fortalezas. Construye sus propósitos y metas en conjunto con el colectivo docente y sabe que mediante las relaciones que pueda tener con otras instituciones podrá mejorar las condiciones de infraestructura y aprendizaje, es decir es capaz de gestionar de manera pertinente y oportuna los recursos necesarios. El directivo es una persona que organiza la escuela y crea las condiciones para proporcionar un servicio educativo de excelencia.

Según el documento Perfiles Profesionales, Criterios e Indicadores Para Docentes, Técnicos Docentes y Personal con Funciones de Dirección y Supervisión, SEP (2020) son cuatro dominios, criterios e indicadores que un director debe cumplir.

Dominio I: “Un directivo que asume su práctica y desarrollo profesional con apego a los principios filosóficos, éticos y legales de la educación mexicana” (SEP, 2020, p. 54).

Es en este punto donde el director reconoce la educación como un derecho humano fundamental de las niñas, niños y adolescentes, por lo tanto, debe estar vigilante desde su ámbito de que se cumpla, ya que es responsable de promover entre docentes, padres de familia y alumnos un trato digno y respetuoso con la finalidad que tener un ambiente armónico y pacífico.

Los criterios de este dominio están enfocados a que el director escolar pueda garantizar el derecho a la educación en un ambiente de respeto para todas las personas que conforman la comunidad escolar, a la vez que se hace responsable de sus procesos de formación y superación profesional.

Dominio II: “Un directivo que reconoce la importancia de su función para construir de manera colectiva una cultura escolar centrada en la equidad, la inclusión, la interculturalidad y la excelencia” (SEP, 2020, p. 57).

Se considera que el directivo reconoce que el conocimiento que tenga de su institución es de gran importancia para el ejercicio de su función, para generar cambios y mejoras que impactan en la formación integral de los estudiantes, además debe tener un amplio conocimiento del contexto externo de la institución, la información que tenga será el punto de partida para su diagnóstico y tomará las decisiones precisas para mejorar, utilizando los recursos humanos y materiales adecuadamente para el logro de objetivos, el trabajo de gestión contribuye a que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades, sin perder de vista que la escuela debe prestar el servicio de manera inclusiva, con equidad y excelencia.

Los criterios de este dominio indican que la figura directiva tiene conocimiento de la cultura del contexto en que se ubica la institución escolar, por lo que enfocará su gestión considerándolo para favorecer los aprendizajes de sus estudiantes, para ello fomentará la participación de la comunidad escolar.

Dominio III: “Un directivo que organiza el funcionamiento de la escuela como un espacio para la formación integral de niñas, niños y adolescentes” (SEP, 2020, p. 60).

El directivo escolar debe establecer formas de organización escolar que garanticen el buen funcionamiento con la participación de los miembros de la comunidad escolar, el director debe coordinar el diseño, desarrollo y evaluación de un Programa Escolar de Mejora Continua, que es el instrumento que atiende las características particulares del centro escolar.

Los criterios de este dominio indican la capacidad de gestión, organización y habilidad para el diseño de estrategias que puedan mejorar la escuela tanto en la formación de los estudiantes como en el desarrollo profesional de los docentes.

Dominio IV: “Un directivo que propicia la corresponsabilidad de la escuela con las familias, la comunidad y las autoridades educativas para favorecer la formación integral y el bienestar de los alumnos” (SEP, 2020, p. 62).

Este dominio se refiere a uno de los principales retos que enfrentan las escuelas y es el trabajo en conjunto con las familias y la comunidad para fomentar el aprendizaje y bienestar de los estudiantes. La labor del directivo consiste en lograr que los docentes conozcan, comprendan y atiendan las situaciones familiares del contexto de sus alumnos mediante un dialogo respetuoso y amable, el directivo mediante su gestión con familias, comunidad, otras instancias que puedan aportar al establecimiento de mejores condiciones de seguridad con los alumnos en caso de alguna contingencia.

Los criterios de este dominio consideran la participación de las familias en las actividades organizadas por la escuela en un ambiente de respeto y confianza.

Funciones del Director

Desde la perspectiva de la NEM es el director quien tiene a su cargo la responsabilidad de hacer que la escuela cumpla con su función académica y que procure que los estudiantes alcancen los aprendizajes o propósitos educativos del ciclo escolar que les corresponde. Es el director quien debe tener una visión general de las tareas pedagógicas a realizar en la escuela, las cuales no se deben descuidar por atender asuntos que se presentan diariamente con docentes, alumnos, padres de familia, instituciones y autoridades inmediatas.

Según Aguilera (2011) la función directiva es fundamental para la vida escolar, porque de ella depende la organización de la escuela, la planificación, el seguimiento, la evaluación, la implementación de las reformas, la gestión de recursos y un sinnúmero de actividades que permiten generar las condiciones propicias para que tenga lugar la función educadora de la escuela y los alumnos obtengan los resultados académicos esperados.

Las características de la función directiva de acuerdo con Aguilera (2011) consideran que el director es un gestor escolar, es necesario articular la vida institucional con los aprendizajes de los alumnos, otra característica importante de mencionar el liderazgo pedagógico rasgo presente en los directores que se encuentran al frente de escuelas efectivas, es decir que tienen una visión general de lo que se quiere lograr, conocen las necesidades de la institución, coordinan y vigilan que el programa se implemente y se cumpla, implementa acciones para supervisar la enseñanza, promueve el monitoreo y evaluación de aprendizajes, favorece un buen ambiente de trabajo, promueve la participación de los padres en actividades académicas, implementa programas de mejoramiento.

Una tarea que no puede quedar fuera es la organización del Consejo Técnico Escolar (CTE) y de acuerdo a las indicaciones de la NEM dirigir el Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC) sin descuidar ninguno de los ámbitos que se mencionan a continuación: aprovechamiento académico, avance en los planes y programas, formación y prácticas docentes, asistencia de los estudiantes, carga administrativa, desempeño de las autoridades, infraestructura y equipamiento.

El director debe conocer el trabajo de cada docente, acompañarlo en las aulas, retroalimentar sus planeaciones didácticas, resolver dudas, plantear soluciones, fomentar buenas relaciones entre docentes y padres de familia.

Una tarea fundamental del director es la de dirigir la institución escolar a la vez que desempeña funciones administrativas y nos referimos a que necesariamente tendrá que ser un líder para lograr los objetivos que se esperan de su gestión, entonces es una realidad que para

ser director no basta con reunir los requisitos de documentación solicitada o acumular años de experiencia docente o directiva.

La función directiva significa coordinar las actividades del personal que labora en la institución.

Desde la experiencia directiva se pueden mencionar algunas funciones que día a día se desempeñan:

- Ejercer la representación oficial de la escuela.
- Velar por el logro de los objetivos planteados en el PEMC.
- Organizar y dirigir el CTE
- Dar seguimiento a las acciones planeadas para el cumplimiento de metas y objetivos establecidos al inicio del ciclo escolar.
- Establecer comunicación con la comunidad escolar.
- Gestionar recursos y aprendizajes.
- Conjuntar los esfuerzos de todo el personal para la obtención de los resultados deseados.

Como podemos darnos cuenta no son tareas sencillas de realizar y a esto hay que agregar que depende del director, de su estilo para dirigir y coordinar las actividades, de su habilidad para trabajar en forma efectiva lo que determinará el clima de trabajo en la escuela, entonces una tarea más para el director es la de mantener el equipo de trabajo en armonía, con disposición al trabajo colaborativo y efectivo.

Es una realidad que el director en muchas ocasiones deja de lado las tareas de su función por atender aspectos urgentes, imprevistos que impactan en los aprendizajes de los estudiantes, como son atención a aspectos emocionales y de salud de los docentes, conflictos familiares de los alumnos, peleas por custodia de alumnos, conflictos sociales como delincuencia, drogadicción, vandalismo entre otros que no se indican en algún manual pero que hay que atenderlos, canalizarlos y brindar la mejor atención a cada uno de los alumnos.

El director escolar se informa, aprende cada día, toma decisiones y efectivamente no siempre se toman las mejores, pero finalmente hay que decidir y asumir las consecuencias de cada una. El director no puede ni debe estar alejado de las aulas, es importante conocer el desempeño de los estudiantes y también de los docentes, asesorarlos y acompañarlos

La asesoría no es posible sin el consentimiento mutuo, dado que se basa en el diálogo, en la interacción, la cual sólo se logra con la participación de asesores y asesorados. En esta tarea, buena parte del tiempo se invierte en procesos continuos de negociación, persuasión, retroalimentación y reconstrucción de significados. (SEP, 2018, p. 45)

Para que el trabajo del directivo en las aulas sea efectivo el diálogo debe ser la primera estrategia y considerar que no siempre implica acuerdos inmediatos, su principal propósito es permitir el intercambio de opiniones argumentadas y fundamentadas para construir conclusiones compartidas.

Hoy en día la visita a las aulas es una estrategia efectiva para potenciar las capacidades de los docentes y de los alumnos, es un espacio para la innovación educativa, por lo tanto, es el lugar en donde los directores deberían pasar más tiempo con el propósito de mejorar la calidad en la educación.

Importante mencionar que las visitas a las aulas no ocurren sin ser planeadas porque entonces no tendría sentido, desde la práctica cotidiana de un director escolar es prioridad mantener un dialogo envuelto por la confianza con los docentes para tener un acercamiento y acompañamiento en el que se vean beneficiados tanto el docente como los estudiantes, además el respeto es punto clave al momento de hacer alguna recomendación u observación, otro punto importante a considerar en las visitas a las aulas son los registros que puedan retroalimentar el desempeño del docente y finalmente hacerlo sentir que el director es una persona a la que se puede recurrir en caso necesario.

Ventajas y Desventajas de la Función Directiva en el Marco de la NEM

Volver la mirada atrás y ver el presente permite reconocer el cambio favorable y efectivo que se da en la figura directiva, con el modelo educativo vigente de la nueva escuela mexicana el director escolar se vuelve parte de la educación de los estudiantes, trabaja a la par que los docentes, es el que acompaña cada proceso que se vive en las instituciones escolares, lo cual no quiere decir que las tareas administrativas ya no sean su responsabilidad, lo siguen siendo, pero mediante el uso efectivo del tiempo y el delegar tareas permiten trabajar sin perder de vista los objetivos planeados como colectivo.

El acercamiento con la comunidad escolar facilita conocer el entorno de los estudiantes y planear en base a ello, lo cual sí impacta de forma favorable en los aprendizajes de los estudiantes.

Se reconoce la constante oferta educativa en línea y presencial lo que contribuye a enriquecer la formación directiva y docente.

Como en todo momento histórico y cada modelo educativo no resuelve las problemáticas vigentes, este no es la excepción y continúan mostrándose desventajas entre las cuales existe la falta de personal con categoría de subdirector de gestión y académico en las escuelas, lo cual facilitaría el trabajo del director escolar.

Otra de las grandes desventajas que se detectan es que no todas las escuelas forman parte de los programas que se benefician en infraestructura o apoyos económicos para adquisición de materiales lo que obstaculiza el cumplimiento de objetivos y metas, ya que es común desviar la atención de lo importante por gestionar los recursos necesarios.

Conclusiones

La figura directiva con un rol administrativo dentro de una oficina afortunadamente quedó atrás, a menos así se percibe en los documentos de la nueva escuela mexicana, ahora las responsabilidades del director son garantizar la educación de calidad y excelencia de los estudiantes con equidad e inclusión, tener un acercamiento con la comunidad escolar,

capacitarse y actualizarse constantemente y una de las más importantes estar dentro de las aulas brindando acompañamiento a los docentes, hacerles saber que no están solos en su labor, que el trabajo se hace en equipo.

Es importante reconocer que el transitar del rol anterior al actual de la figura directiva no se da en automático con la entrada en vigor de la NEM, es necesario la reflexión, el compromiso y la consciencia de que todo cambio requiere modificar conductas y formas de realizar las tareas.

Permitir que los docentes valoren la función directiva permitirá un crecimiento no solo del director sino del equipo docente, de la institución escolar y por lo tanto de la formación de los estudiantes.

Referencias

Aguilera, A. (2011). *La Función Directiva en Secundarias Públicas. Matices de una Tarea Compleja*. [Archivo PDF].

<https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/P1C143.pdf>

Elige Educar. (8 de marzo de 2021). *El Director en el Aula: una Gran Estrategia Para Enriquecer el Trabajo Docente* <https://eligeeducar.cl/acerca-del-aprendizaje/director-aula-una-gran-estrategia-enriquecer-trabajo-docente/>

SEP. (2018). *Una Gestión Directiva Centrada en el Aprendizaje*. [Archivo PDF].

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/264137/Ficha_tecnica_diplomado.pdf

SEP. (2019). *La Nueva Escuela Mexicana: Principios y Orientaciones Pedagógicas*. [Archivo PDF]. [Microsoft Word - NEM principios y orientación pedagógica \(1\).docx \(edomex.gob.mx\)](#)

SEP. (2020). *Perfiles Profesionales, Criterios e Indicadores Para Docentes, Técnico Docentes y Personal con Funciones de Dirección y Supervisión*. [Archivo PDF]. http://creson.edu.mx/docs/Perfiles_profesionales_Criterios_e_Indicadores_para_Docentes_Ciclo_Escolar_2021-2022.pdf

CAPÍTULO III

PROPUESTA PARA LOS DOCENTES: REFLEXIÓN SOBRE AUTOGESTIÓN Y MOTIVACIÓN EN LAS AULAS

Claudia Galarza Sosa
Instituto Universitario Anglo Español
claudia_galarza_21@anglodurango.edu.mx

“La condición humana es en parte espontaneidad natural pero también deliberación artificial:

llegar a ser humano del todo es siempre un arte”

Fernando Savater

Resumen

El contexto actual de la educación enfrenta un mundo globalizado que se vale de la tecnología para obtener información en tiempo real que lo trastoca y lo insta a la búsqueda de nuevas perspectivas. Las dimensiones que se perciben en las tendencias educativas son dinámicas, crecientes y articuladas. Así la educación es un derecho humano esencial y un factor vital que prepara a los alumnos para enfrentar un nuevo mundo en todos los aspectos. El objetivo de este trabajo es que los docentes reflexionen sobre la importancia de la autogestión y la motivación en las actividades cotidianas que ocurren en los centros de educación para lograr un mejor desempeño en las aulas. Se diseña una propuesta que pretende dar a conocer a los docentes sobre los alcances de incluir la autogestión en su práctica cotidiana, mediante tres actividades sencillas para puedan realizarse en cualquier centro educativo. Sin lugar a duda hay que resaltar que existe una motivación intrínseca que estimula a cualquier ser humano a buscar los conocimientos que lo conduzcan a ser mejor, a sentirse mejor, a un estado de plenitud (Kant). A *grosso modo* lo qué es la autogestión y lo que implica no es un tema para abordar a la ligera

pues existen muchos alcances que inciden en la vida de todos los que intervienen en el proceso educativo, quienes a fin de cuentas son seres humanos.

Palabras clave: autogestión, motivación, plenitud.

Abstract

The current context of education faces a globalized world that makes use of technology to obtain information in real time, which disrupts it and urges it to seek new perspectives. The dimensions perceived in educational trends are dynamic, growing and articulated. Thus, education is an essential human right and a vital factor that prepares students to face a new world in all aspects. The objective of this work is for teachers to reflect on the importance of self-management and motivation in the daily activities that take place in educational centers in order to achieve a better performance in the classroom. A proposal is designed to inform teachers about the scope of including self-management in their daily practice, by means of three simple activities that can be carried out in any educational center. Undoubtedly, there is an intrinsic motivation that stimulates any human being to seek knowledge that leads him/her to be better, to feel better, to a state of plenitude (Kant). Roughly speaking, what self-management is and what it implies is not a subject to approach lightly, since there are many scopes that affect the lives of all those involved in the educational process, who after all are human beings.

Keywords: self-management, motivation, fulfillment.

Introducción

Kant (2012) en su libro *Filosofía de la Historia* al hablar de la Ilustración aborda lo que él denomina el tercer principio el cual se da en función de la identidad al referirse al hombre y al aprendizaje cuando alude a la razón, e involucra a la Naturaleza como el elemento que dota al ser humano con las capacidades, habilidades, condiciones físicas y emocionales para alcanzar la plenitud (felicidad o perfección le llama Kant) por sí mismo, más allá del instinto que se valga

de la propia razón. ¿Cómo alcanzar ese estado de plenitud a través de la autogestión y la motivación?, ¿Quiénes intervienen en dicho proceso autogestivo en la educación?

La UNESCO en la declaración mundial sobre la educación para el siglo XXI menciona:

El aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas. (Tunnermann, 2008, p. 17)

Atendiendo a esta declaración los modelos pedagógicos y políticas educativas en México requieren la búsqueda de diversas propuestas para el desarrollo de la educación, para el bienestar social del ser humano cuya autonomía necesita subsistir a lo largo de su vida.

Por eso al hablar del proceso de enseñanza y aprendizaje en el que están inmersos diversos actores, el enfoque se concentra en la estrecha relación entre el alumno y el docente es donde se sucede lo que se denomina como el modelo escolar, que precisa integrar la Autogestión como uno de los modelos a implementar, para asumir, descubrir y potenciar el aprendizaje, es decir que sean personas activas y capaces de interactuar con el mundo con todo aquello que les hace sentido, para poner en práctica el aprendizaje de forma tal que les permita reflexionar y tomar decisiones en función de las situaciones que se les presentan.

En este punto se puede considerar la acepción que brinda Aguilera (2015, como se citó en Ponce, 2016) sobre la autogestión:

Uno de los principales fines de la educación es lograr que el estudiante obtenga la madurez necesaria para continuar y conducir el proceso de aprendizaje por sí mismo, con las técnicas, herramientas y contenidos necesarios, sin depender necesariamente de la figura del maestro. A este proceso se le ha llamado autogestión. (p.12)

Ponce (2016) conforma un perfil del estudiante autogestivo de entre varios autores: Aguilera (2005), Bates (1999 y 2001), Brockett y Hiemstra (1993), Coronado y Ojeda (2002), Dirr

y Gunawardena (1995), Fainholc (1999), García Aretio (2010), García Aretio et al. (1997), Martín y Ahijado (1999), Peters (2002) y Visser (2002); tomando como base tres aspectos: La disposición y destreza para estudiar, las habilidades cognitivas y las actitudes frente al estudio. La motivación es fundamental para la autogestión y es en este momento que el acompañamiento del docente, asesor o facilitador puede influir sobre la aspiración de estudiar. Según Young la “motivación es el proceso: a) de provocar o iniciar una conducta, b) de mantener una actitud progresiva, y de c) de encauzar una actividad en una dirección determinada” (Michel y Luviano, como se citó en Ponce, 2016). Por lo tanto, la motivación depende tanto de aspectos intrapersonales como de interpersonales, donde la evaluación sobre los aprendizajes debe ser una constante verificación sobre si el alumno está motivado para consolidar la autogestión.

En este sentido, es necesario especificar que este trabajo busca apoyar a los docentes sobre el tema de la autogestión tan necesaria en la época actual donde aún estamos aprendiendo a convivir con una serie de situaciones pandémicas que siguen afectando la salud y los espacios de convivencia a los que estábamos acostumbrados. Estas circunstancias precisan el trabajo independiente. En consecuencia, los docentes deben estar preparados para brindar apoyo y estimular la autogestión.

El objetivo de este trabajo es que los docentes reflexionen sobre la importancia de la autogestión y la motivación en las actividades cotidianas que ocurren en los centros de educación para lograr un mejor desempeño en las aulas, por lo tanto, se plantea la siguiente propuesta.

La propuesta es reflexionar y desarrollar la autogestión, la cual implica que tanto los alumnos como los docentes recurran a la misma para crear equipos de alto rendimiento que potencien el aprendizaje y los ambientes adecuados, para lograrlo se requiere:

- Conocer sobre lo qué es la autogestión, específicamente los docentes.
- Reflexionar sobre la relevancia del papel como mediadores y gestores de autogestión.
- Generar planes cuyas actividades propicien y desarrollen procesos autogestivos en los alumnos, equipos de alto desempeño.

Acciones Específicas

Actividad 1.- Acercamiento y sensibilización hacia la autogestión. A un grupo de docentes se les presenta el video: *Nureyev Official Trailer*, el cual versa sobre la vida de Rudolf Nureyev uno de los mejores exponentes de la danza. Un extraordinario ejemplo de la autogestión que nace en la Unión Soviética, el 17 de marzo de 1934, en un tren Transiberiano, su vida estuvo marcada por el ritmo y el movimiento. Durante la Segunda Guerra vivió con su madre y tres hermanas sin tener qué comer o vestir. Esa pobreza templó su personalidad, que según escribió la bailarina Margot Fonteyn más tarde, "estaba fortificada por una de las mentes más claras que se pueda imaginar, y por un orgullo indomable". Rudolf se inició en bailes folclóricos y a los 11 años en ballet con la maestra local Ana Udeltsova, a quien volvió a ver tras la perestroika [...] "Nureyev fue un original, comparado con la enorme cantidad de gente con fama fabricada. Alguien que comenzó de la nada para obtenerlo todo y hasta su muerte fue fuera de lo común", concluye la directora Jacki Morris (Nollén, 2018, párrafo 14). Se concentra a los docentes en un espacio común para proyectar el video. También se sugieren videos sobre José Revueltas, Leonora Carrington, Rigoberta Menchu por mencionar algunos otros ejemplos de vidas autogestivas en diversos ámbitos.

Actividad 2.- ¿Soy autogestivo? Propiciar un espacio de autorreflexión sobre la propia práctica como docente-autogestivo, considerar si en el mismo hay características para serlo: compromiso, enfoque, recursividad, flexibilidad proactiva, comunicación, autoconciencia y autocuidado (Pearson, s.f.). En función del número de participantes se agruparán en equipos de tres integrantes para investigar las acepciones de lo que implica ser autogestivo y socializar su autoevaluación.

Actividad 3.- ¿Cómo puedo desarrollar la autogestión en los alumnos? Se propone llevar a cabo una lluvia de ideas para que entre todos los docentes se genere un camino, un plan a seguir. Para ello es necesario tener en cuenta algunos aspectos como: propiciar un ambiente de confianza para que el desarrollo de la autogestión, que haya claridad en las actividades que se

van a realizar y que también sean significativas para los alumnos, fortalecer procesos creativos e innovadores, otorgar libertad para enriquecer los aprendizajes y brindar beneficios pertinentes a cada actividad como estímulo para mejorar.

Ventajas y Desventajas

Al ser autogestivo se fomenta: la creatividad, la curiosidad, la independencia para resolver problemas por sí mismo y la toma de decisiones, la organización de tiempos y estrategias para el aprendizaje, es decir la autodisciplina.

Aunque también se presentan situaciones en contra como: el riesgo de enfrentarse a información poco confiable, tampoco hay una institución que avale oficialmente lo aprendido y en ocasiones no se cuenta con la tecnología o el acceso a centros de información o a personas que puedan aportar mayores conocimientos.

Conclusiones

Así pues, para dar respuesta a los planteamientos sobre si ¿será posible alcanzar ese estado de plenitud a través de la autogestión? Plenitud que Kant llamaba felicidad o perfección, entonces si partimos de la creencia de que de alguna manera todo ser humano es autogestivo en función de sus necesidades busca los conocimientos. Cualquier persona es capaz de gestionar sus propios aprendizajes los cuales vayan acorde con todo aquello que le motiva en la vida (que de alguna manera lo conduce a sentirse “feliz” o quizá “infeliz”) y que no está sujeto ni al tiempo, ni al esfuerzo que se requiera dedicarle como les sucedió a: José Revueltas, Leonora Carrington, Rudolf Nureyev, etcétera. La plenitud no depende de lo que se aprende, sino del proceso de aprendizaje, el trayecto, el disfrute de aprender y ese debe ser el objetivo principal de la autogestión.

Sobre ¿quiénes intervienen en dicho proceso autogestivo en la educación? De manera directa los que intervienen son alumnos y docentes a quienes corresponde visualizar la educación como un árbol cuyas raíces o ramas se adaptan con cada cambio de estación del que surgen brotes, luego se marchitan las hojas, dan frutos o floraciones que perecen y vuelve a

iniciar el ciclo, es decir siempre existe un constante cambio o evolución, pero las circunstancias que rodean este ciclo no permanecen intactas existe un cambio en el entorno, para tal efecto conviene poner en práctica acciones guiadas para propiciar ambientes de autogestión y por ende alumnos con un alto desempeño. Actualmente ante las circunstancias en las que nos encontramos en tiempos de pandemia, nos hemos visto en la necesidad de que los alumnos se vuelvan cada día más autogestivos, pero hay que ser realistas y reconocer que no todos estamos preparados debido a la diversidad y diferencias en aspectos sociales, económicos, genéticos etcétera.

Entonces, la educación es un proceso formativo por lo tanto la escuela necesita volverse autogestiva, por ello la Propuesta Para los Docentes: Reflexión Sobre Autogestión y Motivación en las Aulas se plantea como un atisbo que insta a ser más eficaz el modelo escolar siempre y cuando se analice si es viable, se diseñen los planes y espacios propicios para que se desarrolle en el centro donde se vaya a aplicar. Muchas teorías emplean la autogestión como el constructivismo, por ejemplo, pero en este caso sólo se busca estar conscientes de la autonomía que debe predominar en las escuelas y en específico entre los dos elementos que inciden el proceso educativo.

Sin lugar a duda, hay que resaltar que Kant (2012) existe una motivación intrínseca que estimula a cualquier ser humano a buscar los conocimientos que lo conduzcan a ser mejor, a sentirse mejor, a un estado de plenitud. El mundo exige rapidez debido a la alta fluctuación de información, a las estructuras globalizadas y los avances tecnológicos para generar diversas conexiones, diversos significados que enriquezcan el aprendizaje. Por ello es vital que existan investigaciones en busca de nuevas mesetas (Deleuze y Guattari) teóricas en pro de la educación y ser capaces de acercarlas, de hacerlas perceptibles para todos los actores involucrados en el proceso educativo, sin perder de vista que el recurso primordial es el ser humano.

Referencias

- Kant, E. (2012). *Filosofía de la Historia*. Colección Diálogos de Tlamatini. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Loreto, V. B. (s.f.). La autonomía educativa ante los nuevos paradigmas, un criterio a seguir en la educación continua. (UAEH, Ed.) *Revistas y Boletines Científicos*. Ciencia Huasteca. <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/huejutla/n1/a3.html>
- Nollén, F. (27 de septiembre de 2018). Rudolf Nureyev, un rebelde que sacó al bailarín del segundo plano y se convirtió en ícono pop. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/danza/rudolf-nureyev-rebelde-saco-al-bailarin-del-nid2176241/>
- Pearson. (s.f.). *¿Cómo lograr la autogestión de tu equipo de trabajo?* <https://blog.pearsonlatam.com/talento-humano/como-lograr-la-autogestion-de-tu-equipo>
- Ponce, M. (2016). La autogestión para el aprendizaje en estudiantes de ambientes mediados por tecnología. *Diálogos sobre educación*. Temas actuales, 7(12). <https://www.redalyc.org/journal/5534/553458153013/html/>
- Savater, F. (1997). *El valor de Educar*. Ariel S.A.
- Tunnermann, C. (2008). *Modelos educativos y académicos*. <https://www.enriquebolanos.org/media/publicacion/Modelos%20educativos%20y%20academicos.pdf>
- UK, U. P. (25 de septiembre de 2021). *Nureyev Official Trailer* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=vHKgXI9O4dw>

APARTADO 3

MODELOS DE INTERVENCIÓN

CAPÍTULO IV

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS: OBLIGACIÓN O COMPROMISO PARA LA CALIDAD EDUCATIVA

Crispín Aguirre Delgado

Instituto Universitario Anglo Español

aguirre_78@yahoo.com

Roberto Herrera Sánchez

Universidad Juárez del Estado de Durango

beto987@hotmail.com

Para Transformar hay que Cambiar (Anónimo)

Resumen

En la sociedad actual las exigencias, en cuanto al nivel de preparación de un individuo, son cada vez mayores para un óptimo desempeño tanto laboral como profesional. Las nuevas sociedades exigen personas fuertes mentalmente y con una preparación de mayor calidad. Para ello se requiere de una escuela nueva, renovada en todos los sentidos, que pueda ofrecer a la sociedad el tipo de individuo que demanda. En este sentido, el objetivo principal de este capítulo es analizar los Principios Pedagógicos que la propuesta educativa plantea para el buen desempeño de los maestros mexicanos, en aras de la implementación de la misma y para que los resultados sean los deseables en su propósito.

Palabras clave: aprendizaje, conocimiento, motivación, práctica docente, principios pedagógicos, situaciones didácticas.

Abstract

In today's society, the demands, in terms of the level of preparation of an individual, are increasing for optimal performance, both work and emotional. The new societies demand people who are mentally strong and with a preparation based on quality rather than quantity. This requires a new school, renovated in every way, that can offer society the type of individual it demands. The main objective of this article is to analyze the Pedagogical Principles that the educational proposal proposes for the good performance of Mexican teachers, for the sake of its implementation and so that the results are the desirable ones in its purpose.

Keywords: learning, knowledge, motivation, teaching practice, pedagogical principles, didactic situations.

Actualmente, la finalidad de la escuela en nuestro país ha cambiado, no es solamente enseñar a niños y jóvenes lo que no saben, sino que su objetivo primordial contribuye a enseñarles a pensar por sí mismos, a facilitarles lo que necesitan aprender, a moverse con seguridad y confianza en un mundo que cambia a pasos acelerados y que es vasto en su diversidad. En México, con la Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria 2016, se busca afrontar los retos que ahora exige la nueva sociedad; por tanto, el currículo asume una estructura mucho más que una lista de contenidos; es considerado como un instrumento que da sentido, significado y coherencia al conjunto de la política educativa. En este sentido, fija los fines de la educación de una forma gradual vertical y horizontal, así como también establece los medios para alcanzarlos.

En sí, sienta sus bases en una discusión inteligente entre los diferentes actores educativos y científicos, razonada e innovadora sobre los “para qué”, los “qué” y los “cómo”, en el contexto del proyecto de sociedad que ese currículo aspira a construir. En este capítulo se abordarán los “cómo” lograr los propósitos de la propuesta curricular, su objetivo se centra en el análisis crítico de los catorce principios pedagógicos establecidos en la propuesta curricular, en

este sentido se considera al docente como el agente que debe cambiar su práctica para que los resultados sean los que la sociedad demanda en un individuo.

Desarrollo

El rol del docente es la parte fundamental dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que brindará al alumno las herramientas educativas necesarias que le permitirá trascender en la educación de un nivel a otro y así culminar una carrera. Por esta razón la Propuesta Curricular Para la Educación Obligatoria 2016 (SEP 2016) dentro de sus principios pedagógicos considera a un buen maestro, partiendo del punto en el que encuentra a sus alumnos, como aquel que tiene la tarea de llevarlos lo más lejos posible en la construcción de los conocimientos planteados en los planes y programas de estudio y en el desarrollo de su potencial.

En la actualidad, los maestros deben contar con herramientas que les permitan hacer de los errores de sus alumnos oportunidades de aprendizaje, es necesario que cada docente genere de manera permanente en el aula experiencias significativas que contribuyan a superar las barreras de enseñanza; así mismo, que propicie ambientes de aprendizaje que contribuyan que le permitan alcanzar los propósitos de la educación.

La visión del aprendizaje, que más que cantidad se requiere calidad, que ofrece la ciencia cognitiva moderna tiene derivaciones para la práctica docente que esta Propuesta incorpora en la definición de los siguientes principios pedagógicos:

El primer principio pedagógico de la propuesta es *Enfocarse en el proceso de aprendizaje*, que se refiere al reconocimiento del alumno como la razón de la práctica docente; el maestro debe comprender las maneras en que cada uno de sus alumnos aprenden, debe poner al centro al alumno y diseñar estrategias que lo involucren en su propio aprendizaje para convertirlo en un aprendiz activo.

De acuerdo con la ley, a la cual apunta Vygotsky (1979, como se citó en Ricardo, y Christian, 2008), en la que establecía que “un sujeto que aprende una tarea específica en el

mismo proceso, aprende un principio estructural más amplio, el potencial del sujeto para otras tareas específicas aumenta al aprender una en particular” (p.31).

Tener en cuenta los saberes previos del alumno es el segundo principio, en este el docente reconoce los conocimientos con que cuenta cada uno de sus educandos, es su punto de partida para desarrollar su práctica educativa, es el rediseño de las actividades planeadas para conectarlas con los saberes previos de cada alumno, identificando sus habilidades, actitudes y valores para contrastarlos con lo que se va aprender. Es decir, el proceso de enseñanza se ancla en los conocimientos previos de los estudiantes reconociendo que dichos conocimientos no son necesariamente iguales para todos.

Ausubel (1983, como se citó en Mota y Valles, 2015) menciona, la adquisición de información nueva depende en alto grado de las ideas pertinentes que ya existen en la estructura cognitiva y el aprendizaje significativo de los seres humanos ocurre a través de una interacción de la nueva información con las ideas pertinentes que ya existen en la estructura cognitiva (p. 88).

Otro de los principios es *Diseñar situaciones didácticas que propicien el aprendizaje situado*, se pretende que el maestro comprenda que sus alumnos aprenden en circunstancias de su realidad, de su entorno, para ello es necesario el diseño de estrategias que favorezcan este tipo de aprendizaje y logren impactar en su vida cotidiana. Para que esto suceda el maestro tiene un gran reto, convertir la escuela en un lugar social de conocimiento, donde los alumnos se enfrenten a situaciones auténticas, a problemas reales y para ello es necesario que el aprendizaje vaya al centro de las actividades programadas.

Ahora bien, al crear una situación didáctica es necesario considerar tres elementos fundamentales: estudiante, profesor y el medio didáctico, el profesor es quien facilita el medio en el cual el estudiante va construyendo su conocimiento. Chavarría (2006) afirma que la “Situación Didáctica se refiere al conjunto de interrelaciones entre tres sujetos: profesor-estudiante-medio didáctico” (p.2).

Hablar de construcción de conocimiento es *Reconocer la naturaleza social del conocimiento* principio que de alguna forma obliga o invita al maestro a crear en su salón de clase ambientes de colaboración en el trabajo, ya que esto permite que los alumnos interactúen, confronten e intercambien ideas, así los alumnos que más saben ayudan a los que tienen más áreas de oportunidad, tanto en conocimientos temáticos como emocionales. Estos ambientes apuntan a que el aprendiz debe saber que comparte la responsabilidad de aprender con el profesor y con los otros aprendices de la clase, contribuyendo a crear mentes que aprenden a vivir en comunidad.

De acuerdo con la experiencia docente, para lograr un conocimiento relevante en los alumnos, es necesario el aprecio del estudiante por sí mismo y por aquellas relaciones que establece en el salón de clase con sus compañeros y le permiten aprender, para ello el docente debe crear estrategias para *Dar un fuerte peso a la motivación intrínseca del estudiante* que favorecerán a que el alumno tome el control de su proceso de aprendizaje; crea en sí mismo y en lo que está aprendiendo.

Para Jiménez (2007, como se cita en Orbegoso, 2016) “Estar motivado intrínsecamente es asumir un problema como reto personal. Es enfrentarlo sólo por el hecho de hallar su solución, sin que haya esperanza o anhelo de recompensa externa por hacerlo” (p.77).

Otro de los principios que le apuestan a la autonomía del alumno es *Favorecer la cultura del aprendizaje* por parte del docente; es decir, que la enseñanza favorezca los aprendizajes individuales y colectivos mediante relaciones con sus compañeros; aquel maestro que da oportunidad a sus alumnos de que aprendan de sus errores, que los hace pensar para reconsiderar y rehacer provocará en sus alumnos una conciencia de aprendizaje. En la actualidad según la propuesta educativa, es importante dar voz a los aprendices en su proceso de aprendizaje para que se involucren en él, así promoverá su participación activa, la capacidad para su autoconocimiento, motivación, confianza, responsabilidad y su autorregulación.

El séptimo principio pedagógico de la Nueva Propuesta curricular 2016 habla de *Ofrecer acompañamiento al aprendizaje*, que se refiere a la gran diversidad de necesidades y estilos de aprendizaje de los alumnos para eliminar las barreras de aprendizaje y participación, ya que para ser efectivo, el aprendizaje requiere del acompañamiento de todos los agentes educativos que están involucrados en él (maestro alumnos, directivos, bibliotecarios, aula de medios, padres y otros que participan de forma directa e indirecta en la formación de los alumnos, con la finalidad de generar actividades didácticas que aporten ambientes y espacios sociales y culturales propicios para el desarrollo intelectual y emocional del aprendiz. Crear actividades de aprendizaje organizadas, de tal modo que todos los alumnos puedan acceder a conocimiento, así el docente garantiza la solidez de los aprendizajes.

En este sentido, es necesario resaltar que, para conseguir un aprendizaje integrado, Beane (2005, como se cita en García y Mendía, 2015) afirma que “la escuela democrática fomenta la ciudadanía; defiende un enfoque interdisciplinar y postula que para que el conocimiento sea funcional tiene que estar conectado con la experiencia y tener una implicación social” (p. 44). Por esta razón se considera al acompañamiento como una dimensión fundamental en todos los procesos de desarrollo de personas y de grupos.

La propuesta curricular orienta la enseñanza a *Promover la relación interdisciplinaria* tomando en cuenta que debe promover la relación entre disciplinas, áreas del conocimiento y asignaturas. Propuesta curricular obligatoria SEP (2016) señala que:

La información que hoy se tiene sobre cómo se crean las estructuras de conocimiento complejo —a partir de “piezas” básicas de aprendizajes que se organizan de cierta manera— permite trabajar para crear estructuras de conocimiento que se transfieren a campos disciplinarios y situaciones nuevas. Esta adaptabilidad moviliza los aprendizajes y potencia su utilidad en la sociedad del conocimiento (p. 48).

Uno de los principios importantes en la nueva propuesta es *Entender la evaluación como un proceso relacionado con la planeación*, por años la evaluación ha sido considerada como el

fin del proceso de enseñanza-aprendizaje, obligando así a los aprendices a memorizar contenidos que no lo conducen a una reflexión. La evaluación debe estar inmersa en todo el proceso y tiene en cuenta tres variables: las situaciones didácticas, las actividades del alumno y los contenidos. Para ello debe partir de la planeación ya que, al planear la enseñanza, basándose en la zona de desarrollo próximo de los alumnos, planteando opciones que permitan a cada quien aprender y progresar desde dónde está, el docente define los aprendizajes esperados y la evaluación medirá si un alumno los alcanza. Por consiguiente, la evaluación es parte del proceso que resulta de aplicar una diversidad de instrumentos y de los aspectos a estimar. De esta forma la evaluación retoma un papel como parte de la secuencia didáctica y elemento integral del proceso pedagógico, por lo que no tiene un carácter exclusivamente conclusivo o sumativo.

Aplicada la evaluación como lo enmarca este principio pedagógico, busca conocer cómo los estudiantes organizan, estructuran y usan sus aprendizajes en contextos determinados para resolver problemas de distintos niveles de complejidad y de diversa índole, contribuyendo a la autorregulación cognitiva puesto que realimenta al alumno con argumentos claros y constructivos sobre su desempeño.

Pereira y Flores (2016, como se cita en Pasek y Mejía, 2017) “la evaluación formativa es el modo de evaluar idóneo, pues, mejora el proceso de aprendizaje, permite el monitoreo y la realimentación, favorece la identificación de las dificultades” (p.178).

Uno de los pilares de la educación es el aprender a convivir, el docente deberá diseñar estrategias que permitan a los estudiantes autorregularse y así desarrollar esta habilidad; para lograrlo es necesario que el maestro, de acuerdo con el principio pedagógico “*Superar la visión de la disciplina como mero cumplimiento de normas*”, es necesario crear en las escuelas y salones de clase ambientes de aprendizaje seguro, cordial, acogedor, colaborativo y estimulante, en el que cada alumno sea valorado y se sienta seguro y libre.

Bandura y Walters (1974), señala que el niño aprende si observa a otros o por medio de su propio comportamiento. Al observar a otros, obtiene la misma información que extraería de

las consecuencias de su propia conducta, si está atento a los elementos significativos de la acción que observó. En las escuelas los maestros son modelos de conducta para sus alumnos, por lo que cada uno de sus comportamientos serán los que quieren impulsar en sus alumnos, ya sea frente a ellos o compartiendo las actividades cotidianas dentro y fuera del salón. El profesor ejecutará las estrategias de aprendizaje identificando en voz alta los procedimientos que realiza y será consciente de la función “de andamiaje del pensamiento” que en ese modelaje cumple el lenguaje; esto se refiere al principio pedagógico *Modelar el aprendizaje*.

La propuesta curricular entiende que la labor docente no es fácil, que se requiere compromiso, dedicación y sobre todo vocación, es decir *Mostrar interés por los intereses de sus alumnos*, esto se adquiere en la práctica y poniendo en juicio los valores del maestro, todo ello para entender que enseñar implica establecer una relación humana por excelencia que requiere que el profesor establezca una relación cercana con el aprendiz, que sepa acerca de sus intereses y su circunstancia particular, que se comprometa con sus alumnos para que adquieran los aprendizajes, desarrollen habilidades y capacidades que les permitan desenvolverse de forma fructífera en el mundo laboral y social; por ende esta cercanía le permitirá planear mejor la enseñanza, así como buscar contextualizaciones que inviten a los aprendices a involucrarse más en su aprendizaje.

El último de los principios pedagógicos de la propuesta es *Revalorizar y redefinir la función del docente*, refiriéndose al docente como aquel que deja ser un transmisor del conocimiento y se transforma en un mediador capaz de guiar la actividad constructiva de los alumnos. Es aquel que genera las condiciones para que todos y cada uno de sus alumnos logren los aprendizajes útiles y duraderos, que busca la forma para favorecer que desarrollen la capacidad de organizar su aprendizaje, que los contagia para que disfruten el aprender y seguir aprendiendo. Esto implica que el docente debe de estar alerta de factores que puedan inhibir el aprendizaje de los alumnos, reflexionando sobre su práctica docente para determinar si la situación didáctica es un elemento inhibitor o promotor del aprendizaje y desarrollo de los

alumnos. También es necesario que el docente busque herramientas que le faciliten su práctica docente y con las que el alumno interactúe y le resulten interesantes; por ello, debe Integrar las Tics como medio para apoyar el logro de aprendizajes esperados.

Conclusiones

Se puede apreciar que para la nueva propuesta curricular para la educación obligatoria 2016, el docente es el agente transformador para un cambio en la educación, ya que lo invita a revalorar y redefinir su papel como educador, con base a los propósitos, exigencias de la sociedad y el método constructivista donde pasa de ser transmisor de conocimientos y asume el rol de mediador; es importante que sus planeaciones tanto de contenidos como de estrategias didácticas se enfoquen en las necesidades, actitudes, valores, conocimientos, aptitudes e intereses de sus alumnos para reformular su práctica docente en bien del aprendizaje de los alumnos; también es necesario considerar al educando como un ser activo, con experiencia y capaz de interesarse por su aprendizaje cuando así se lo promuevan.

El maestro bajo su práctica educativa debe suscitar en sus alumnos el desarrollo de un aprendizaje significativo situado en la realidad; es decir, que se lleve a cabo en un ambiente donde los alumnos colaboren, interactúen, experimenten, construyan y sean creadores de su propio conocimiento basándose en situaciones reales. En este sentido, el docente ha de diseñar estrategias que le permitan crear en sus alumnos una cultura de aprendizaje y de convivencia, donde el aprender sea parte de su cultura y que sus errores sean una forma de superación y no de retroceso emocional.

Otro de los puntos fundamentales de la propuesta, es que la evaluación deje de ser el culmen del proceso de enseñanza aprendizaje, que esté presente al inicio, proceso y cierre; que se implementen diferentes acciones y estrategias para recopilar de una forma más certera los resultados obtenidos, y que éstos a la vez sean la base para una retrospectiva de la práctica docente en bien del aprendizaje de los alumnos.

En conclusión se puede decir que la propuesta curricular obligatoria 2016 plantea estos 14 principios como la parte medular para la transformación de la práctica docente, obliga o invita a los maestros a dejar atrás las formas tradicionales y obsoletas de transmitir y crear conocimiento en los alumnos, es necesario entender que “para transformar es necesario cambiar, y para cambiar se necesita compromiso y voluntad personal, o en su defecto que se nos obligue; sin embargo, más que obligación es necesario ese compromiso y vocación docente para entender lo que representa un maestro en la vida de sus alumnos y de la sociedad, es un gran compromiso ya que en gran parte el triunfo de un individuo en la vida y de una sociedad próspera está en sus manos. Se necesita un profesor propositivo, innovador, autodidacta, emprendedor capaz de crear ambientes de aprendizaje. Un docente debe responsabilizarse del trabajo que desempeña para poder cumplir con su tarea dentro de los nuevos retos de la sociedad cambiante y competitiva.

Referencias

- Bandura, A. y Walters, R. (1974). *Aprendizaje Social y Desarrollo de la Personalidad*. Alianza Universidad Alianza Editorial, 1974 (1963, Holt, Rinehart and Winston), http://www.soyanalistaconductual.org/aprendizaje_social_desarrollo_de_la_personalidad_albert_bandura_richard_h_walters.pdf
- Chavarría, J. (2006). Teoría de las situaciones didácticas, Cuadernos de investigación y formación en educación matemática 2006. Año 1, Número 2. <http://funes.uniandes.edu.co/21208/1/Chavarrria2006Teoria.pdf>
- García, A. y Mendía, R. (2015, enero - abril). Acompañamiento Educativo: El rol del educador en Aprendizaje y Servicio Solidario Profesorado. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 19(1) pp. 42-58 <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56738729004>
- Orbegoso, A. (2016). La motivación intrínseca según Ryan & Deci y algunas recomendaciones para maestros. *Lumen Educare* 2(1) pp. 75-93. <https://doi.org/10.19141/2447-5432/lumen.v2.n1.p.75-93>.

- Pasek, E. y Mejía, M. (2017). Proceso General para la Evaluación Formativa del Aprendizaje / General Process for the Formative Assessment of Learning. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa* 10.1 <https://doi.org/10.15366/riee2017.10.1.009>.
- Rosas, R. y Sebastián, Ch. (2008). *Piaget, Vygotsky y Maturana. Constructivismo a tres Voces*, PsiKolibro, <http://psikolibro.blogspot.com>
- Secretaría de Educación Pública (2016). Propuesta Curricular Para la Educación Obligatoria, <https://www.gob.mx/cms/uploads/docs/Propuesta-Curricular-baja.pdf>
- Mota, D. y Valles, R. (2015, enero 1). Papel de los conocimientos previos en el aprendizaje de la matemática universitaria. *Acta Scientiarum. Education* 37(1), p.85. <https://doi.org/10.4025/actascieduc.v37i1.21040>.

CAPÍTULO V

EDUCACIÓN INICIAL: OBLIGATORIEDAD Y PROPUESTA EN LOS MARCOS CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2022

Nydia Viridiana Aquino García

nydia_aquino_21@anglodurango.edu.mx

Instituto Universitario Anglo Español

“No hay ninguna inversión que tenga más alta tasa de retorno que la que se efectúa en la primera infancia”.

(Sen, 1998 y Heckman, 2000)

Resumen

La educación inicial es el primer nivel educativo de la educación básica, en este, se atienden los niños de 0 a 3 años de edad, con el propósito de contribuir en su desarrollo físico, social emocional y cognitivo, favoreciendo su desarrollo integral, en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, esto les permitirá adquirir habilidades, hábitos, valores, así como desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias para una mejor calidad de vida en su desarrollo personal. La Educación Inicial es un derecho de las niñas y los niños, una oportunidad de las madres y educadoras para mejorar y enriquecer sus prácticas de crianza, un compromiso de apoyo para cumplir con los propósitos educativos, así lo expresa la Dirección de Educación Inicial de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en México. La reforma educativa en 2011 generó una gran oportunidad para que los niños de 0 a los 3 años tuvieran el derecho a recibir educación inicial, bajo un esquema curricular ya establecido y una jornada laboral de 7 horas diarias. El propósito de este artículo es dar a conocer la importancia de la educación inicial en el contexto educativo, los fundamentos normativos y sus propósitos educativos en el marco

de la reforma 2022. Se concluye que es muy importante conocer los lineamientos normativos y la fundamentación pedagógica del nivel inicial, educadoras y padres de familia, deberán desarrollar acciones conjuntas para que los niños y niñas de 0 a 3 años logren consolidar su formación integral.

Palabras clave: Educación Inicial, Jornada Laboral, Niños.

Abstract

Initial education is the first educational level of basic education, in this, children from 0 to 3 years of age are attended, with the purpose of contributing to their physical, social emotional and cognitive development, favoring their integral development, in a environment rich in training, educational and affective experiences, this will allow them to acquire skills, habits, values, as well as develop their autonomy, creativity and attitudes necessary for a better quality of life in their personal development. Initial Education is a right of girls and boys, an opportunity for mothers and educators to improve and enrich their parenting practices, a commitment to support to fulfill educational purposes, as expressed by the Directorate of Initial Education of the Secretariat of Public Education (SEP), in Mexico. The educational reform in 2011 created a great opportunity for children from 0 to 3 years old to have the right to receive initial education, under an already established curricular scheme and a 7-hour work day. The purpose of this article is to make known the importance of initial education in the educational context, the normative foundations and its educational purposes in the framework of the 2022 reform. It is concluded that it is very important to know the normative guidelines and the pedagogical foundation of the Initial level, educators and parents, must develop joint actions so that boys and girls from 0 to 3 years old can consolidate their comprehensive training.

Keywords: Initial Education, Labor Day, Children.

Introducción

La educación inicial atiende a niñas y niños desde los cero a los tres años de edad, su objetivo principal es potencializar el desarrollo integral de las niñas y los niños en un ambiente

rico en experiencias afectivas, educativas, sociales, y el acompañamiento de las familias en el sostén de las crianzas SEP (2022), en sus distintas modalidades escolarizada y no escolarizada.

En México el sentido educativo de la atención a niños de cero a tres años no se reconocía hasta los años ochenta teniendo hasta entonces un sentido meramente asistencial que favorecía la crianza sana, siendo hasta el 2011 donde la reforma educativa realiza modificaciones en sus artículos primero, cuarto y 73 constitucionales con la finalidad de garantizar que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución.

La Secretaría de Educación Pública propone algunos criterios pedagógicos para la atención educativa de la primera infancia, completamente compatibles con las ideas desarrolladas en el plan y programa “Aprendizajes claves para la educación integral educación inicial: un buen comienzo programa para la educación de las niñas y los niños de cero a tres años” sin embargo la educación inicial aun no formaba parte de la educación básica, siendo este plan y programa solo un comienzo que ofrece cimientos.

El objetivo de este capítulo es dar a conocer el status de la educación inicial en el contexto educativo, los fundamentos normativos y sus propósitos educativos.

La Obligatoriedad de la Educación Inicial

La Reforma Educativa en el año 2019, realiza nuevamente modificaciones respecto a la educación inicial desde el Artículo tercero constitucional en donde declara a la educación inicial como un derecho de la niñez, estipulando que:

El Estado impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; esta y la media superior serán obligatorias (...) La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia. Debiendo ser además de obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. (Cámara de Diputados, 2019, p.1)

A pesar de ello dentro del marco curricular no existieron modificaciones quedando solo en el discurso dicha obligatoriedad como un buen comienzo que solamente ofrece cimientos, sin embargo, en esta nueva propuesta de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) 2022-2023 la SEP realizó la primera asamblea de análisis del plan y los programas de estudio para el diseño de los libros de texto gratuitos para la educación básica.

En Durango, la asamblea se realizó el día 10 de febrero de 2022; aún se espera la socialización de las conclusiones y los resultados de las asambleas estatales para la conformación de los nuevos planes y programas educativos que regirán los siguientes ciclos escolares en nuestro país. La propuesta del marco curricular y plan de estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana integra dentro de sus niveles obligatorios a la Educación Inicial, abordándola como la fase uno en su propuesta de Marco curricular y Plan de estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana, tal como se muestra en la Figura 1.

Figura 1

Organización Curricular por Fases.



Representa las fases que sirven de base para la estructura del plan de estudios de la Educación Básica. La vinculación entre los campos y los siete ejes articuladores incluidos en conjunto en cada campo formativo se presentan en la Figura 2.

Figura 2

Ejes que Articulan la Propuesta Curricular de Educación Básica.



Se plantea una estructura de campos formativos, para favorecer la integración del conocimiento en lugar de las asignaturas. De igual manera, se han incorporado un conjunto de ejes articuladores:

- La igualdad de género
- La interculturalidad crítica
- La inclusión
- El pensamiento crítico
- La educación estética
- La vida saludable
- El fomento a la lectura y la escritura

Estos ejes articuladores atraviesan todo el proceso formativo de la Educación Básica, en los cuatro niveles, inicial, preescolar, primaria y secundaria; lo esencial es que el aprendizaje se

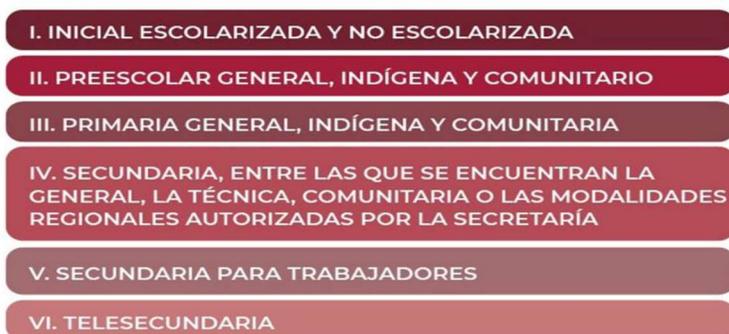
expresarse mediante conductas observables de los estudiantes y que la enseñanza de las maestras y los maestros sea adecuada y se apegue a lo que dice el currículo.

Las bases epistemológicas de esta forma de estructuración por asignatura se basan en el supuesto de que el desarrollo de la ciencia evoluciona a partir de la segmentación de un objeto de conocimiento, de su formalización, y del estudio de sus principios y leyes. Esta situación propicia que en el plan de estudios se repita constantemente la información; que las y los estudiantes no perciban marcos teóricos diversos, sino opiniones expresadas por sus maestras y maestros; que no haya elementos estructurales de integración que favorezcan el aprendizaje, sólo la memorización. (SEP, 2022, p.45)

Se integra a Educación Inicial se integra como el primer nivel obligatorio en la educación del menor, la Figura 3 muestra la organización de los tiempos, grados, fases y niveles de la malla curricular.

Figura 3

Organización de los Tiempos, Grados, Fases y Niveles de la Malla Curricular.



Se establece una jornada mínima diaria, en el caso de Educación Inicial, inicial es de 7 horas para los Centros de Atención Infantil (CAI).

Diseño Curricular Específico Para Educación Inicial

El Programa de Educación Inicial está centrado en el acompañamiento de la crianza de niñas y niños de 0 hasta los 3 años de vida y sus familias. Las líneas de acción propuestas permean las modalidades escolarizadas y no escolarizadas, tienen un carácter amplio y no

prescriptivo, esto quiere decir que cualquier agente educativo podrá adaptar las propuestas a su contexto y necesidades, el Plan presenta un objetivo general y ocho objetivos específicos que se describen a continuación:

El objetivo de la Educación Inicial es: Potencializar el desarrollo integral de las niñas y los niños de cero a tres años de edad, en un ambiente rico en experiencias afectivas, educativas y sociales, y el acompañamiento de las familias en el sostén de las crianzas.

Los objetivos específicos son los siguientes:

Específico 1.- Generar condiciones para el acompañamiento afectivo y social de las crianzas. Este objetivo pretende garantizar una crianza adecuada de los menores, ya que, si no es suficientemente cuidadosa con los procesos de separación temprana, puede producirse riesgos en el desarrollo psíquico de los bebés, niñas y niños de hasta 3 años.

Específico 2.- Acompañar a las familias en la observación y el conocimiento de las necesidades de sus niñas y niños, enriqueciendo las prácticas de crianza. Con este objetivo se pretende que las maestras compartan estrategias para el sostenimiento afectivo, la transmisión y creación de repertorios de juegos, lenguaje e interacciones, la construcción de ritmos adecuados para cada niña y niño, con el fin de fortalecer fortaleciendo el rol de las madres y los padres en la crianza de sus niños en el hogar.

Específico 3.- Valorar los universos culturales y enriquecer las experiencias culturales de todas las niñas y niños de 0 a tres años y sus familias. Este objetivo pretende acercar a los niños a las manifestaciones culturales como una forma diferente de enriquecer su experiencia de vida, ya que para muchas familias el acceso a eventos culturales está fuera de sus posibilidades.

Específico 4.- Promover variados ambientes de aprendizaje ligados al juego y a las experiencias artísticas. Este objetivo pretende resaltar la importancia de las actividades artísticas en el desarrollo del niño, en la educación inicial es de vital importancia el acercamiento del bebe a la manipulación escucha activa, demostración, resaltando que el juego y el movimiento son fundamentales en su desarrollo en esta etapa de la vida del niño, además, se facilita el desarrollo

autónomo, creativo y feliz en todos los planos (social, psicológico, cognitivo, motriz, afectivo, físico, artístico).

Específico 5.- Impulsar un acercamiento a la lectura y a los libros desde los primeros días de vida. Los relatos orales es decir leer cuentos a los niños en esta edad, permite un acercamiento afectivo en la crianza del menor, favorece su imaginación, y se genera bienestar, ya que la lectura de textos de su interés, es la puerta a nuevos conocimientos, de igual manera la manipulación de libros, el acercamiento a las imágenes y los colores, así como la manipulación de los materiales representan actividades que favorecen su desarrollo cognitivo.

Específico 6. Estimular las experiencias de lenguaje, considerando la inclusión de todas las lenguas maternas. No se debe olvidar que el primer acercamiento comunicativo del bebe es la madre, y posteriormente la familia, este aprende el lenguaje a través de la interacción en el hogar con las personas más cercanas, ellos observan, escuchan, y es a través de las interacciones verbales como inicia su desarrollo psíquico, principalmente de la madre o quien ejerce la crianza del bebé. Las voces amadas aportan continuidad y tranquilidad, además de juego y conocimiento específico sobre el lenguaje.

Específico 7.- Contribuir al fortalecimiento de mejores condiciones de alimentación y vida saludable para niñas y niños de 0 a 3 años. Este objetivo pretende que las maestras y maestros orienten a las madres y padres de familia sobre prácticas de nutrición y buenos hábitos alimenticios para un desarrollo saludable de las niñas y niños; se comparten con las familias conocimientos específicos sobre nutrición y buenos hábitos saludables como ejercicio, aseo, entre otros.

Específico 8.- Dar visibilidad a los derechos de niñas y niños de 0 a 3 años en todos los planos, y trabajar para su cumplimiento. Se promueven los cuatro principios rectores de la Convención de Derechos de la Niñez:

- a) Interés superior de la niñez.
- b) Supervivencia y desarrollo.

c) No discriminación.

d) Participación infantil.

En este sentido, el hogar y la escuela, se convierten en agentes que salvaguardan los derechos de la infancia, tal como se especifica en el enfoque de derechos humanos, igualdad sustantiva e inclusión.

Relevancia de los Ejes Articuladores en Educación Inicial

Interculturalidad crítica. Cada familia, cada grupo de convivencia posee rasgos culturales propios. Pensar este aspecto social desde la interculturalidad permite valorar las diferencias, estar más atentos a las circunstancias de vida que pueden afectar a la primera infancia, y en un contexto respetuoso y amoroso ofrecer nuevas posibilidades a las familias.

Inclusión. Educación Inicial considera a la inclusión como un principio básico en las relaciones con los bebés, niñas, niños y sus familias o personas encargadas de la crianza

Fomento a la lectura y la escritura. En Educación Inicial se recupera la importancia de la lectura en voz alta, recuperamos esa mirada y además sumamos los estudios psicológicos y lingüísticos de los últimos años, que dan cuenta de la importancia que tiene para bebés y niños pequeños ingresar en la lengua del relato, a través de la planeación narrativa.

Pensamiento crítico. En educación inicial se desarrolla el pensamiento crítico a través de múltiples actividades, entre ellas la discusión y el acompañamiento en el análisis de conductas entre los niños que podrían afectar su desarrollo futuro, haciéndolos reflexionar aun a esta edad temprana. Una forma filosófica de pensar las relaciones humanas.

La educación estética. Se genera desde los primeros años, se les facilita a través de las voces amadas, que constituyen la primera vivencia estética. Al nacer, junto con ellas llegan más cantos, versos, ritmos corporales de balanceo, el contacto de la piel, danzas y todos los repertorios visuales, ambientales, olfativos que se ponen a su disposición.

Somos seres estéticos, con capacidad y sensibilidad para percibir la belleza de las formas, de los sonidos, del lenguaje, de la cultura.

La igualdad de género. En la educación Inicial, “maternar” no es una función privativa de las mujeres, sino una función de sostén afectivo, físico, lúdico y psicológico que todas las personas adultas podemos ejercer.

Vida saludable. El desarrollo cerebral durante los primeros años está en estrecha relación con la calidad de la alimentación, pero no todas las familias tienen posibilidades de acceder a los alimentos, por lo que se promueve la habilitación de huertos comunitarios. Se propone también favorecer el movimiento y la actividad física.

Como se puede identificar en este artículo se han descrito de manera muy precisa las connotaciones de la educación inicial respecto a lo que señala el plan y programa de estudios 2022.

Conclusiones

Gracias a las múltiples modificaciones que han realizado a la reforma en México, se obtuvo un gran beneficio para las familias mexicanas, ya que se generó una gran oportunidad para el crecimiento de las mismas, un punto importante de crecimiento es que los niños empezaron su desarrollo cognitivo desde los 0 años de edad.

El acercamiento de las educadoras con las familias, el desarrollo compartido de la crianza de los bebés, puede ser el inicio de una formación infantil que garantice en años posteriores mejores condiciones de vida tanto para los infantes, las familias como para la sociedad.

Queda claro que ahora que la Educación Inicial además de ser la obligación del Estado hoy en día es y seguirá siendo un enorme desafío, las educadoras en este nivel educativo demandan capacitación y actualización, no solo de los marcos curriculares, sino de las teorías nuevas que surgen a partir de los cambios que se dan en la sociedad.

Es necesario que las familias dejen de considerar los espacios educativos de atención a los niños de 0 a tres años de edad como un lugar para el resguardo de los menores, y empiecen a concientizarse de los beneficios que representa para el niño y para su familia, las actividades

que se desarrollan en las aulas en las que se ofrece este importante servicio educativo, que aporta grandes beneficios en el desarrollo integral de las niñas y niños de 0 a tres años de edad.

Referencias

DECRETO (2019). Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019&print=true

Martínez, V. T., (29 de Julio de 2019). *Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A. C.* Educación inicial. Incorporación a la educación básica y obligatoria, Educación y finanzas públicas:

[https://ciep.mx/educacion-inicial-incorpacion-a-la-educacion-basica-y-obligatoria/#:~:text=A%20partir%20de%20la%20Reforma,\(C%C3%A1mara%20de%20Diputados%202019\).](https://ciep.mx/educacion-inicial-incorpacion-a-la-educacion-basica-y-obligatoria/#:~:text=A%20partir%20de%20la%20Reforma,(C%C3%A1mara%20de%20Diputados%202019).)

Secretaría de Educación Pública. (2021, julio). Marco Curricular y Plan de Estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana.

https://www.sep.gob.mx/marcocurricular/docs/1_Marco_Curricular_ene2022.pdf

SEP. (2021). Marco Curricular y Plan de Estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana,

https://www.sep.gob.mx/marcocurricular/docs/1_Marco_Curricular_ene2022.pdf

CAPÍTULO VI

LA FACHADA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Iris Reyes Hernández
Instituto Universitario Anglo Español
Irisreyeshernandez@gmail.com

“Incluir no es dejar entrar, es dar la bienvenida”

Anónimo

Resumen

El presente capítulo hace una revisión de los antecedentes de la escuela inclusiva, asimismo plantea una revisión a los principios que constituyen la inclusión, el papel de docentes, directivos y padres de familia en la utilización de dicho modelo educativo, con la finalidad de hacer un análisis reflexivo respecto a las instituciones escolares, así como identificar si existe o no realmente la educación inclusiva en las escuelas de nuestro país.

Palabras clave: educación inclusiva, modelo educativo, reflexión.

Abstract

This article reviews the background of the inclusive school, as well as a review of the principles that constitute inclusion, the role of teachers, managers and parents in the use of this educational model, in order to make a reflective analysis regarding the school institutions of our country, in order to identify whether or not inclusive education really exists in accordance with the statutes of its structuring in the schools of our country.

Keywords: inclusive education, educational model, reflection.

Introducción

Durante los últimos años hemos sido testigos de numerosas campañas que promueven una educación inclusiva, todas en contra de la exclusión y los prejuicios; sin embargo, muchas de estas han sido bandera de diferentes corrientes con fines políticos; ahora bien, ¿realmente somos conscientes de lo que es inclusión? Cuando escuchamos la palabra inclusión, generalmente viene a nuestra mente la referencia a la aceptación de las personas con discapacidad a entornos sociales; sin embargo, inclusión va más allá de eso, la inclusión es la valoración de la diversidad, es más que la integración de las minorías, es reconocer, aceptar y apreciar las diferencias preexistentes en cada ser humano y tomarlas con fines de mejora.

La educación inclusiva por su parte tiene como propósito adecuar las condiciones para que cada individuo pueda aprender a pesar de sus condiciones particulares, es adaptar la enseñanza para responder a las necesidades de cada estudiante, haciendo efectivos los derechos a la educación, la equidad y la participación. Sin embargo, tras años de trabajo para lograr el reconocimiento e implementación de una educación inclusiva en nuestro país, actualmente dicha promesa de inclusión solo se ve reflejada en adecuaciones curriculares que no son más que ajustes en las evaluaciones, o en actividades diferenciadas que en ocasiones carecen de estrategia o que solo buscan “entretener” a los alumnos con discapacidad mientras el resto del grupo toma la clase; esto no puede decirse que sea culpa del profesor, los alumnos, la sociedad, o de la escuela misma. He aquí el porqué del título del presente capítulo; la desinformación, la falta de capacitación, entre otros factores limitan a las escuelas para que ofrezcan una verdadera y efectiva educación inclusiva. El objetivo de este trabajo es dar a conocer los elementos que conllevan a una educación inclusiva, buscando ser un referente teórico y conceptual que contribuya a la formación de una sociedad en un marco de respeto a la diversidad y que logre trabajar en colaboración sean cual sean las condiciones particulares de sus habitantes.

Desarrollo

La idea de lo que conocemos en la actualidad por escuela inclusiva tiene sus inicios en México a finales del siglo pasado, con la llamada integración educativa que buscaba que los alumnos con discapacidad pudieran asistir a escuelas regulares con niños de su edad para recibir una educación de calidad, esto suponía un ajuste del sistema educativo para garantizar que todos los alumnos obtuvieran las herramientas y apoyos necesarios para adquirir los aprendizajes esperados.

Años más tarde esta integración educativa tendría una evolución a lo que hoy conocemos como educación inclusiva, que no solo busca la integración de los alumnos con discapacidad, sino que promueve la diversidad como un factor de enriquecimiento cultural, social y educativo. Es común confundir la finalidad de los términos de integración con los de inclusión, mientras la integración acepta las diferencias y contempla las necesidades educativas para que cuando el alumno esté dentro del aula realice una actividad diferente al resto del grupo, por su parte la inclusión acoge la diferencia, se centra en las capacidades de todo el alumnado y propicia el apoyo dentro del aula en todos los integrantes del grupo y la comunidad escolar.

Pero la educación inclusiva no surge con la simple intención de proponérselo, se basa en la certeza de que:

Todos los niños y niñas pueden aprender cuando se les otorgan las oportunidades de aprendizaje apropiadas y se planifica el aprendizaje individualizado; se crean equipos de apoyo; se estimulan las capacidades y responsabilidades sociales entre los niños/as; se evalúa el rendimiento en programas infantiles; se planifica la transición de una etapa de la educación a la siguiente; se trabaja en colaboración con los padres y otros miembros de la comunidad; se aplican planes de formación del personal y existe responsabilidad por la gestión. *(Temas para la educación, 2012, p. 1)*

Lo anterior implica una comunicación efectiva entre los integrantes de la comunidad escolar, autoridades y el contexto social inmediato, un compromiso firme de todos los

involucrados y empatía, pero en la actualidad ¿Brindamos una educación inclusiva basados en la anterior convicción? Raymond (1995, como se citó en *Temas para la educación*, 2012) propone ocho principios en los que debe basarse la escuela inclusiva:

1. Todos los niños/as pueden aprender
2. Todos los niños/as asisten a clases regulares, con pares de su misma edad, en sus escuelas locales
3. Todos los niños/as tienen derecho a participar en todos los aspectos de la vida escolar
4. Todos los niños/as reciben programas educativos apropiados
5. Todos los niños/as reciben un currículo relevante a sus necesidades
6. Todos los niños/as reciben los apoyos que requieren para garantizar sus aprendizajes y su participación
7. Todos los niños/as participan en actividades curriculares y extracurriculares
8. Todos los niños/as se benefician de la colaboración y cooperación entre su casa, la escuela y la comunidad.

Para muchas escuelas, la inclusión es aceptar dentro de su institución a personas de todos los perfiles haciendo cambios mínimos para no bajar el ritmo y la calidad de trabajo dentro del aula, pero inclusión es propiciar las condiciones para que todos los alumnos pese a sus condiciones o características físicas, culturales o intelectuales puedan aprender y convivir en armonía, que los alumnos no tengan que viajar grandes distancias para ingresar a una escuela, sino que puedan acudir a la más cercana a su hogar con la seguridad de que recibirán los elementos necesarios para alcanzar un aprendizaje de calidad, los principios en los que se basa la educación inclusiva son un referente para que cada escuela del país haga una evaluación constante acerca de lo que se está haciendo y se debe hacer.

Existen muchas limitantes que obstaculizan el buen funcionamiento de las escuelas inclusivas entre ellas; la inflexibilidad de las instituciones, la poca información respecto a cómo

debe guiarse el trabajo dentro y fuera del aula, la formación del docente, la matrícula escolar, entre otras, por lo anterior, a continuación, se mencionan las características que la escuela inclusiva debe asumir para lograr asegurar el buen funcionamiento en el entorno escolar de acuerdo con Echeita (2012):

- El tamaño del centro: no más de diez o doce unidades.
- El número de alumnos por aula debe tener un máximo de dos niños integrados en aulas de entre 25-30 alumnos.
- El sistema de poder: centro organizado por órganos en cuyas decisiones hay participación conjunta.
- El nivel de comunicación interna: existencia de órganos colegiados (Consejo Escolar, asamblea de padres, etc.).
- La comunicación entre la escuela y su entorno social: integración también en la colectividad (barrio, familia, sociedad).
- El trabajo en equipo de los profesores y su estabilidad: permanencia estable de los profesores (p.21).

Para la aplicación práctica de este modelo educativo es necesario reconocer que el papel de docentes y directivos dentro del contexto escolar es de vital importancia para el éxito de las escuelas inclusivas; requiere de empatía, compromiso hacia la diversidad, profesionalismo y reflexión de su práctica docente, condiciones que propicien la interacción entre todos los estudiantes, movilicen los apoyos necesarios para el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como contemplen distintos métodos y técnicas de evaluación, misma que debe realizarse de manera constante para medir avances y reorientar o modificar estrategias de enseñanza en caso de ser necesario; utilizar diversas maneras de organización dentro del aula, planificar diversas estrategias de enseñanza que promuevan la participación de todo el alumnado con la consideración además de los diversos ritmos de aprendizaje, buscar apoyos para la capacitación

constante de docentes y personal con las instancias especializadas pertinentes y formar mesas de dialogo para compartir experiencias exitosas.

En la puesta en marcha de la escuela inclusiva en un contexto real y de manera legítima (cumpliendo con las características descritas anteriormente), es necesario considerar las ventajas en su posible aplicación entre las cuales se destaca: La contribución a una sociedad que aprecie la diversidad y pueda trabajar en colaboración, la potencialización de las diferentes habilidades del alumnado, la mejora en el rendimiento escolar al trabajar en colaboración, promover la empatía y la convivencia basada en valores.

También es preciso mencionar las desventajas a tomar en cuenta entre las cuales se encuentran: La complicación para el docente en la optimización del tiempo de clases, los procesos de enseñanza no son equivalentes, los alumnos con habilidades sobresalientes no son lo suficiente estimulados, falta de capacitación por parte del personal educativo para atender la diversidad de manera efectiva.

Ventajas

- Cada persona que así lo desee puede hacer valer su derecho a la educación en el lugar donde dadas sus condiciones sea más accesible.
- Formación de personas integrales en apego al aprecio de la diversidad.
- Da origen a una sociedad empática y tolerante.
- Las diferencias como enriquecimiento social.

Desventajas

- Baja preparación docente para atender la diversidad.
- La optimización del tiempo dentro del salón de clases.
- Retardo en el proceso de aprendizaje con el resto de los alumnos.
- La infraestructura de los planteles educativos.

Conclusiones

Como se puede apreciar, la educación inclusiva es más que un requisito del modelo educativo, la educación inclusiva nos incluye a todos y todas, lograr una escuela inclusiva, no se logra con solo proponérselo, es una tarea que involucra a toda la comunidad escolar: alumnos, padres de familia, docentes y directivos; sin duda, queda mucho por recorrer y se requiere el compromiso de todos para lograr la sociedad que queremos para nuestros hijos.

Al hacer un análisis de nuestro entorno, considero que la realidad en nuestro país y en nuestro estado es que las escuelas no cuentan con la capacitación suficiente para atender la diversidad, son pocos los cursos con validez oficial que contribuyen al apoyo a los docentes. Si bien, la idea de una escuela inclusiva se muestra esperanzador, tristemente nos encontramos con una inclusión forzada es decir vemos cada vez más maestros dentro del aula poniendo actividades que lejos de buscar el aprendizaje buscan entretener al alumno con la finta de actividades diversificadas, sería importante indagar sobre el seguimiento a la implementación de las escuelas inclusivas y evaluar su rendimiento en las escuelas de nuestro país, con fines de mejora.

Referencias

- Echeita, G. (2012, Septiembre 21). Temas para la educación. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 1-4.
- Eguzkiñe, M. y Lopez, A. (2018, diciembre). La escuela inclusiva. *Fevas*. 6-17.
2018_Etxabe_Lopez_Velez_Soria_Escuela-inclusiva.-nete-al-reto-.pdf
- Temas para la Educación (2012). Escuela Inclusiva. Revista digital para profesionales de la Enseñanza (No. 21, septiembre 2012). ISSN 1989-4023. Federación de Enseñanza CC.OO. de Andalucía. <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd9619.pdf>

CAPÍTULO VII

PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA LA REIMPLEMENTACIÓN DE LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

Diana Nayeli Chuca Rodríguez.
Secretaría de Educación del Estado de Durango
Instituto Universitario Anglo Español.
Chuca_44@hotmail.com

“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”

Nelson Mandela.

Resumen

Una de las finalidades del presente capítulo es conocer la importancia que tiene el programa escuelas de tiempo completo (PETC), se desacatan puntos, como algunas de sus características principales, una propuesta pedagógica, las líneas del trabajo de la propuesta, su descripción, así como también algunas ventajas y desventajas. La propuesta nace con el objetivo de complementar las competencias de los alumnos y seguir fortaleciendo sus aprendizajes, el trabajo individual, el colectivo, conocimientos, habilidades y actitudes utilizando las herramientas y el material que el programa brinda de manera adecuada pero también adaptándose a los contextos y a las necesidades que cada uno de los alumnos requiera.

Palabras clave: Enfoque lúdico, Jornada ampliada, Líneas de trabajo, Propuesta pedagógica.

Abstract

One of the purposes of this article is to know the importance of the PETC full-time school program, important points are disregarded as some of its main characteristics, a pedagogical proposal, the lines of work of the proposal, description of these, as well as also some advantages and disadvantages. The proposal was born with the aim of complementing the skills of the students and continuing to strengthen their learning, individual work, the group, knowledge, skills and attitudes using the tools and material that the program provides in an appropriate way but also adapting to the contexts. and to the needs that each of the students requires.

Key words: Playful approach, Extended day, Lines of work, Pedagogical proposal.

Introducción

Todos queremos vivir en un entorno en el que podamos confiar, en el que podamos sentirnos en libertad, sin exclusión ni discriminación, donde se respete y acepte la diversidad, donde por medio de una educación para todos podamos desarrollarnos y acceder a mejores oportunidades de vida. El mundo está cada vez más cambiante, el conocimiento se renueva y actualiza de manera vertiginosa, lo que representa un desafío para los sistemas educativos ya que están obligados a proporcionar por medio de la educación que ofrecen, los medios a la población para que sean exitosos en medio de un mundo de cambios vertiginosos y avances tecnológicos.

Ubicando lo anterior en el contexto de cualquier nivel educativo, es fácil darse cuenta que las necesidades de los alumnos también cambian a través del tiempo; por lo tanto, el modelo educativo del país está obligado a responder a los cambios y las necesidades educativas de la población escolar, obligando también a los docentes a modificar y alinear sus prácticas de enseñanza, incluso estar preparados para responder a situaciones inesperadas como la pandemia del COVID 19, que vino a modificar radicalmente los procesos de enseñanza en todo el mundo.

El proceso de enseñanza – aprendizaje que se da en el aula, representa el más importante nivel de concreción del currículum, lo cual obliga al docente a conocerlo, interpretarlo

y dominarlo, para poder establecer las prácticas de enseñanza que permitan tomar en cuenta el contexto, focalizar las necesidades y posibilidades de los alumnos para que pueda acceder al conocimiento, desarrollar habilidades y actitudes necesarias para desenvolverse en su entorno y sociedad. Se habla entonces de lograr una educación de calidad para todos, como una aspiración de todos los sistemas educativos de mundo.

El presente artículo tiene el propósito de describir con una breve síntesis el Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC), que en su momento representó en su metodología una alternativa para fortalecer las prácticas docentes y el aprendizaje de los alumnos; sin embargo, es un programa que dejó de operar a nivel nacional en el año 2020.

Antecedentes y Características del Programa.

Este programa inicia operaciones en el ciclo escolar 2007-2008, con el nombre de Programa Nacional de Horario Extendido en el nivel de educación primaria, cambiando un año después a Programa de Escuelas de Tiempo Completo.

Los objetivos iniciales del programa fueron:

Mejorar las oportunidades de aprendizaje, incrementar la retención de la población estudiantil en la educación básica y proveer espacios para el desarrollo de las artes, la tecnología y el deporte mediante el incremento del tiempo de instrucción de cuatro y media a ocho horas para consolidar los aprendizajes de español, escritura, expresión oral, pensamiento matemático científico y crítico, además del aprendizaje de una segunda lengua. (CONEVAL, 2020, p.11)

El programa fue destinado para que las escuelas seleccionadas contaran con un ambiente integral donde la ampliación y mejor uso de la jornada escolar permitieran bajar la deserción escolar y fortalecer la retención, brindando una enseñanza diferenciada y de calidad acorde a las necesidades de alumnas y alumnos (SEP, 2009).

Los propósitos y metodología de trabajo en el aula de las escuelas de Tiempo Completo, tienden a favorecer la optimización del uso efectivo del tiempo destinado a la jornada escolar,

reforzando las competencias de lectura, escritura, matemáticas, arte y cultura, recreación y desarrollo físico incluyendo los procesos de la inclusión y convivencia escolar (SEP, 2009).

La extensión de la jornada escolar permite ampliar las oportunidades de aprendizaje en las niñas, niños y adolescentes de las escuelas de educación básica, extendiéndose de cuatro horas y media a seis u ocho horas, esto dependiendo de la jornada establecida en cada escuela. (SEP, 2009). Las escuelas con jornada de ocho horas contaban con servicio de alimentación para sus alumnos; con lo anterior se apostaba a que con más tiempo de trabajo efectivo en el aula y con una alimentación adecuada, los aprendizajes de los alumnos mejorarían

Otra característica fue la otorgación de recursos económicos destinados a otorgar una compensación económica al personal de la escuela por el tiempo adicional trabajado. También se destinaron recursos económicos para mejorar los espacios educativos y para la adquisición de materiales de apoyo relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, para fortalecer las actividades académicas de docentes y alumnos.

Las Escuelas de Tiempo Completo se diferenciaron de las demás por ampliar el tiempo de la jornada escolar, contar con recursos económicos, materiales para el aprendizaje, espacios educativos adecuados y favorecer el fortalecimiento de la práctica docente, con el propósito de aprovechar y optimizar el uso del tiempo al máximo en el reforzamiento y desarrollo de aprendizajes, competencias, habilidades, destrezas, valores, convivencia e inclusión, se diseñó una propuesta pedagógica, acompañada y fortalecida con materiales y orientaciones pedagógicas para su implementación en el aula.

Con la extensión de la jornada escolar, los docentes deben implementar la propuesta metodológica que propone el programa, pero también pueden incluir temas curriculares como ciencias, lecto-escritura y matemáticas.

En conclusión, el Programa de Escuela de Tiempo Completo se caracteriza por (SEP, 2009):

- Ser un modelo de intervención flexible con autonomía suficiente para planear las prácticas educativas.
- Desarrollar una estrategia pedagógica adaptable a los contenidos locales.
- Desarrollar una estrategia de intervención y atención pedagógica con un enfoque lúdico, vivencial interactivo, y práctico.
- Ser un modelo de organización y gestión distinto.
- Se incorporan Líneas de Trabajo,
- Es necesaria la estrecha articulación con otros Programas,
- Es fundamental la participación de los padres de familia en la evolución académica de sus hijos.
- Se ofrecen servicios de alimentación a los alumnos.

Propuesta Pedagógica del PETC

Como se ha mencionado anteriormente el PETC representa una estrategia educativa que permite la generación de mejores ambientes, es decir mejorar las condiciones en que se genera el proceso de enseñanza y aprendizaje y el desarrollo de competencias en los alumnos. En concordancia con lo anterior se diseñó una propuesta pedagógica que diversifica las actividades formativas por medio de en sus inicios, de seis Líneas de trabajo: Fortalecimiento de aprendizaje sobre contenidos curriculares; Uso didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; Aprendizaje de lenguas adicionales; Arte y cultura; Vida saludable y Recreación y desarrollo físico (SEP, 2009). Estas Líneas se fueron modificando con el paso de los ciclos escolares.

La propuesta pedagógica del PETC, se sustenta en una estrategia metodológica acompañada de materiales (fichas de trabajo) la cual orienta la intervención docente en el tiempo en que se extiende la jornada escolar, con actividades que se realizan principalmente fuera de las cuatro paredes del aula, propiciando una interacción permanente entre todos los alumnos.

Esta es una de las principales características de la propuesta pedagógica ya que se convierte en una estrategia de intervención donde se resalta en enfoque lúdico, vivencial interactivo y práctico, requiriendo docentes dispuestos a tomar en cuenta en sus prácticas cotidianas estas características, las cuales serán motivadoras e interesantes para los alumnos.

Es importante subrayar que la propuesta pedagógica de El Programa de Escuelas de Tiempo Completo no se considera un modelo pedagógico alternativo, sino una estrategia educativa con la cual se busca fortalecer las competencias y saberes de los estudiantes al dedicar más tiempo a las actividades escolares profundizar en los contenidos curriculares a través de siete Líneas de trabajo, (leer y escribir, leer y escribir en lengua indígena, jugar con números y algo más, expresar y crear con arte, aprender a convivir, aprender con TIC y vivir saludablemente) cada línea tiene sus correspondientes fichas, diseñadas para su fácil aplicación por parte del docente.

El éxito del programa SEP 2009, se basa en el empleo consciente, reflexivo y regulativo de acciones y procedimientos consensuados por el colectivo docente y encaminados a forjar una escuela creativa y autónoma que dedica más tiempo a desarrollar los contenidos y aprendizajes con mayor profundidad, propiciando situaciones diversas de aprendizaje a través de su propuesta pedagógica y la utilización flexible y creativa de sus recursos y materiales educativos. También pretende lograr la participación y apoyo de las familias en la tarea educativa, y el acompañamiento y asesoría de los equipos de supervisión, autoridades educativas, académicos y miembros de diversas instituciones y dependencias.

Líneas de Trabajo de la Propuesta Pedagógica del PETC.

En el inicio del programa se consideraron seis líneas de trabajo, posteriormente incluyó una séptima. Estas líneas representan la parte sustantiva de la propuesta pedagógica del programa.

A partir de las líneas de trabajo se desarrollan actividades educativas para enriquecer y fortalecer los conocimientos, habilidades, valores y actitudes de los alumnos. La aplicación de

estrategias didácticas para el desarrollo de estas líneas debe estar encaminada a promover la participación, colaboración e interacción entre los alumnos y los maestros; favorecer y fomentar el trabajo individual y colectivo en un ambiente de respeto, orden y disciplina; aprovechar al máximo el tiempo escolar, además de propiciar la utilización efectiva de materiales de apoyo para los aprendizajes.

Descripción de las Líneas de Trabajo del PETC

1. Leer y Escribir. Por medio de esta línea se pone en contacto permanente a los alumnos con los textos, permitiendo desarrollar en los alumnos habilidades como comunicarse, escuchar al otro, interactuar con su grupo de pares o adultos, asimismo favorece el gusto por la lectura y con ello la comprensión lectora, algunas de las actividades que sugiere para su trabajo es la realización de carteles, uso de la biblioteca del aula, creación de espacios de lectura, producción de textos, entre otras.
2. Leer y Escribir. En Lengua Indígena: Esta línea está diseñada para la educación indígena y con ella se pretende que los alumnos lleven a cabo diferentes prácticas de escritura y lectura en su lengua materna (como una forma de preservar y difundir su cultura), y reflexionar sobre su funcionamiento y estructura, algunas de las actividades sugeridas para trabajar, promoción de actividades culturales en su lengua de origen, creación de folletos y el rescate de tradiciones, costumbres y saberes de la localidad.
3. Jugar con Números y Algo Más. En esta línea se plantean situaciones que despiertan el interés de los alumnos y propician su reflexión para que encuentren diferentes formas de resolver problemas matemáticos, propongan nuevas preguntas, comuniquen sus estrategias, analicen e interpreten procedimientos de resolución, y formulen argumentos que validen sus resultados y los de los otros, aquí es importante el uso de material concreto para trabajar la resolución de problemas y trabajar en espacios externos al salón de clases.

4. **Expresar y Crear Con Arte.** En esta línea se proporcionan elementos para establecer vínculos de pertenencia a una cultura y para el disfrute del arte como propuesta formativa para el desarrollo integral de los alumnos, el propósito de esta línea es que los alumnos expresen sus emociones de manera artística, para ello es importante trabajar con exhibiciones que rescatan la cultura de su región, visitas culturales que permitan conocer zonas arqueológicas de su región entre otras.
5. **Aprender A Convivir.** El propósito de esta línea es que los niños aprendan el valor de la solidaridad, la amistad, el respeto, el compromiso, la tolerancia y la cooperación, mediante actividades lúdicas en donde los alumnos se sientan cómodos y no etiquetados, es muy importante mostrar empatía y comprensión, algunas de las actividades para fomentar la convivencia son construir ambientes de armonía y respeto, promover la participación de los alumnos para la construcción de reglas y considerar actividades que fortalezcan el trabajo en equipo.
6. **Aprender Con Tic.** La intención de esta línea es proponer situaciones de aprendizaje en las que los alumnos desarrollen habilidades de pensamiento utilizando herramientas digitales y multimedia al estudiar contenidos, de acuerdo con la disponibilidad de recursos y la infraestructura del plantel, algunas de las actividades que se sugieren implementar en esta línea son elaborar videos de diferentes temas, investigar en red, exposición, lectura y uso de programas interactivos.
7. **Vivir Saludablemente.** Esta línea contribuye al bienestar integral de nuestro cuerpo por medio del autocuidado, la prevención y la adopción de estilos de vida saludables, esta línea tiene como propósito que los alumnos tengan un bienestar integral por medio del autocuidado por ello se deben de trabajar organización de clubes deportivos, feria o exposiciones de alimentación saludable y campañas escolares de hábitos y estilos saludables de vida.

Para cada Línea de trabajo se diseñó un fichero de actividades didácticas donde se explicitan las actividades a desarrollar, los ficheros tienen el propósito de ofrecer un conjunto de actividades pedagógicas, diversas y flexibles que orienten la labor educativa de los docentes. Las fichas son alternativas de trabajo que pueden ser aplicadas de la manera en que se presentan o con las variaciones que consideren pertinentes los maestros, dependiendo de su contexto y necesidades (SEP, 2014).

Las fichas de actividades pedagógicas tienen una estructura sencilla y didáctica de tal forma que no se requiere de una capacitación profunda para el entendimiento, interpretación e implementación por parte del docente. La estructura de las fichas se describe a continuación:

Como inicio en la ficha se incluye la intención didáctica, donde se describe a dónde se pretende llegar con los alumnos y los conocimientos y habilidades a trabajar; la correspondencia curricular es otro de los elementos que aparece y en él se incluye el contenido que se fortalece y a la asignatura a la corresponde; otro elemento incluido son los materiales que se requieren para su desarrollo de tal manera que el docente los pueda prever con anticipación; en el apartado del desarrollo de la actividad se sugiere el cómo iniciar, desarrollar y cerrar la implementación de la ficha; por medio del apartado variante de la actividad se ofrecen opciones para desarrollar la ficha con otros ciclos escolares aumentando o disminuyendo su nivel de complejidad según corresponda; también incluye un apartado llamado vámonos entendiendo, donde se sugieren referencias de consulta. Todas las fichas incluyen un número y un título.

Estas líneas de trabajo educativas son útiles como herramienta para diversificar las actividades didácticas en el aula. No se trata de líneas alejadas del plan y programas de estudio; son caminos alternos, que permiten pensar de manera enriquecida cómo va a aprender el alumno. El gran reto que tienen los docentes es unir ambas cosas y conceptualizarlas como un todo que se apoya y que interactúa. Las líneas dan pistas, caminos e ideas para poder trabajar lo que se está viendo en el plan y programas de estudio. Por ello habrá que comprenderlas a cabalidad; esto es, conocer su sentido y características. Debe quedar claro que las líneas no son

para entretener a los alumnos, sino para incorporarlas a la búsqueda de logros de aprendizaje concretos para contribuir a la formación de los niños.

Es importante destacar que esta propuesta pedagógica es clara y metodológicamente muy fácil de aplicar, ya que el diseño y estructura de las fichas favorecen la motivación e interés de los alumnos en el desarrollo de las actividades, además de que es acompañada de variantes para poder aplicar en todos los grados. Esto no limita el que el docente aprovechando su creatividad las enriquezca y las utilice de manera transversal durante el desarrollo de la jornada escolar.

Propuesta Pedagógica

El análisis de las características del programa y de su propuesta pedagógica deja entrever que reúne muchas condiciones para el éxito de su implementación en las escuelas seleccionadas, además de que la propuesta pedagógica está acompañada de materiales, recursos y sobre todo con una metodología que considera un aprendizaje activo por parte de los alumnos y un docente mediador.

Al analizar la propuesta, la metodología y las fichas de cada una de las líneas de trabajo los docentes les pueden encontrar vinculación con más de una asignatura, lo cual les dará elementos para desarrollarla en cualquier momento de la jornada escolar.

Para trabajar las líneas y fichas de programa de una manera planeada y sistemática se sugiere:

- Realizar un análisis del contenido de las fichas para ubicar su intención didáctica y su relación con asignaturas y aprendizajes esperados.
- Incorporar fichas de trabajo en la planeación semanal, con base en los temas, contenidos y aprendizajes esperados.
- Trabajar una ficha, con base en la planeación por lo menos dos veces a la semana preferentemente en la última media hora de la jornada escolar.

Como cualquier propuesta metodológica a implementar en el aula se le pueden encontrar ventajas y desventajas, tomando en cuenta que cada escuela es diferente en su contexto, cultura, equipo docente, liderazgo directivo, etc.

Ventajas y Desventajas de la Propuesta Pedagógica

Con base en el análisis realizado de las características del programa y de su propuesta pedagógica se identifican las siguientes ventajas y desventajas:

Ventajas

- Se cuenta con los recursos y materiales necesarios para su implementación.
- El papel que tiene el alumno en el programa ya que se pretende que las actividades sean diversas y retadoras en donde se implique la participación activa de los alumnos.
- La flexibilidad que tiene el programa para identificar los logros de los aprendizajes de cada alumno con el fin de poder tomar decisiones en donde se busque mejorarlos y disminuir las dificultades que presentan.
- El esquema de las actividades ya que al aplicarlas de manera lúdica permiten que los alumnos desarrollen competencias y habilidades para la vida cotidiana.
- Las habilidades que los docentes están fortaleciendo, ya que el trabajar este programa e implementarlo con sus alumnos los maestros siguen enriqueciendo sus estrategias de enseñanza.
- Los temas que incluye la propuesta pedagógica en los cuales se busca crear ambientes de armonía, respeto, tolerancia, inclusión entre la comunidad escolar. Se fomenta la sana convivencia

Desventajas

- El incremento de horas en la jornada escolar puede provocar cansancio y aburrimiento en los alumnos, si no se trabaja con la metodología propuesta.

- Que los docentes solo estén en dicho programa por interés (compensación económica) y dejen de lado el realizar las actividades con interés.
- Un punto que puede ser desfavorable es que se desvirtúe el propósito de la actividad y que se realicen solo por jugar.
- No todos los contextos cuentan con el apoyo de los padres de familia para darle seguimiento al avance de los estudiantes.

Los cambios que se aplican en el aula con el Programa de la Escuela de Tiempo Completo (PETC) son para mejorar y brindar una mejor educación que pueden ayudar al alumno a comprender y utilizar de mejor manera los conocimientos adquiridos en su vida cotidiana. Con esta estrategia bien aplicada los alumnos aprenden casi sin darse cuenta de ello. Además, que se desarrolla una estrategia de integración en la que los alumnos puedan entender y convivir de manera satisfactoria con sus demás compañeros.

Conclusiones

El programa de escuelas de tiempo completo permite centrarse en el aprendizaje y motivar a los alumnos por medio del enfoque lúdico, lo cual requiere de docentes dispuestos a modificar sus prácticas de enseñanza.

Para que este programa cumpla con sus objetivos es de suma importancia que el docente tenga la disposición de trabajar la propuesta pedagógica como se sugiere, es decir, de manera lúdica, con una metodología completamente diferente a la que trabaja en la jornada regular. Para que esto suceda es necesario que el docente tenga un interés y compromiso real en el aprendizaje de sus alumnos.

La estructura de dicho programa es muy buena y si se aplicara de la manera sugerida se obtendrían excelentes resultados, sin embargo, la desorganización de las instituciones, una mala actitud del docente, el no contar con el apoyo de los padres de familia y hacer mal uso de los recursos que el programa brinda podría ser obstáculos para que dicho programa cumpla con sus objetivos.

El Programa de Escuelas de Tiempo Completo, su propuesta pedagógica, las actividades sugeridas y el enfoque son buenos ya que consideran puntos de vital importancia para el aprendizaje de los alumnos, sin embargo al momento de trasladarlos a las escuelas para que este programa pueda cumplir con sus objetivos, es importante que se consideren previamente las condiciones de la escuela, el número de alumnos, los recursos, las necesidades de aprendizaje de los alumnos y que el docente tome la responsabilidad de planear sus actividades.

Referencias

- CONEVAL. (2020). *Impacto del Programa de Escuelas de Tiempo Completo. Estudio exploratorio.*
- SEP. (2009). *Organización del trabajo en las Escuelas de Tiempo Completo.*
- SEP. (2009). *Orientaciones para pedagógicas para las Escuelas de Tiempo Completo.*
- SEP. (2014). *Fichero de actividades didácticas. Programa Escuelas de Tiempo Completo.*
- SEP. (2014). *Lineamientos para la organización y funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo.*

CAPÍTULO VIII

ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, UNA OPORTUNIDAD PARA EL APRENDIZAJE Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS

Iliana Karina Domínguez Guerrero
Instituto Universitario Anglo Español
iliana_dominguez_21@anglodurango.edu.mx

“Uno de los principales objetivos de la educación debe ser ampliar las ventanas por las cuales vemos al mundo”

Arnold Glasow

Resumen

Las escuelas de tiempo completo fueron pensadas como estrategias educativas con el objetivo de ampliar las oportunidades de aprendizaje y fortalecer el desarrollo de competencias de los alumnos conforme a los propósitos de la educación básica, aprovechando la extensión de la jornada escolar lo cual permitiría que los alumnos que tuvieran algún retraso escolar pudieran ponerse al corriente, todo esto mediante alternativas de enseñanza que hacían más entretenido el tiempo extra dentro de las escuelas. El objetivo principal de estas escuelas es mejorar la calidad educativa, mediante este trabajo se pretende dar a conocer las ventajas y desventajas que tenía este programa, es importante resaltar que las escuelas de tiempo completo tenían buenos objetivos los cuales no se cumplieron y solo se convirtieron en más carga administrativa para docentes, lo cual dio como resultado la desaparición del programa dejando a niños sin las impunidades que ofrecían las escuelas de tiempo completo.

Palabras Claves: Calidad educativa, Escuelas, tiempo completo.

Abstract

Full-time schools were conceived as educational strategies with the aim of expanding learning opportunities and strengthening the development of student skills in accordance with the purposes of basic education, taking advantage of the extension of the school day which would allow students to that they had some school delay could catch up, all this through teaching alternatives that made the extra time inside the schools more entertaining. The main objective of these schools is to improve the educational quality, through this work it is intended to publicize the advantages and disadvantages that this program had, it is important to highlight that the full-time schools had good objectives which were not fulfilled and only became in more administrative burden for teachers, which resulted in the demise of the program leaving children without the impunities offered by full-time schools.

Keywords: Educational quality, Schools, full time.

Introducción

Según la Secretaría de Educación Pública (SEP) (2009), las Escuelas de Tiempo Completo se adaptan a los mismos 200 días lectivos que las demás escuelas, con la diferencia que estas amplían su horario ocho horas para compartir un tiempo de aprendizajes y conocimientos en el que se incorporan nuevas estrategias de trabajo y se atienden normas básicas compartidas de manera democrática por los alumnos, padres y madres de familia, maestros y directivos.

El objetivo de este capítulo es dar a conocer las ventajas y desventajas de las escuelas de tiempo completo, así como los motivos por los cuales el programa no tuvo el éxito esperado y que llevaron a este a darlo por concluido, de igual manera se dará a conocer la importancia de implementar programas como este y darles un seguimiento de tal forma que se verifique el cumplimiento de los objetivos.

Las Escuelas de Tiempo Completo tienen el objetivo de mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, en especial de aquéllos que viven en condiciones de mayor

vulnerabilidad, niños y adolescentes que no logran progresar según el ritmo esperado. De ahí la necesidad que los profesores y las escuelas desarrollen sus capacidades para permitirles contrarrestar la desventaja formativa de sus alumnos menos favorecidos (SEP, 2009).

El objetivo inicial de las escuelas de tiempo completo era generar ambientes educativos propicios para el aprendizaje y el desarrollo de competencias de los alumnos conforme a los propósitos de la educación pública básica y desde la posibilidad que ofrece la incorporación de Líneas de Trabajo en la ampliación de la jornada escolar (Pérez et al., 2015).

Como lo mencionan Luna y Velázquez, (2019) los objetivos iniciales del programa se han ido modificando, por ejemplo, la meta en 2009 incluía la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos (DOF, 2009). Para el año 2015, el objetivo se enfocaba en aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural; además de que inició el suministro de alimentos al alumnado (DOF, 2015). El Programa inició con el objetivo de extender y aprovechar una jornada ampliada para enseñar más tiempo los contenidos curriculares de educación básica, pero con el tiempo se agregaron acciones encaminadas a abatir la desnutrición del alumnado y de fortalecer el medio social en la población.

Financiamiento

Durante su primer año el programa obtuvo un financiamiento limitado a los siguientes componentes; actualización del personal directivo, docente y de apoyo; seguimiento y asesoría a las escuelas; material didáctico; servicios de alimentación a alumnos y docentes; personal de apoyo para la atención al horario escolar ampliado y al fortalecimiento de las Coordinaciones Estatales del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC). Durante el 2010, las Reglas de Operación permitieron destinar un porcentaje de hasta 30% de los recursos para cubrir los apoyos económicos al personal directivo y docente que participa en el PETC. En 2015 tuvo una caída en su presupuesto superior a 40% del monto ejercido en el año anterior, provocado, principalmente, por un recorte en el gasto público federal (Luna y Velázquez, 2019).

En la actualidad el programa de escuelas de tiempo completo no cuenta con un financiamiento propio ya que se encuentra dentro del “Modelo de Equidad e Igualdad” (Universidad Nacional Autónoma de México, 2020).

Ventajas y Desventajas

La propuesta de este modelo tiene grandes ventajas, ya que es un apoyo a los niños con rezago educativo y también es una ayuda a la sociedad, puesto que este programa permite que las madres puedan trabajar de forma tranquila lo cual es un apoyo a la economía de hogar.

Las desventajas son que como lo mencionan Pérez et al., (2015) la carga administrativa para los docentes es muy agotadora, ya que aumenta junto con el tiempo en la escuela.

Otra desventaja que se dio en algunas escuelas es que no en todas se pudieron cumplir las metas finales y los alumnos al final solo tenían cargas extras de las mismas materias haciendo el programa un tanto aburrido para los alumnos.

Resultados

Los resultados descriptivos indican que las escuelas que formaron parte en el PETC, en promedio, incrementaron sus puntajes en la prueba Evaluación Nacional de Logros Académicos en Centros Escolares (ENLACE) durante los años que implementaron el programa.

Entre 2007-2008 y 2013-2014, los puntajes tanto en la prueba de Español como la de Matemáticas son mayores para las escuelas que están implementando el PETC (Luna y Velázquez, 2019).

Impacto en Durango

Según el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango (2019) el programa comenzó un ciclo escolar después en 22 escuelas. Para el ciclo escolar 2018-2019, en México existen 25,631 ETC, de las cuales 1,000 se encuentran en Durango.

Las ETC tienen mayor porcentaje de alumnos con el nivel más alto de dominio en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas que las escuelas tradicionales.

En la actualidad no se cuenta con ninguna escuela inscrita bajo este programa.

Conclusiones

Las escuelas de tiempo completo pueden ser la solución al rezago educativo que actualmente tiene nuestro país, siempre y cuando los objetivos realmente sean llevados a cabo, es importante no dejar en el olvido un modelo como este que no solo ayuda a la educación, sino que también puede ayudar a la economía de los hogares.

Referencias

- Diario Oficial de la Federación (DOF) (2009). Acuerdo número 527 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo. México: Gobierno de México. <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/7ecc5f47-dbca-4e16-9f2c-d1a863283b61/a527.pdf>
- Diario Oficial de la Federación (2015). Acuerdo número 18/12/15 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2016. México: Gobierno de México. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421435&fecha=27/12/2015
- Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango. Evaluación Específica del Programa Escuelas de Tiempo Completo, Durango: Inevap, 2019.
- Luna Bazaldúa, D. A., y Velázquez Villa, P. G. (2019). Evaluación del impacto del Programa de Escuelas de Tiempo Completo en medidas de logro académico de centros escolares en México. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (México), XLIX(2),87-120. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27059273013>.
- Pérez Ruiz, A., Ferrer Meza, R., y García Díaz, E. (2015). Tiempo escolar y subjetividad: significaciones sobre la práctica docente en escuelas de tiempo completo. *Revista mexicana de investigación educativa*, 20(65), 507-527. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662015000200009&lng=es&tlng=es

Secretaría de Educación Pública. (2009). Programa escuelas de tiempo completo.

http://edu.jalisco.gob.mx/cepse/sites/edu.jalisco.gob.mx.cepse/files/escuelas_de_tiempo_completo._orientaciones.pdf.

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (2020). Programa de Escuelas de Tiempo

Completo, ¿está todo perdido? <https://unamglobal.unam.mx/programa-de-escuelas-de-tiempo-completo-esta-todo-perdido/>

APARTADO 4

PROPUESTAS DE ADAPTACIÓN DE MODELOS DE OPERACIÓN INTERNACIONAL

CAPÍTULO IX

ESCUELAS FE Y ALEGRÍA: UN EJEMPLO DE LA FORMACIÓN DEL DOCENTE PARA EL NUEVO MODELO EDUCATIVO

Cristal Gil Rivera

Instituto Universitario Anglo Español

Cristalgil@anglodurango.edu.mx

*Quando trabajas con amor, la Fe llega más allá
y la Alegría se hace sentir al plasmar tu actividad.*

Padre José María V.

Resumen

En todo discurso educativo y político se escucha que la condición de una educación de calidad es la formación permanente de docentes, pero no puede ser sólo mejoramiento de técnicas o adquisición de nuevos conocimientos; de acuerdo al Modelo de Escuelas Fe y Alegría, se tienen que promover cambios reales en el pensamiento y en la conducta de directivos y docentes. Junto a todo esto, Fe y Alegría se preocupa por acompañar, capacitar y nutrir de herramientas didácticas y pedagógicas la labor de los docentes en el aula y fuera de ella. Así, se pone especial énfasis en áreas fundamentales del proyecto educativo de los centros, como pedagogía, educación-trabajo, formación en valores y en integración de la escuela a la comunidad. A partir de lo anterior, el objetivo de este artículo es comparar dicho modelo con el Nuevo Modelo Educativo 2022 y rescatar las aportaciones que pudieran enriquecer el marco curricular mexicano.

Palabras clave: Formación docente, Escuelas Fe y Alegría, Nuevo Modelo Educativo.

Abstract

In all educational and political discourse it is heard that the condition of a quality education is the permanent training of teachers, but it cannot be only the improvement of techniques or the acquisition of new knowledge; According to the Fe y Alegría Schools Model, real changes must be promoted in the thinking and behavior of directors and teachers. Along with all this, Fe y Alegría is concerned with accompanying, training and nurturing the work of teachers in the classroom and outside of it with didactic and pedagogical tools. Thus, special emphasis is placed on fundamental areas of the educational project of the centers, such as pedagogy, education-work, training in values and integration of the school with the community. Based on the above, the purpose of this article to compare said model with the New Educational Model 2022 and rescue the contributions that could enrich the Mexican curricular framework.

Keywords: Teacher training, Fe y Alegría Schools, New Educational Model.

Introducción

Educación es uno de los actos más significativos en la vida del ser humano, además, representa una de las tareas más complejas en la evolución y desarrollo del individuo. Todo ello, puede ser apreciado en el término de educar, hay una gran diversidad de consideraciones del accionar, situación que lleva a reflexionar en el grado de importancia de esta labor. Partiendo del Modelo de las Escuelas Fé y Alegría se reflexiona en cómo en el Marco Curricular 2022, puede la formación del docente abordarse desde un enfoque pedagógico humanista donde se considere su realidad y el permanente crecimiento como persona. El objetivo principal es abordar los antecedentes y estrategias de Fe y Alegría para la formación de los docentes que nos aporte a una retrospectiva de la práctica educativa en México y las características similares con el nuevo plan de estudio 2022.

Antecedentes

El Modelo educativo de las Escuelas Fe y Alegría fue concebido como un instrumento para mejorar las condiciones de vida de los hombres y mujeres que vivían en niveles de

marginación social; para el logro de ese objetivo, era indispensable la educación y fue así como un sacerdote, el P. José María Vélaz, un grupo de estudiantes universitarios y un albañil que cedió su casa recién construida en uno de los barrios periféricos más pobres de Caracas, (donde aún no llegaban los servicios educativos del Estado), fundaron en 1955 la primera escuela para atender a 100 niños (Baldonado, 1999).

Escuela Fe y Alegría, es un movimiento de educación popular e integral comprometido con la transformación personal y social; para acabar con las situaciones que generan inequidad, pobreza y exclusión, promueve la justicia, solidaridad y participación ciudadana, implicándose activamente en la formación y desarrollo de las personas; de aquí la importancia que le dan al desarrollo integral en la formación docente (www.escuela.entreculturas.org).

La Formación Docente

En las Escuelas Fe y Alegría, la formación docente se nutre del conocimiento de la realidad, es decir del conocimiento situado y se busca que ese conocimiento se haga compromiso para la transformación de la propia práctica. Se procura la motivación y formación de todos los miembros (Swopw y Latorre, 1998).

Todo lo anterior implica que el docente sea responsable y actor principal de su propio proceso formativo, también le da gran importancia a la formación en equipo; el modelo indica que juntos se descubren los problemas y juntos se buscan las soluciones pedagógicas que inciden en el proceso formativo tanto del docente como del alumno. Entiende a la formación como la capacitación para resolver las dificultades que se descubren en la práctica cotidiana del aula y de la escuela en general, involucrándose directores y docentes.

El permanente crecimiento como persona y como equipo de profesores garantizará que el docente sea un auténtico educador. Junto a todo esto, Fe y Alegría se preocupa por acompañar, capacitar y nutrir de herramientas didácticas y pedagógicas la labor de los docentes en el aula y fuera de ella. Así, se pone especial énfasis en áreas fundamentales del proyecto

educativo de los centros, como pedagogía, educación-trabajo, formación en valores y en integración de la escuela a la comunidad.

Buscamos formar personas que sepan aplicar los conocimientos a la transformación de la realidad, y que incluyan en su visión valores como la solidaridad, el cuidado de la naturaleza, la ética y la estética...Para ello, debemos convencernos de que educar no es entrenar sino liberar, que no produce solo competencias sino personas que luchan, sueñan, transforman el mundo y se hacen solidarias. (Pérez, 2021, p.36)

La propuesta pedagógica de Fe y Alegría se formula como respuesta a la realidad de pobreza y violencia que viven los pueblos. Por tanto, se caracteriza por la creatividad en la búsqueda de pedagogías y modalidades educativas, formales y no formales, que respondan a la problemática de comunidades y personas. Como concreción de esta creatividad, existen iniciativas múltiples, tales como: a) Programas de formación de maestros, de formación inicial, de profesionalización de maestros en ejercicio, con programas de licenciatura en educación y de formación permanente, b) Programas de formación de promotores comunitarios (Escuelas de Gerencia Comunitaria) y c) Programas de publicaciones de maestros para maestros, de elaboración de materiales educativos para maestros y comunidades, y de textos escolares para alumnos (<https://escuela.entreculturas.org/fe-y-alegria-vista-desde-su-historia-y-sus-retos/>).

Las claves del crecimiento con calidad han sido la planificación y el mantenimiento de normas de calidad que se realizan mediante: El esfuerzo por calificar al personal docente tanto profesional como humanamente, el fomento de los equipos de trabajo, el desarrollo de una cultura administrativa y de gestión participativa, basada en excelencia y méritos, educación que estimula la creatividad, la curiosidad, la capacidad de pensar por sí mismo y la educación que estimula el gozo y la alegría (Baldonado, 1999).

México en los últimos años ha estado inmerso en una serie de reformas que buscan el desarrollo social, económico y educativo; y justo en este momento se vive una reforma con muchos cambios de paradigmas. Por lo que es urgente la formación y actualización de los

profesores, sin mejores docentes no será posible cambiar la educación en nuestro país, porque son los actores permanentes del proceso de enseñanza que se lleva a cabo en las escuelas.

De acuerdo al Marco curricular y Plan de estudios (2022) de la Educación Básica Mexicana, su misión es:

Conducir procesos formativos y dialogar con las y los estudiantes en un sentido crítico, de respeto mutuo, incluyente y equitativo, para que aprendan saberes, conocimientos, técnicas, operaciones, artes, prácticas, proyectos, habilidades y valores que sean significativos para su vida individual y colectiva. (p. 63)

La labor del docente es fundamental para que los estudiantes aprendan y trasciendan incluso los obstáculos materiales y de rezago que deben afrontar, esto debido a la falta de habilidades para poder desarrollar materiales relacionados con las tecnologías, muchos docentes se angustian por tener que incorporarlas.

El Marco curricular y Plan de estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana menciona que una de las principales enseñanzas que ha dejado la pandemia por SARS- CoV2, es que es necesario dar mayor énfasis al empleo de herramientas tecnológicas de la información y la comunicación, especialmente en temas como la formación de las comunidades escolares (estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo) y en el acceso a dichas tecnologías.

Dichos cambios se pueden lograr, pero es cuestión de actitud, dedicación de tiempo, paciencia y voluntad. Para lograr lo anterior, se requiere de la capacitación; que es un proceso de vital importancia dentro de cualquier organización, ya que, permite el mejoramiento de la calidad de los servicios que ofrecen. Ahora bien, se ha hablado de que la capacitación es parte de la formación docente, pero ¿Qué es la capacitación?, de acuerdo a Espinoza (2021) esta se define como la “acción destinada a incrementar las aptitudes y los conocimientos del trabajador con el propósito de prepararlo para desempeñar eficientemente una unidad de trabajo específico e impersonal” (p. 40).

Partiendo de lo anterior, se observa la importancia de la capacitación de los docentes, como un proceso vital que debe ofrecer el servicio de la educación en la permanente formación docente, permitiendo el desarrollo y optimización de las competencias educativas, proporcionando un sólido fundamento teórico, operativo y compromiso ético-social que sustente una educación de calidad. La tarea del profesor es tan compleja que exige el dominio de unas estrategias pedagógicas que faciliten su actuación didáctica. Por eso, el proceso de aprender a enseñar es necesario para comprender mejor la enseñanza y para disfrutar de ella.

La capacitación para el docente, es una parte muy importante dentro de la educación ya que se presentan retos para el profesor día a día y debe contar con las herramientas necesarias para poder darles solución, el profesor tiene la responsabilidad de formar a los alumnos en todos sus aspectos y si este no cuenta con los saberes necesarios no podrá transmitirles conocimientos a los educandos es por ello que el profesor debe de conocer perfectamente los contenidos de enseñanza para saber lo que se enseña y saberlo enseñar ya que si no se usan las estrategias indicadas con los alumnos se puede perder el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Por ello, es necesario que surja una transformación por parte de las unidades de actualización, en relación a la capacitación pedagógica y bajo las condiciones óptimas para que el docente pueda lograr la formación de los estudiantes no sólo como receptores de información sino como seres humanos con valores y principios que resaltan en el nuevo currículum. Normalmente una buena capacitación docente debe de incluir algunas áreas generales de competencia, congruentes con la idea de que el profesor apoya al alumno a construir el conocimiento, crecer como persona y ubicarse como actor crítico de su entorno.

Dichas áreas de competencia, son primeramente el conocimiento teórico suficiente profundo y pertinente acerca del aprendizaje, el desarrollo y comportamiento humano, además el despliegue de valores ya actitudes que fomenten el aprendizaje y las relaciones humanas genuinas, dominar los contenidos y materias que enseña, controlar las estrategias de enseñanzas que faciliten el aprendizaje del alumno.

Asimismo, el Marco curricular y Plan de estudios (2022) de la Educación Básica Mexicana, marca que:

El magisterio tiene la responsabilidad de transmitir a las nuevas generaciones, a través del diálogo, los valores, reglas, tradiciones, herencias simbólicas, saberes y relaciones históricas locales, regionales, nacionales y universales, con el propósito de que las y los estudiantes redefinan su relación con el saber y establezcan nuevos vínculos con su realidad. Las maestras y los maestros son profesionales de la cultura en el sentido antropológico del término que convocan el saber, son interlocutores de diversas generaciones de personas que pertenecen a las comunidades en las que ejercen su práctica educativa, que los coloca como sujetos centrales de la transformación social. (p.64)

Desde el marco curricular 2022, la gran tarea de los profesores de educación básica es decidir las posibilidades de educación, emancipación y transformación de la realidad desde los procesos educativos; sus saberes y experiencias les permiten decidir cotidianamente el sentido que le van a dar a los contenidos, cómo se pueden alcanzar estas posibilidades educativas desde el saber didáctico, en qué espacios y tiempos se pueden desarrollar y cómo se involucran y comprometen los estudiantes.

Así mismo, el ejercicio de la docencia implica acercarse a la realidad del proceso de enseñanza y aprendizaje en el marco del territorio concreto en el que está situado el hecho educativo, en donde estudiantes y docentes interactúan en espacios social y cultural.

Conclusiones

En el nuevo discurso educativo existe cierta concordancia con el Modelo de Escuelas Fe y Alegría en cuanto a la importancia y revalorización que le da a los docentes y su formación permanente al mencionar que en la Ley General de Educación, artículo 90, se establecen los fines relacionados con la revalorización del magisterio y su papel como agente de transformación social (en el Artículo 3o de la Constitución se estableció que: [...] las maestras y los maestros son

agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social. Tendrán derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas, para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional). Sin embargo, la formación docente va más allá del aprendizaje de técnicas como lo explica el modelo de Escuelas Fe y Alegría; para que una verdadera práctica educativa sea significativa en la vida del alumno, se requiere hacerlo con amor, alegría, empatía y comprensión de la realidad en que viven los estudiantes.

En estos tiempos de adversidades, es fundamental generar reflexiones en torno a la acción formativa desde la óptica del amor, vislumbrándose como un acto lleno de vocación, referido a la integralidad del individuo, en el acto de ser educado desde y para el amor; todo ello ayudará a educar para la trascendencia de un ser integral. Por tanto, se requiere, también, de atender la formación docente en el área socioemocional y mental desde el enfoque humanista.

Para las organizaciones educativas, la capacitación debe ser de vital importancia porque contribuye al desarrollo personal y profesional de los individuos a la vez que redundando en beneficios para la misma. La capacitación a todos los niveles constituye una de las mejores inversiones y una de las principales fuentes de bienestar para el personal y la organización. Por lo tanto, la capacitación en las organizaciones educativas, son fundamentales para el cumplimiento de las necesidades y expectativas de sus clientes (estudiantes y padres de familia), es decir, un docente bien capacitado es señal de estudiantes bien preparados. El permanente crecimiento como persona y como equipo de profesores garantizará que el docente sea un auténtico educador.

Referencias

Baldonado, M. (1999, 1er trimestre). Fe y Alegría: una iniciativa social de educación pública de calidad para los más pobres. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, (1) pp. 129-143. <https://escuela.entreculturas.org/fe-y-alegría-vista-desde-su-historia-y-sus-retos/>

Dirección General de Desarrollo Curricular. (2022) Marco curricular y Plan de estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana. Documento de trabajo. SEP.

Entreculturas, ONG, Jesuita. (2022, enero 20). *Fe y alegría vista desde su historia y sus retos*.

[https:// www.escuela.entreculturas.org](https://www.escuela.entreculturas.org)

Espinosa, J. (2012). Organización de la Capacitación. En J. Espinosa, *Capacitación y Desarrollo de Personal*. Trillas. p. 40.

Pérez, A. (2021). Jorge Cela Carvajal, un apasionado de Jesús y su proyecto. *Fe y Alegría Internacional*. <https://www.feyalegria.org>

Swope, J. y Latorre, M. (2022, enero 20). Comunidades Educativas Donde Termina el asfalto. *Escuelas Fe y Alegría en América Latina*.

<https://repositorio.uahurtado.cl/handle/11242/8801>

CAPÍTULO X

ESCUELAS AUTOSUFICIENTES: ALTERNATIVA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

José Cruz Chuca Aguilar

Jefatura del Sector Educativo No. 2

Instituto Universitario Anglo Español

chuca_cruz@hotmail.com

“Enseñar es aprender dos veces”

Joseph Joubert

Resumen

Los modelos educativos implementados en los diferentes países de mundo representan experiencias que al analizarse es posible que proporcionen elementos e información que pueda replicarse en el contexto educativo de nuestro país, en el propósito de mejorar la calidad en los aprendizajes de los alumnos. En este artículo se hace una revisión y análisis de las bondades que para la mejora de los aprendizajes puede proporcionar el modelo de Escuelas Autosuficientes, originado en la República de Paraguay en el año 2003. También se incluye una propuesta de adaptación de algunas características del modelo en actividades para el aprendizaje en escuelas de educación primaria en nuestro país.

Palabras clave: Alternativa, autosuficiente, metodología, modelo, productivos, proyectos.

Abstract

The educational models implemented in the different countries of the world represent experiences that, when analyzed, may provide elements and information that can be replicated in the educational context of our country, in order to improve the quality of student learning. This article reviews and analyzes the benefits that the Self-Sufficient Schools model, originated in the

Republic of Paraguay in 2003, can provide to improve learning. It also includes a proposal to adapt some characteristics of the model. in activities for learning in primary schools.

Keywords: Model, methodological alternative, productive projects, self-sufficient.

Introducción

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO) considera que para enfrentar los desafíos actuales se deben de atender los vínculos entre la educación y el desarrollo humano; pertinencia de la educación; calidad de la educación; equidad educativa; internacionalización de las políticas educativas, y eficacia en la aplicación de las reformas educativas (Maldonado, 2000). De esta manera la educación puede representar una herramienta poderosa para cambiar el mundo. Con base en ello es posible afirmar que la educación es el medio para que los países logren un desarrollo sostenible, lo cual sin duda tiene efecto en mejores índices de bienestar de sus habitantes. Una educación de calidad mejorará los niveles de vida y bienestar de las familias.

El hecho de que el tema educativo esté permanentemente en la agenda de los Organismos Internacionales como la UNESCO y por ende en las de los gobiernos de los países, ha traído consigo el diseño de políticas educativas encaminadas a atender las problemáticas identificadas y con ello establecer rutas de acciones que permitan transitar hacia la mejora de la calidad de la educación que se imparte; sin embargo, esto no ha garantizado que se mejore la calidad educativa al menos en los países más pobres como América Latina y el Caribe, por poner un ejemplo.

La historia reciente de las últimas reformas educativas en México muestra lo complicado que resulta establecer rutas idóneas para hacer realidad el derecho a una educación de calidad para todos, sin menoscabo de condición económica, social, cultural, religiosa, etc. Aunque las reformas en su diseño consideran la atención a las problemáticas que afectan y obstaculizan la mejora de la calidad educativa, los resultados no han sido los esperados (García, 2019).

Resulta de especial importancia continuar con la apuesta a la educación como el medio para el crecimiento desarrollo y prosperidad de los habitantes de nuestro país, lo cual obliga a voltear la mirada al Sistema Educativo, para buscar en él, las causas y posibles alternativas de solución a las problemáticas educativas que están obstaculizando la mejora educativa.

Es complicado tener Sistemas Educativos eficientes si no se cuenta primero con los diagnósticos reales y actualizados de su funcionamiento y resultados, y segundo con políticas educativas que establezcan las rutas más idóneas para la atención oportuna y sostenida de las problemáticas identificadas, para así ir mejorando paulatinamente la calidad de la educación y con ello los niveles de bienestar de las personas.

Uno de los aspectos prioritarios por atender en el propósito de mejorar la calidad educativa, es el modelo educativo el cual en su diseño debe considerar entre otros aspectos las necesidades sociales y el tipo de ciudadanos que se pretende formar. El modelo educativo constituye entonces, la base para orientar la práctica educativa; es decir, la concreción de currículum en el aula, por lo tanto, su correcta implementación brindará evidencias de su eficacia.

La necesidad de contar con un modelo educativo probado nos lleva a investigar en otros países experiencias exitosas que pudieran con algunas adecuaciones, aplicarse en algunos contextos del país.

El presente artículo tiene la intención de presentar la escuela Autosuficiente como un modelo educativo probado y con evidencias de buenos resultados, para su posible implementación en algún contexto de la educación primaria.

Caracterización del Modelo Educativo de Escuelas Autosuficientes

Este modelo de escuelas autosuficientes tiene su origen hasta cierto punto reciente, en la República de Paraguay, en el año de 2003, cuando los frailes franciscanos transfieren a la fundación Paraguay la escuela agrícola de “San Francisco de Asís”, esta escuela había sido fundada por los frailes franciscanos en el año de 1963, con un enfoque principalmente religioso.

En 1978 la escuela cambia su naturaleza convirtiéndose en escuela agrícola y adopta el currículo oficial vigente de Práctica Rural, buscando con su modelo contribuir a que sus estudiantes pudieran superar la pobreza en que vivían con sus familias. Con el paso del tiempo y después de algunos años la escuela se sumió en una crisis económica y financiera ya que el modelo se centraba solo en la producción dejando de lado la comercialización de sus productos, además de que había evidencias de que no se estaba cumpliendo con uno de los propósitos iniciales, el cual tenía que ver con mejorar la situación económica de los estudiantes (Burt, 2009).

Al asumir la Fundación Paraguay la administración de la escuela, se plantea como objetivo inicial: Fortalecer la labor educativa con énfasis en la reinserción productiva de los alumnos en sus comunidades, haciéndolas económicamente sustentable por medio de proyectos productivos, para lo que se asume el reto de desarrollar un modelo de escuela autofinanciada, capaz de brindar una educación de calidad a jóvenes de bajos recursos, proporcionándoles las herramientas para que ellos mismos puedan superar la pobreza. Con la implementación de este modelo se pretende brindar una oportunidad de cambio de vida con la posibilidad de superar las condiciones de pobreza en las que viven los estudiantes y sus familias.

Resulta de particular relevancia como en el diseño del modelo de escuelas Autosuficientes, la Fundación Paraguay alinea los principios que como fundación tiene y los incorpora al diseño del modelo como características que se deben de cumplir, lo cual le da un valor agregado al modelo ya que aparte de cumplir con los propósitos curriculares, se cumple con los principios de la propia fundación. Estos principios son los que en su momento dieron sentido al diseño del modelo (Burt, 2009).

- Primero: Cumplir con el objetivo de desarrollo económico para los sectores más vulnerables de la sociedad.
- Segundo: Fomentar el espíritu emprendedor de jóvenes campesinos.
- Tercero: Demostrar que la educación agrícola puede ser autosuficiente financieramente y que los profesores pueden ganar dignamente.

- Cuarto: Ser un espacio para el encuentro entre jóvenes y líderes campesinos en un ambiente austero y realista, siendo un laboratorio de ideas y metodologías de desarrollo rural, donde se pueden analizar y probar experimentalmente diferentes propuestas en un ambiente controlado.

Principales Características del Modelo

El principal pilar de la escuela Autosuficientes es el “Plan de negocios Didáctico-Productivo”, lo cual implicó cambiar el enfoque inicial de “Aprender Haciendo” por el de “Aprender Haciendo y Ganando”. Este cambio de enfoque implicó un cambio del currículum, de organización por contenidos a uno por competencias, donde el énfasis ya no radica en la transmisión de determinados conocimientos muchas veces teóricos, sino en la adquisición de determinadas destrezas. No solo el “Saber” sino también el “Saber Hacer” (Acosta et al., 2008).

En congruencia con el pilar del modelo de acuerdo a Burt, (2009) se diseñan cursos como los siguientes:

- “Las Ventajas de Permanecer en el Colegio”. Se abordan temas como deserción escolar, la drogadicción, el alcoholismo y la marginalidad; se trabaja la importancia de la educación como una herramienta para su futuro desarrollo.
- “Fundamentos Empresariales”. Conocen en forma práctica y entretenida el funcionamiento de una empresa o actividad productiva, también la forma en que se producen los bienes y servicios y cómo se logra que lleguen al público. Se pone énfasis en la creatividad y la ética que debe imperar en las campañas publicitarias o de marketing.
- “Empresarios en acción”. Se enseña a los jóvenes a organizar un negocio y comprender el rol de la propiedad privada, la competencia, el punto de equilibrio, la ley de la oferta y la demanda, la importancia de la innovación, la productividad, la estrategia y la calidad de los productos.

- “Socios por un día”. Se da una visión más cercana del mundo laboral conociendo en terreno las diferentes profesiones y actividades que están al alcance.

El éxito de la escuela autosuficiente está en el método utilizado, el cual tiene su punto central en enseñar a los estudiantes a diversificar la producción con la aplicación de tecnologías adecuadas de bajo costo, haciendo uso eficiente de los recursos con que se cuenta. Como complemento de lo anterior también se enseña a analizar las demandas del mercado lo cual permite; producir según las demandas de los consumidores, ubicar los mercados más atractivos y donde se obtengan mejores ganancias. Con la calidad de los productos, servicios y los precios competitivos que ofrecen, se convierten en proveedores muy solicitados.

El plan de estudios de esta escuela se sostiene en seis pilares; Aprender a ser, aprender a convivir, aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a liderar, y aprender a ganar dinero. Este plan se combina con capacitaciones empresariales y sobre todo manteniendo un enfoque práctico, emprendedor e innovador de enseñanza, además de que las asignaturas impartidas son diseñadas para que los estudiantes adquieran las competencias específicas necesarias para el cumplimiento de los propósitos de la escuela. Entre las asignaturas que se imparten destacan agricultura, horticultura, fruticultura, silvicultura, pastura, economía agropecuaria, administración rural, maquinarias agrícolas, computación, idioma español, idioma guarní e inglés (Acosta et al., 2008).

Con la implementación del enfoque práctico, emprendedor e innovador de este modelo, los alumnos desarrollan habilidades técnicas y de negocios combinando la teoría con la práctica, ya que pasan la mitad del tiempo en la escuela trabajando la parte teórica del plan de estudios y la otra mitad trabajando y aprendiendo a manejar los negocios de manera práctica, atendiendo los proyectos productivos.

Cabe destacar que las características del modelo de escuela Autosuficiente aquí revisadas están diseñadas para el nivel de educación media superior, sin embargo, se identifican

varios elementos que se pueden aprovechar para fortalecer el modelo educativo vigente en nuestro país para la educación básica.

Aplicación Práctica del Modelo de Escuelas Autosuficientes

Cualquier modelo educativo traído de otros contextos que se quiera implementar en el contexto educativo de nuestro país, tendría que tener las adecuaciones necesarias que garanticen resultados positivos. Este modelo podría implementarse con algunas adecuaciones en los Centros de Bachillerato Tecnológicos Agropecuarios de nuestro país ya que ahí se tiene parte de la infraestructura y un plan de estudios que considera la promoción de prácticas productivas, vinculación social y servicio comunitario.

El modelo de escuelas Autosuficientes contiene elementos importantes que se pueden aprovechar con algunas adecuaciones en otros niveles educativos, por ejemplo, en educación primaria.

Con el propósito de fortalecer el logro de los aprendizajes esperados en los alumnos y las estrategias de enseñanza de los docentes, se describen a continuación algunas ideas y sugerencias de cómo aprovechar algunos elementos del modelo en el nivel de educación primaria.

Los elementos que se rescatan para diseñar la propuesta son: Proyectos productivos, aprender haciendo, enfoque práctico, equilibrio entre el saber y saber hacer.

La propuesta está dirigida a los alumnos del tercer ciclo centrada en la producción de hortalizas y verduras por medio de invernaderos construidos por profesor y alumnos en algún lugar de la escuela y con la metodología del trabajo por proyectos.

Proyecto No. 1: "Construyamos nuestro invernadero" el propósito de este proyecto es que los alumnos coordinados por el profesor construyan el invernadero en algún espacio apropiado del área de la escuela. Para iniciar en la construcción del proyecto se sugiere organizar equipos para investigar lo que es un invernadero, cuáles son sus características, qué se necesita para construirlo, etc. a partir de la información obtenida el profesor organiza a los alumnos para iniciar

con su construcción. Durante la implementación del proyecto, el profesor identifica los temas, asignaturas y aprendizajes esperados que se trabajan.

Proyecto No. 2: “¿Qué sembramos?” El siguiente proyecto es una continuación del primero, y el propósito es que con la opinión de alumnos y profesor se decida qué producto sembrar, la decisión se toma después de analizar las diferentes sugerencias tomando en cuenta aspectos como costos, cuidados, tiempos de cosecha, precios de producto a obtener, etc. Después de los análisis realizados se toma la decisión y se ponen manos a la obra. Al igual que el proyecto anterior, durante la implementación el profesor identifica y trabaja los aprendizajes esperados que de manera transversal o directa se relacionen con el proyecto diseñado.

Proyecto No. 3: “A cosechar y vender nuestros productos. El tercer proyecto es la culminación de los anteriores y su propósito es que recolecten los productos cosechados y establecer la estrategia para comercializarlos en la propia comunidad. Al igual que los anteriores proyectos, el docente utiliza su creatividad para involucrar aprendizajes esperados de diferentes asignaturas en su implementación.

En el diseño de cada uno de los proyectos por parte del docente, se tiene que hacer una revisión de los aprendizajes esperados del programa de estudios para tomarlos en cuenta y poder identificar las competencias y habilidades que se pueden trabajar. Se recomienda tener en cuenta de manera permanente y transversal el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades comunicativas y de pensamiento matemático.

El producto final de la implementación de los tres proyectos es recolectar la cosecha obtenida y organizarse para ponerla a la venta, lo cual dará pie para que el docente inicie con el diseño e implementación de otros proyectos.

En esta propuesta se apuesta a la motivación que se puede despertar en los alumnos al trasladar su lugar de aprendizaje fuera de las cuatro paredes del aula, de igual manera las estrategias de enseñanza del docente serían diversas ya que según su creatividad podrán abordar de una manera diferente los aprendizajes esperados establecidos en el programa de

estudio. Estaríamos hablando de la implementación de un enfoque práctico, donde con la coordinación del docente los alumnos aprenden haciendo.

Ventajas y Desventajas de la Aplicación del Modelo en su Contexto Real

La información obtenida del modelo de escuelas Autosuficientes permite identificar los resultados obtenidos los cuáles se presentan como positivos. Con base en la información analizada resaltan las siguientes ventajas y posibles desventajas.

Ventajas:

- Su plan de estudios está diseñando para ofrecer formación técnica autosuficiente.
- La producción agrícola y la cría de animales y el hotel rural, facilita de combinación entre teoría y práctica.
- El sistema de internado en el que están los estudiantes permite el que el tiempo se aproveche al máximo.
- Se propicia una cultura escolar y un ambiente de aprendizaje diferente.
- La propia dinámica del modelo favorece el que no se pierda el enfoque práctico, innovador y emprendedor.
- Garantiza en los alumnos la adquisición de habilidades, destrezas y actitudes para afrontar los retos de la vida.

Desventajas:

- La matrícula se limita a solo 150 estudiantes.
- Las condiciones económicas de los estudiantes representan un obstáculo para seguir una carrera universitaria.
- La comercialización de la producción siempre estará condicionada por la oferta y demanda.

La implementación del modelo de escuelas Autosuficientes puede ser apropiado para contextos vulnerables, ya que de tener éxito se vería de manera real la relación entre educación y mejores condiciones de vida de las personas.

Esta experiencia educativa tiene relación con los propósitos y lineamientos que regulan la Educación Media Superior Tecnológica de nuestro país y pudiera ser una manera de darle un valor agregado a este nivel educativo si se llegara a implementar, sin embargo para poderlo llevar a cabo con posibilidades de éxito se debe de partir de la experiencia de la escuela Autosuficiente de Paraguay y cuidar aspectos importantes como perfiles directivos y docentes que cumplan con las características necesarias y muy comprometidos con la educación, perfil del estudiante que garantice su compromiso y permanencia en la institución, y con un financiamiento suficiente para garantizar la infraestructura y equipamiento necesario para su operación.

Conclusiones

En la búsqueda de mejores niveles de calidad educativa, los diferentes países en el mundo a través de sus sistemas educativos han diseñado e implementado diversos modelos, con la intención de mejorar la educación que se imparte y tratando de encontrar respuestas y alternativas de solución a las demandas cambiantes de la sociedad. Esto supone planear en prospectiva para poder alinear la carrera entre el desarrollo vertiginoso del conocimiento y la tecnología y el avance de la sociedad en materia educativa y desarrollo.

En materia educativa es válido voltear la mirada hacia las experiencias exitosas de otros países para tomar los elementos que pudieran fortalecer y enriquecer el modelo educativo vigente de nuestro país, y así tener más elementos para continuar con esa tarea permanente de encontrar soluciones a las problemáticas educativas que impiden u obstaculizan el avance. En este sentido este artículo resalta los aspectos y elementos del modelo de escuelas Autosuficientes, lo cual permite a los lectores identificar aquellos aspectos que se pueden tomar para mejorar y fortalecer la práctica docente y con ello poder dar cumplimiento a los propósitos

educativos establecidos en el plan y programas de estudio, lo cual se deberá ver reflejado en una mejora sustantiva de los aprendizajes de los alumnos.

La experiencia del análisis de un modelo escolar probado y desarrollado con éxito deja varios mensajes para los que estamos inmersos dentro del Sistema Educativo Nacional. En primer lugar, la necesidad de diseñar e implementar con una estrategia de evaluación permanente que permita contar con información oportuna y válida acerca de la implementación del modelo educativo vigente en el aula y con base en ello poder retroalimentarlo y fortalecerlo, y también deja ver que el docente como principal responsable de la implementación del currículum en el aula, tiene un amplio abanico de experiencias de modelos educativos con resultados exitosas que puede utilizar para fortalecer sus prácticas de enseñanza.

El modelo educativo prescrito por lo regular considera en su diseño e intencionalidad el cumplimiento de lo que mandata el artículo tercero constitucional, sin embargo, si no se generan las condiciones necesarias para su implementación como infraestructura, equipamiento, materiales, acciones de seguimiento, acompañamiento, evaluación y una planta docente capacitada y actualizada, difícilmente se verá reflejado en la mejora de los resultados educativos.

En la implementación del modelo educativo prescrito en la educación primaria en nuestro país, es necesario establecer una estrecha relación entre sus intencionalidades, enfoque, metodología, principios, etc. y las prácticas de enseñanza del docente ya que de no ser así se corre el riesgo de que estén en rutas diferentes. Las prácticas de enseñanza del docente es un tema que merece un análisis más profundo, por las implicaciones que tiene en la implementación del modelo educativo vigente.

Referencias

Acosta, C., Arrua, L., Burt, M., Cateura, L., Charles, D., DeDoménico, J., y Sarkin, C. (2008).

Manual Empiece su propia Escuela Autosuficiente para Emprendedores,

Versión electrónica]. Paraguay: Teach A Man To Fish y la Fundación Paraguaya .

Burt, M. (2009). *La escuela agrícola autosuficiente*. Asunción Paraguay, Fundación Paraguaya.

García Leos, J. L. (2019). Panorama de las reformas en educación básica. 17-26.

<https://doi.org/http://ensech.edu.mx/pdf/maestria/libro4/TP04-1-01-Garcia.pdf>

Maldonado, A. (2000). *Los organismos internacionales y la educación en México*, vol. XXII.

Num. 87.

Rodríguez López, M. H., Barajas Montes, E., y Jaik Dipp, A. (2019). *Análisis Comparativo de diferentes Modelos Educativos*. IUNAES

CAPÍTULO XI

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESCUELAS CHÁRTER APLICABLES A LAS ESCUELAS PÚBLICAS MEXICANAS

Maribel Ávila García

SEED-IUNAES

maribel_avila_20@anglodurango.edu.mx

mari_aviga@hotmail.com

La educación de las masas se hace algo absolutamente fundamental entre nosotros. Educación que, libre de alienación, sea una fuerza para el cambio y para la libertad. La opción, por lo tanto, está entre una "educación" para la "domesticación" alienada y una educación para la libertad. "Educación" para el hombre-objeto o educación para el hombre-sujeto.

Freire (1976)

Resumen

El presente capítulo muestra una descripción de las características las escuelas chárter desde su origen, establecimiento, financiación, regulación y la población que atiende; se realiza el análisis como referente a la viabilidad de su implementación a un contexto de una escuela pública básica mexicana, identificando aquellos aspectos que pueden ser retomados como referente para ponerlo en práctica; tal es el caso de la autonomía curricular, la corresponsabilidad entre los miembros de la comunidad escolar, haciendo uso de metodologías innovadoras que repercutan en el logro del desarrollo integral de los niños y niñas en el contexto de la implementación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

Palabras clave: Escuela chárter, educación, implementación.

Abstract

This article shows a description of the characteristics of charter schools from their origin, establishment, funding, regulation and the population they serve; the analysis is carried out as a reference for the feasibility of its implementation to a context of a Mexican basic public school, identifying those aspects that can be taken up as a reference to implement it; such is the case of curricular autonomy, co-responsibility among members of the school community, making use of innovative methodologies that impact on the achievement of the integral development of children in the context of the implementation of the New Mexican School (NMS).

Keywords: Charter school, education, implementation.

Introducción

El contexto mundial en cuestión económica, política y social nos ubica en una situación de reflexión y análisis acerca de lo que se está haciendo en lo referente al papel que desempeña la educación como eje rector para el cambio de toda nación.

México efectuó un proyecto de políticas económicas basado en una nueva cultura económica de activa participación en los mercados internacionales; sin embargo, ello no debe dissociarse de lo político y social, por eso es indispensable cristalizar reformas educativas en una sociedad que carece de niveles escolares satisfactorios. Es importante el mejoramiento cualitativo de la educación que permita el ingreso de un mayor número de mexicanos a los nuevos procesos productivos, para que sea posible una distribución más equitativa de los beneficios emanados del crecimiento económico.

En la definición de las políticas educativas inciden factores de orden económico, puesto que el proceso educativo de una sociedad precisa de recursos humanos y materiales que se traducen posteriormente en inversiones que se destinan a obtener resultados de carácter social superiores; interesa el desarrollo económico del país que a su vez promueve el desarrollo educativo y este último está en estrecha relación con el primero. Pareciera lógico y, al menos así se ha comprobado en las naciones desarrolladas, que un sistema educativo fuerte trae como

consecuencia un desarrollo económico elevado. Casos como los de países asiáticos y nórdicos son la muestra de ello; no podría concebirse el desarrollo de estos sin un énfasis en su educación; una educación que ha permitido alto desempeño en pruebas estandarizadas y cuyo nivel educativo les ha dejado una plusvalía en casi todas las esferas del desarrollo humano.

Es imprescindible que la sociedad vea a la educación como el motor de cambio para todos, como generador de movilidad social, como vía de estabilidad social y cultural, pues a través de la educación, la cultura se impregna de ideales de vida, de las aspiraciones individuales y colectivas y hasta de los más elementales hábitos y costumbres, no existe una sociedad sin educación, ni educación sin sociedad.

Es momento de que sociedad y gobierno inviertan en políticas educativas transformadoras e incluyentes, que logren formar personas capaces de desenvolverse en un mundo globalizado.

Ante el escenario antes descrito, y la puesta en marcha de una nueva reforma educativa e implementación de un nuevo modelo educativo nacional que pretende el cambio hacia una NEM, la cual considera que “la educación deberá ser entendida para toda la vida, bajo el concepto de aprender a aprender, actualización continua, adaptación a los cambios, y aprendizaje permanente” (SEP, 2019, p. 1) así como también ofrecer calidad en la enseñanza; por ello, en el presente trabajo se pretenden analizar las características de las escuelas Chárter como un referente que abone al conocimiento de sus características y qué aspectos pudieran favorecer su implementación en una escuela primaria pública.

Origen

Las escuelas Chárter surgen en la década de los 90's bajo la política gubernamental estadounidense denominada School Choice (elección de escuela), en la cual “los padres tienen el derecho de elegir la escuela con base en sus necesidades o de sus hijos y no de su ubicación geográfica” (Barraza, 2009, p.15). Es en el estado de Minnesota, donde se da la autorización de la primera propuesta de Ley para establecer una escuela Chárter; entendiendo la palabra Chárter

como carta, licencia, permiso o contrato. “Nacieron de la insatisfacción de las escuelas públicas con bajo rendimiento de aprovechamiento académico de los estudiantes, como alternativa para salir del plan de mejoramiento y lograr un alto rendimiento de aprovechamiento académico” (Vázquez, 2009, p.116); es decir, surgen como una opción para fortalecer el sistema educativo público al atender estudiantes provenientes comúnmente de comunidades desatendidas, por ello tienen autonomía y libertad para implementar nuevos enfoques educativos y ser innovadoras.

Se diseñaron expresamente para operar independientemente de los distritos escolares locales. La expectativa era que, libres de autoridad centralizada, contratos de trabajo y planes de estudio uniformes, los educadores en las escuelas chárter pudieran explorar e implementar métodos de enseñanza diferentes e innovadores para mejorar el aprendizaje y el rendimiento de los estudiantes. A cambio de esta autonomía, las escuelas son responsables del éxito de sus estudiantes.

¿Cómo se Establece una Escuela Chárter?

Consideradas como escuelas públicas autónomas, pueden ser gestionadas por un grupo de personas formadas por padres de familia, maestros, líderes comunitarios o particulares, entre otros, como junta directiva, los cuales presentan un contrato a autorizadores (junta estatal de educación, instituciones de educación superior o distritos escolares), en el cual exponen un proyecto con un enfoque general diferenciado para diseñar sus planes de estudio y materiales adaptables a las necesidades de los estudiantes, pero que según García, (2016) se conserva la currícula oficial, mantienen autonomía fiscal y curricular, es decir:

Debido a que son independientes del sistema escolar del distrito, tienen una mayor flexibilidad en la forma en que operan, son libres de desarrollar sus propios programas académicos, elegir personal, establecer metas educativas, adaptar su año académico y días escolares de acuerdo con las necesidades de los estudiantes y establecer sus propios estándares de conducta. La combinación de libertad y responsabilidad para el éxito permite que las escuelas autónomas respondan a las necesidades de la comunidad,

prueben nuevos enfoques y pongan el aprendizaje de los estudiantes en primer lugar (Rodríguez, s/f, parr. 2).

“Tienen control sobre sus propios currículos, instrucción, dotación de personal, presupuesto, organización interna, calendario, programa y muchos aspectos más” (Manno, 2001 como se citó en Rocha, 2012, p. 51); crean sus propios estatutos para evaluar su desempeño y rendir cuentas, al ser avaladas por las autoridades educativas; su contrato provisional debe revisarse cada cinco años, los involucrados están comprometidos a cumplir con los estándares definidos en sus estatutos, de lo contrario pueden ser cerradas. “La carta contractual de las escuelas Chárter libera a dichos planteles de algunas de las regulaciones que aplican a las escuelas públicas tradicionales del Departamento de Educación, a cambio de conseguir un alto rendimiento de aprovechamiento académico de todos sus estudiantes (Bailey, 2008 como se citó en Vázquez, 2009, p. 116).

Financiamiento

“Una escuela Chárter es una escuela pública patrocinada por: 1) una junta escolar local, 2) una universidad, 3) una junta estatal de educación, o 4) por otro órgano de gobierno estatal” (Barraza, 2009, p. 18). Su principal financiamiento es por parte del estado quien otorga los recursos por alumno matriculado, pero de acuerdo con Fernández (2012), las escuelas Chárter también pueden recibir financiación privada. Una escuela Chárter según Finn et al. (2000, como se citaron en García, 2016) “se considera un híbrido de las escuelas públicas y privadas” (p.86) “Las escuelas autónomas (chárter) son estrictamente responsables del desempeño académico y del cumplimiento de las leyes y regulaciones que protegen a los estudiantes y salvaguardan el dinero público” (Rodríguez, s/f, parr. 1).

Para Caffé (2018) entre los problemas y las críticas a las escuela Chárter, se pueden mencionar que la rendición de cuentas y el financiamiento son las grandes problemáticas por las que atraviesan, pues el 24% de las escuelas cierran a causa de una mala administración y la competencia constante con las escuelas públicas tradicionales para la obtención de recursos

públicos, hay quienes afirman que perjudican al sistema de educación pública y hay quienes las critican por convertir a la educación en una oportunidad de negocio.

Regulación

Aunque son instituciones exentas de la mayoría de las reglamentaciones que rigen a las escuelas públicas, es el estado el encargado de revisar y controlar que los licenciarios realicen de manera adecuada su misión; las autoridades los supervisan y evalúan rigurosamente para determinar el desempeño de los estudiantes y el cumplimiento legal y operativo. Al mismo tiempo, están sujetas a la autoridad de supervisión de numerosas agencias estatales y federales y son responsables por las familias que eligen inscribir a sus estudiantes pues son responsables de cumplir con un estatuto según el contrato de desempeño para recibir fondos y mantener autonomía. Según Fernández, (2004, p.11) tienen “fuerte exigencia de rendición de cuentas. A cambio del alto grado de desregulación de que disfrutaban, a las escuelas Chárter se les supone una responsabilidad directa en sus resultados”.

Población a la que Atiende

Atienden a una diversidad de estudiantes, según Mejía (2011) con necesidades e intereses diferentes, que van desde estudiantes con Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP), aptitudes sobresalientes, a "grupos en riesgo", como se los denomina en Estados Unidos a las poblaciones marginadas; “los ejemplos de agendas en este tipo de escuelas incluyen la asistencia a estudiantes difíciles de educar, la enseñanza de un plan multicultural de estudios y el fomento de un plan de estudios que acentuó la resolución de conflictos además de otras habilidades sociales (Schneider, 1999, como se citó en Fernández, 2004, p. 10).

Están abiertas a todos los estudiantes, no se requiere de un examen de admisión, solo hacer una solicitud y ser aceptados, a veces mediante un sistema de lotería si la escuela no cuenta con el espacio para cubrir la demanda, su infraestructura es pequeña pues cuenta con un aproximado de 200 alumnos, lo que permite dar una atención más personalizada, no se les cobra

inscripción. Los maestros que atienden las escuelas Chárter, según Mejía (2011), no son sindicalizados por lo que su sueldo no lo otorga la dependencia oficial, son considerados como empleados de la institución, no son de orden público. Para su contratación los maestros no necesariamente requieren estar certificados, pero esto varía según cada estado.

Según Rocha (2012), el objetivo de la escuela Chárter, es la creación de nuevos modelos educativos que fomenten las prácticas pedagógicas innovadoras que sirvan de ejemplo para las escuelas públicas regulares, atendiendo a un modelo pedagógico que compense las diferencias académicas de los alumnos, con la puesta en práctica de una metodología sustentada en el paradigma constructivista, considerado el aprendizaje adaptable a las necesidades de cada alumno y respetando el ritmo en que cada uno aprende. Las escuelas autónomas buscan activamente la voz de los padres y asociación para asegurar el éxito de la escuela; hay una corresponsabilidad entre padres, maestros, administradores y comunidad.

Ventajas y Desventajas

Con base en lo anterior y tomando como referencia al DOF (2018, p. 19) que a la letra dice:

...la educación especial tiene como propósito identificar, prevenir y eliminar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación plena y efectiva en la sociedad de las personas con discapacidad, con dificultades severas de aprendizaje, de conducta o de comunicación, así como de aquellas con aptitudes sobresalientes.

En este sentido, la estructura de las escuelas chárter como son concebidas inicialmente en Estados Unidos no podría ser aplicable bajo la normativa de la Ley General de Educación (DOF, 2018), pues esta solamente considera la atención a niños con vulnerabilidad bajo el mandato de la Educación Especial de nuestro país y no en las escuelas “regulares”; mientras que en la nación anglo sajona, están concebidas como escuelas que no centran su atención en solamente en las BAP o en las discapacidades o facultades sobresalientes físicas o intelectuales solamente.

En el Sistema Educativo Mexicano (SEM), se contempla dos posibles opciones escolares, las escuelas privadas, financiadas por padres de familia y la escuela pública financiada con recursos públicos, desde esa perspectiva el establecimiento de una escuela chárter como es gestionada no sería posible, pues según Angulo (2016, p.19)

¿a quién pertenece la escuela? Si la respuesta es que la escuela pertenece a un particular o a un grupo o consorcio privado, la escuela, aunque reciba fondos y subvención del estado, no es una escuela pública. La pertenencia privada del centro anula cualquier idea de lo público que se quiera asociar a la institución, por la sencilla razón de que lo privado no es lo común, ni lo público y porque la propiedad privada del centro escolar estaría por encima de cualquier otra consideración.

Además de que, en los principios y orientaciones de la NEM, destaca la responsabilidad del estado de garantizar el derecho a la educación. Según Tomasevski, (2004, como se citó en SEP, 2019)

La asequibilidad implica la garantía del derecho social a una educación gratuita y obligatoria, así como del derecho cultural al respeto a la diversidad, especialmente de las minorías. La accesibilidad obliga al Estado a facilitar una educación obligatoria gratuita e inclusiva a todas y todos: niñas, niños, adolescentes y jóvenes. La aceptabilidad considera establecer criterios de seguridad, calidad y calidez de la educación, así como de las cualidades profesionales del profesorado (p. 3).

De las características propias de la escuela Chárter que pueden ser aplicables en un contexto de una escuela en educación básica mexicana con la NEM, está lo referente a la autonomía curricular pues según los ajustes de los Planes y Programas se hizo una modificación del Acuerdo 11/05/18 por el que se establecen los lineamientos para el desarrollo y ejercicio de la autonomía curricular para que “sean el personal docente y directivo de cada escuela quienes decidan, según su experiencia y necesidades, el enriquecimiento de la experiencia escolar” (SEP, 2019, p. 12).

Lo anterior tendría como resultado poder compensar las diferencias académicas de los alumnos, al hacer esas adecuaciones de acuerdo con las necesidades contextuales y cumpliendo con el derecho de tener una educación. “La adaptabilidad se refiere a la capacidad de adecuar la educación al contexto sociocultural de las y los estudiantes en cada escuela a efecto cuatro condiciones necesarias “(Tomasevski, 2004, como se citó en SEP, 2019, p. 3).

Esto se podrá concretar en cada escuela con el funcionamiento adecuado del Consejo Técnico Escolar (CTE), con el Plan Escolar de Mejora Continua (PEMC), en donde toda la comunidad escolar (directivos, maestros y padres de familia) trabaje en conjunto en beneficio de la educación.

Un aspecto muy importante que las escuelas chárteres es la voz y participación de los padres de familia para el éxito de la escuela, en referencia a ello es viable en la escuela mexicana ya que normativamente en la Ley General de Educación se destaca este apoyo que textualmente se expresa

Artículo 78. Las madres y padres de familia o tutores serán corresponsables en el proceso educativo de sus hijas, hijos o pupilos menores de dieciocho años para lo cual, además de cumplir con su obligación de hacerlos asistir a los servicios educativos, apoyarán su aprendizaje, y revisarán su progreso, desempeño y conducta, velando siempre por su bienestar y desarrollo. (DOF, 2019, p. 28)

Otro aspecto posible de aplicar en las escuelas mexicanas son las prácticas pedagógicas innovadoras como una de las prioridades de la NEM, al respecto la SEP (2019, p. 28) considera Enriquecer y transformar las prácticas pedagógicas para que en cada aula predominen métodos de aprendizaje activos y colaborativos, que parten de los saberes de niñas, niños y adolescentes y los impulsan a ponerlos en juego al enfrentar desafíos (resolver problemas, explicar hechos y fenómenos naturales y sociales).

Conclusiones

Se puede concluir que después de análisis de las características del modelo de escuelas Chárter tal como es concebido y aplicado en Estados Unidos, no tiene aplicabilidad plena en nuestro país; sin embargo, se pueden rescatar aspectos que pudieran ser considerados viables en una escuela pública mexicana, tal es el caso de la autonomía curricular, que sin duda sería un gran paso a la atención contextual de problemáticas del día a día de un centro escolar, con una corresponsabilidad entre la comunidad educativa, en donde los docentes podrán poner en marcha metodologías innovadoras que logren el desarrollo integral de sus alumnos.

La educación sigue siendo el mecanismo de ascenso social más democrático que tenemos en el país; hay que transformarlo para que cumpla con su misión, ello está considerado en los principios y orientaciones de la NEM, cuya visión filosófica es esencialmente humanista, visionando un cambio social, teniendo como objetivo principal la ampliación de los fines educativos, ir más allá de lo cognitivo, formar al alumno en toda su potencialidad; es decir, en lo cognitivo, en lo emocional, en lo físico, en lo moral, en lo estético y en lo cívico, con ello se logra dotar al estudiante de los medios indispensables para que se desenvuelva con éxito en el mercado de trabajo, para que se preocupe por los problemas sociales y tenga una vida satisfactoria, capaz de convivir con sus semejantes.

Referencias

- Angulo, J. (2016). Lo Público y Privado en Educación. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 30(1), 17-24.
- Barraza, A. (2009). School Choice o Elección de Escuela. En A. Barraza, *Tendencias y Modelos Para la Escuela del Siglo XXI* (pp. 13-20). Instituto Universitario Anglo Español.
- Caffe, A. (10 de Mayo de 2018). *Escuelas autónomas frente a escuelas públicas*. <https://www.niche.com/blog/charter-schools-vs-public-schools/>

- DOF. (2019). *DECRETO por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa*. <https://www.dof.gob.mx/>: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019
- DOF. (2018). *Ley General de Educación*. https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf
- Fernández, J. A. (2012). La Escuela Charter y el Bono Educativo en la Escuela de Educación Básica. *Visión Educativa IUNAES*, 5(12), 44-50.
- Fernández, J. M. (2004). Comunidades de Aprendizaje y Escuelas Charter: ¿Posibles Marcos de Referencia para Llevar la Inclusión a la Práctica Educativa? *Revista de Ciencias de la Educación*, 1-14.
- García, J. (2016). Las Escuelas Charter ¿una Opción para la Educación en México? En D. Sifuentes, A. Jaik, y R. Cruz, *Caracterización de Modelos Escolares. Una Mirada Objetiva* (pp. 81-92). Instituto Universitario Anglo Español.
- Mejía, M. (2011). Financiamiento escolar: ¿escuela charter o Bono Educativo? *Práxis Educativa ReDIE*, 37-51.
- Rocha, D. (2012). Escuelas Charter y Escuelas Aceleradas: Estudio comparativo. En A. Barraza, *Modelos Escolares Comparativos su abordaje a través de Análisis Comparativos* (pp. 46-54). Instituto Universitario Anglo Español A. C. y Red Durango de Investigadores Educativos A. C.
- Rodríguez. (s/f). Working at a Charter School. *New York City Charter School Center*. <https://nyccharterschools.org/working-at-a-charter/>
- SEP. (2019). *La Nueva Escuela Mexicana: Principios y Orientaciones Pedagógicas*. <http://cetis22.edu.mx/>: http://cetis22.edu.mx/assets/pdf_pedagogicas_nem.pdf

SEP. (junio de 2019). *Los Contenidos del Nuevo Acuerdo Educativo*. [https://www.cife.edu.mx/:
https://www.cife.edu.mx/assets/material-nem-y-cte/los-contenidos-del-nuevo-acuerdo-
educativo.pdf](https://www.cife.edu.mx/:https://www.cife.edu.mx/assets/material-nem-y-cte/los-contenidos-del-nuevo-acuerdo-educativo.pdf)

Vázquez, D. (2009). Las escuelas Charter: Una alternativa para mejorar el sistema de educación. *Revista De Educación De Puerto Rico (REduca)*, 115-124.

CAPÍTULO XII

VOUCHER O BONO EDUCATIVO ¿ES POSIBLE IMPLANTARLO EN MÉXICO?

María Luisa Arellano Mondragón

Instituto Universitario Anglo Español

moarluma@gmail.com

“La educación tiene por fin el desarrollo en el hombre
de toda la perfección que su naturaleza lleva consigo”

Immanuel Kant (1724-1804)

Resumen

El modelo del voucher o bono educativo podría ser en México una gran opción para fomentar la competitividad entre escuelas, así como motivación de los alumnos para adquirir conocimientos, dando a la educación un nivel de calidad a cualquier segmento educativo. El propósito de este análisis es asentar las ventajas que tiene el modelo y visualizar el cambio en la educación que obtuvieron otros países donde se ha aplicado el modelo y que los resultados han sido considerables, así como evaluar el gasto de México que tiene en educación y que aun así no se obtienen resultados positivos considerables.

Palabras clave: Modelo educativo, voucher o bono educativo.

Abstract

The educational model of the voucher or educational bond could be a great option to promote competition between schools, and provide quality education to students of any level, as well as motivation to acquire knowledge. In other countries where the model has been applied, the results have been considerable.

Keywords: Modelo educativo, voucher o bono educativo.

Introducción

Todos los mexicanos tenemos derecho a recibir educación, así como las mismas oportunidades para ingresar a las escuelas, es obligación del gobierno dar servicios educativos para que la población curse los niveles de educación obligatorios que son preescolar, primaria, secundaria y media superior, todo esto en base y de acuerdo al artículo número 3º de la Constitución Mexicana que dicta que toda la educación que imparta el Estado debe ser gratuita, esto significa que todos los servicios educativos que otorgue el gobierno no tendrán costo. Pero también dice que será universal, inclusiva, pública y laica, que el sistema educativo será inclusivo, intercultural, integral y de excelencia, pero no solamente toca este punto el artículo tercero, sino que también es necesario que la educación sea de calidad:

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos (párrafo 3 de la Constitución Mexicana).

Realmente como describe a la educación este artículo, las escuelas y profesores de cualquier nivel obligatorio en México tendrían que tener todas estas características que señala y describe ampliamente el artículo, pero realmente, ¿esa es la situación que viven los alumnos y docentes que asisten a las escuelas de gobierno?, es una pregunta que en cierta manera podría ayudarnos a tener un indicio de respuesta de cómo está México en relación con otros países es el programa o pruebas PISA.

Las pruebas PISA, por sus siglas en inglés, Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes de la OCDE, se encargan de evaluar y estandarizar los conocimientos y habilidades de los jóvenes estudiantes de 15 años, de distintos países del mundo. El objetivo de este examen es conocer el nivel educativo de los estudiantes para su posible participación activa en la sociedad, además de comprender el avance o rezago de las políticas educativas de los países, y de acuerdo con los últimos resultados en el 2018, revelan que en las pasadas dos

décadas México no tuvo avances significativos en la mejora de los aprendizajes de lectura en los alumnos de 15 años que concluyeron su formación básica. Lo mismo ocurre en ciencias y matemáticas, por lo que el país se mantiene en el penúltimo lugar –sólo por arriba de Colombia– de desempeño de los 37 países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y en los sitios más rezagados de los 79 estados y economías participantes. Con énfasis en esta edición en habilidades lectoras, se detectó que 55% de los estudiantes mexicanos se ubicaron en el nivel dos de lectura.

De acuerdo con las tendencias en el rendimiento de México desde el inicio de la aplicación de PISA hace dos décadas, el puntaje en lectura pasó de 422 puntos en 2000 a 420 en 2018. Su mejor resultado fue en 2009, con 425 puntos, es decir, no hay cambios significativos. En el caso de matemáticas, pasó de 385 puntos en 2003 a 409 en 2018, cifra que representa una caída de 10 puntos, en comparación con su mejor resultado, que fue 419 puntos en 2009. En ciencias, alcanzó 410 puntos en PISA 2006, y reporta 419 para 2018, por lo que el desempeño promedio de los alumnos en esta disciplina se mantiene sin cambios.

Los datos señalan que sólo uno por ciento de los estudiantes mexicanos se ubicó en las escalas más altas de desempeño en al menos una materia, frente a un promedio de 16 por ciento de las naciones que integran la OCDE. Si se compara con el resto de los países participantes, los estudiantes de cuatro provincias chinas (Pekín, Shanghái, Jiangsu y Zhejiang) superaron la media de la OCDE al alcanzar 555 puntos, México está rezagado con respecto a los mejores resultados en lectura en 135 puntos.

En cuanto a los países de América Latina, México se ubica en habilidades de lectura de sus alumnos por debajo de Chile (452), Uruguay (427), Costa Rica (426), y por arriba de Brasil (413), Colombia (410), Argentina (402), Perú (401) y Panamá (377).

El informe reconoce que en México las condiciones socioeconómicas son un fuerte predictor de desempeño en las tres disciplinas evaluadas, pues en promedio los estudiantes más avanzados superaron en 81 puntos a los más desfavorecidos, aunque 11 por ciento de los

adolescentes que enfrentan mayores desafíos socioeconómicos obtuvieron mejores resultados de lo previsto, de acuerdo con el ingreso en que se ubican.

La educación representa el 17% del gasto público total en México (en comparación con la media de la OCDE de 11%). Del mismo modo, la proporción del gasto privado en educación es también relativamente alta en todos los niveles de la educación, pero se mantuvo estable entre el 2005 y el 2013. De forma general, tanto el gasto en educación público como el privado han ido en aumento desde el 2005 (OCDE 2016).

El gasto en educación en México sigue siendo bajo en términos absolutos, pero corresponde a una relativamente alta proporción del PIB y el gasto público total del país. En el 2013, desde la primaria hasta la educación superior, México dedicó 3,400 dólares por estudiante, muy por debajo del promedio de la OCDE de 10,500 dólares. Lo cual también es inferior a otros países de América Latina de los que se cuenta con información, Brasil (4,300 dólares) y Chile (5,100 dólares), pero mayor que Colombia (3,200 dólares). Por otra parte, el gasto por estudiante en educación superior en México es de 7,600 dólares, lo cual fue casi tres veces mayor que el gasto por alumno en la enseñanza primaria (2,700 dólares). Esta es la segunda diferencia más alta entre los países de la OCDE, que en promedio gastan dos veces menos en estudiantes de educación superior que en los estudiantes de primaria.

Sin embargo, entre 2008 y 2013, el gasto público de educación primaria a educación superior aumentó 20%. El gasto total de primaria a educación superior en México asciende a un 5.2% del PIB, que es igual a la media de la OCDE. Este porcentaje es ligeramente inferior al de otros países latinoamericanos, como Argentina (5.5%), Chile (5.5%) y Colombia (6.6%).

Un porcentaje relativamente elevado del gasto en educación en México proviene de fuentes privadas, en particular de los hogares. De educación primaria a la educación media superior, las fuentes privadas representan el 17% del gasto, lo cual es el segundo porcentaje más alto después de Chile y muy por encima del promedio de la OCDE que es de 9%.

En síntesis, después del análisis realizado por la OCDE en las últimas pruebas PISA en

las que participo México, el porcentaje del gasto en educación no refleja los resultados que en promedio y en comparación con países incluso de Latinoamérica debería tener. Toda esta explicación de gasto económico es para concientizar si realmente se está utilizando de una manera correcta el dinero que se invierte en educación, si se están generando los mínimos resultados esperados y están afectando a las personas que deberían, que en este caso son los alumnos. Dónde queda esa inversión.

Muchos países le han apostado a la educación para su avance, y realmente se ha visto reflejado, como es el caso de Corea del Sur, que es puntero en el ranking de las pruebas Pisa y este aplica el modelo educativo de voucher o bono educativo. El caso de Finlandia que es muy conocido por su excelencia en la educación, y también utilizan el bono educativo. Observando a Latinoamérica, Chile que en sus pruebas Pisa sale mucho más adelante que México, también aplican el mismo modelo que Corea del Sur y Finlandia. Por lo cual, analizando algunos modelos educativos, con cierto auge y buenos resultados en otros países, es que llegamos a este modelo voucher o bono educativo que en cierta manera controla un poco más de a dónde se va el dinero destinado a educación.

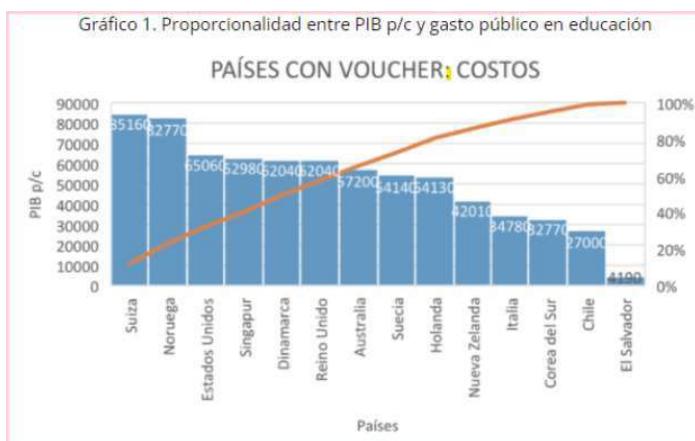
El voucher o bono educativo es un sistema de financiación educativa que consiste en que el Estado entrega a los padres una cantidad de dinero (o un bono canjeable) por cada hijo en edad escolar, cantidad con la que se abonarían los gastos del centro educativo donde aquellos eligiesen matricularlo, según su conveniencia particular, durante un periodo determinado por año escolar o semestre. Este modelo fue propuesto por el economista Milton Friedman el cual afirmaba que, "En educación, nosotros subsidiamos al productor, subsidiamos a las escuelas. Si subsidiamos al estudiante, en cambio, conseguirías competencia: el estudiante podría elegir a qué escuela prefiere ir y eso forzaría a las escuelas a mejorar los medios para ser más atractivas para los estudiantes." Él quería establecer una situación en la que los padres son libres de elegir la escuela a la que irían sus hijos, la que les ofreciera la mejor calidad y estuviera de acuerdo a sus necesidades, esto crearía en cierta manera una competitividad por la calidad entre las

escuelas. Ya que el dinero iría directamente a la escuela que estuviera cumpliendo con la calidad y las necesidades de cada alumno.

Este modelo educativo funciona actualmente en países de Europa como Finlandia y Suecia, y se está gestionando para que inicie en España. En Asia se implementa en Singapur y Corea del Sur, en América se aplica en algunos estados de EUA y en Chile por mencionar algunos países. Teniendo como resultado y basándonos en las pruebas Pisa, que los países mencionados son punteros en educación y se encuentran en el ranking mucho más adelante que México, y su gasto en educación es casi igual o menor que el de México (Figura 1).

Figura 1

Resultados OCDE 2018



Ahora bien, si se quisiera implementar este modelo en México, ¿qué pasaría? Habría que analizar los efectos de este, tanto positivos como negativos, y analizar si la sociedad y cultura mexicana pudiera ser candidata al voucher educativo, ya que son múltiples puntos y factores dependientes y a los cuales afectaría el modelo educativo dentro de los cuales mencionaremos algunos a continuación.

Aspectos Positivos o Ventajas

- Crea competitividad entre las escuelas, las cuales se enriquecen con calidad para que sean seleccionadas por los padres y que inviertan el bono en el centro educativo,

- Los profesores se preparan más, se profesionalizan en la educación para sumar al aprendizaje del alumno y enriquecer la plantilla docente.
- Los padres tienen libre elección de donde matricular a sus hijos, y no la escuela de elegir si aceptan o no al estudiante.
- Existe competitividad entre alumnos también, motivo por el cual se esfuerza en el aprendizaje y valora la oportunidad.

Aspectos Negativos o Desventajas

- Dado que necesario que los profesores se preparen y profesionalicen, en algunos países, el sindicato de profesores no está de acuerdo, ya que se discriminaría en cuestión de salario y oportunidades a los que no se encuentren en las escuelas que se reciba el voucher, entre otras circunstancias.
- En países con problemas de política y corrupción, el dinero no es otorgado directamente a las familias y políticos por cuestiones personales interfieren en el proceso del bono.
- Los fondos para escuelas públicas se reducen debido a que los alumnos podrían utilizar el bono en escuelas particulares.

Hay tanto argumentos a favor, como en contra del sistema de vales, muy a pesar que favorece la competencia entre escuelas y alumnos, pero creo que el programa pudiera ser asertivo si se aplicara correctamente como se establece en el modelo que propuso Milton Friedman, dejando fuera el sector político, la elección de alumnado y que se recompensara al profesorado por la profesionalización.

Realmente para que el modelo funcionara y en un escenario ideal, tendrían que implementarse ciertas normativas o requisitos, por ejemplo:

- El voucher es gratis, el alumno no contrae ninguna deuda, es un sistema con subsidio a la demanda.
- El personal de la escuela decide cómo distribuir los ingresos: sueldos, mantenimientos.

- La escuela tiene la autonomía para determinar planes y programas.
- No debe haber vínculo entre el gobierno y la escuela.
- La escuela debe vivir de los que paguen los alumnos por concepto de colegiatura.
- Los alumnos reciben su voucher directamente del gobierno, donde única y exclusivamente se puede dejar en la escuela, y esta se encarga de cambiarlo.

El modelo del bono educativo sería una gran opción en México para fomentar la competitividad entre escuelas, y dar una educación de calidad a los alumnos de cualquier nivel, pero sería importante analizar, si México y su sistema estaría preparado para implementarlo, ya que en la educación, actualmente está muy inmiscuido el carácter político, y muchas de las decisiones tomadas van encausadas a interés propios y corrupción.

Actualmente, se entrega un apoyo a los estudiantes por parte del gobierno, pero este apoyo o beca, se entrega en efectivo directamente al estudiante, y muchas veces debido a intereses propios, el dinero no se utiliza para la educación y se pierde el motivo inicial de la beca, y se sigue teniendo el mismo rezago de aprendizaje.

Puede ser muy ilusionista o romántico pensar que existiera un escenario ideal para implementar cualquier modelo, pero creo es posible acotar el modelo a la situación real del sistema educativo mexicano, en el cual el docente se pueda motivar a profesionalizarse e impartir sus clases con calidad, donde las instalaciones y materiales educativos sean de calidad para el alumnado y que realmente el gasto económico que se realiza actualmente sea destinado para lo que se supone es: La Educación.

Referencias

CIEP. (2013). *CIEP*. [https://ciep.mx/el-gasto-en-educacion-y-su-relacion-con-el-desempeno-enpisa/#:~:text=El%20gasto%20en%20educaci%C3%B3n%20en,el%20Desarrollo%20Econ%C3%B3mico%20\(OCDE\)](https://ciep.mx/el-gasto-en-educacion-y-su-relacion-con-el-desempeno-enpisa/#:~:text=El%20gasto%20en%20educaci%C3%B3n%20en,el%20Desarrollo%20Econ%C3%B3mico%20(OCDE))

CIEP. (s.f.). CIEP. <https://ciep.mx/a-pesar-de-la-proporcion-del-gasto-en-educacion-mexico-ultimo-lugar-en-pisa/>

Jornada, L. (2018). *La Jornada*. <https://jornada.com.mx/2019/12/03/sociedad/034n1soc>

CAPÍTULO XIII

LOS ÁMBITOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA AUTOGESTIVA

José Jaime Cordero Gutiérrez
Universidad Pedagógica de Durango
Instituto Universitario Anglo Español
jjcgdocencia@hotmail.com

“El mal maestro es aquel que ha olvidado su infancia y que por lo tanto está totalmente fuera de contacto con los niños.”

Alexander Sutherland Neill

Resumen

La Responsabilidad Social Universitaria, es un tema que cada vez está cobrando mayor importancia en las instituciones educativas de nivel superior en nuestro país está siendo más estudiada por el impacto positivo que tiene, no solo en la organización, sino en las comunidades que son parte de la misma. El presente escrito tiene la finalidad de retratar la importancia de la Responsabilidad Social Universitaria en el modelo de Escuela Autogestiva, vistos desde cuatro ámbitos (organizacional, educativo, del conocimiento y social), complementando la teoría con un caso práctico en el desarrollo del trabajo.

Palabras clave: Responsabilidad Social Universitaria, Escuela Autogestiva, Ámbito Organizacional, Ámbito Educativo, Ámbito del Conocimiento, Ámbito Social.

Abstract

University Social Responsibility is an issue that is becoming increasingly important in higher-level educational institutions in México and that is being increasingly studied for the positive impact

that it has, not only on the organization but also on the communities that are part of it. The purpose of this writing is to portray the importance of University Social Responsibility in the self-managed school model, seen from four areas (organizational, educational, knowledge and social), complementing the theory with a practical case in the development of the work.

Keywords: University Social Responsibility, Self-Management School, Organizational Area, Educational Area, Knowledge Area, Social Area.

Introducción

La Responsabilidad Social (RS) como tal, es un término que por primera vez tuvo lugar en el ámbito empresarial; sin embargo, en los últimos años ha cobrado importancia en las instituciones de educación superior, quienes han mostrado interés en mejorar sus prácticas desde diferentes aristas.

Vallaey et al. (2009) refieren que la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales, sociales y ambientales que la Universidad genera en un dialogo participativo con la sociedad. El mismo autor, opina que es necesario que las instituciones reconozcan sus actividades e impactos que estas producen.

Es importante identificar el papel de la Escuela Autogestiva en la RSU, por lo que se parte del concepto de escuela autogestionaria, de la cual Unesco (1981) afirma que es una escuela en la que las partes interesadas -personal docente, usuarios, trabajadores- tendrán que organizar por sí solas la vida de la escuela en todas las esferas.

En este sentido, México ha tenido un papel importante, ya que se ha preocupado por incitar a las Instituciones de Educación Superior a unirse a un nuevo concepto de educación, en donde las formas de enseñanza, la flexibilidad del curriculum, la investigación, entre otros componentes se encuentren a la vanguardia.

En el año 2018, el Secretario de la Dirección General de Educación Superior y Universidades (DGESUM), Dr. Salvador Malo, refería:

La transformación de la educación superior en el mundo: El aprendizaje se da con una combinación única de tres dominios: el cognitivo, el personal y el social; por tanto, los aprendizajes son un proceso social..., se dan no en respuesta a las enseñanzas sino como resultado de un marco social que los promueve, a través de la Autogestión, y, de la no directividad, porque solo así, se formarán estudiantes en pro de la globalización, las Tecnologías Digitales se han convertido en el facilitador estratégico central para el aprendizaje en la educación superior. Está ocurriendo una revolución académica - tanto en lo que se enseña - como en las formas en que se enseña y se aprende; finalmente, las universidades o cambian o se tornan irrelevantes.

Lo anterior, permite en todo momento, visualizar una nueva forma de entender la educación, desde un sentido de prospectiva donde los diferentes actores educativos se autoperciban como sujetos que pueden propiciar el camino del aprendizaje.

En este tenor, Vallaeys et al. (2009), refiere que, existen cuatro ámbitos que tienden a la mejora continua de la universidad, los cuales serán el punto de desarrollo del presente trabajo:

- Ámbito organizacional.
- Ámbito educativo.
- Ámbito del Conocimiento.
- Ámbito Social.

Estos ámbitos permiten entender el discurso dentro de una institución, discurso argumentado a través de lo que, las universidades requieren proyectar dentro de un sentido de entendimiento comunitario, de investigación y sobre todo de autogestión; eso conlleva una adecuada organización, con esencia ética y con tendencia a un sentir humanista.

Ámbito Organizacional

Afirma Vallaey's et al. (2009) que toda institución gira en torno a un proyecto educativo, que se encuentra contenido en una estructura que lo desarrolla y una política que lo mantiene en movimiento.

Ahora, ¿qué es la organización? y ¿cuál es su importancia en la escuela autogestiva?

La organización desde un concepto aplicable a entidades es un conjunto de elementos, compuesto principalmente por personas, que actúan e interactúan entre sí bajo una estructura pensada y diseñada para que los recursos humanos, financieros, físicos, de información y otros, de forma coordinada, ordenada y regulada por un conjunto de normas, logren determinados fines, los cuales pueden ser de lucro o no. (Thompson, 2007, párr. 4)

La importancia que cobra la organización en la escuela autogestiva es tal, que al hablar de autogestión se tiene que mencionar la palabra autonomía y libertad, por lo que es esencial que toda entidad cuente con una organización interna fuerte y estructura adecuada, para soportar esa libertad de la que son participes.

Actualmente, participo en dos instituciones de educación superior, una del sector público y otra del sector privado, el presente artículo muestra el caso específico de la institución educativa del sector privado, dentro de la cual se puede observar una estructura con cierta autonomía, ya que se tiene que alinear a las normativas que gobierno solicita, pero que desde la perspectiva de la escuela autogestiva tiene área de oportunidad, ya que, trabaja ciertos procesos de forma cerrada como la evaluación, la cual se debe apegar a lo que dice la institución y no se da mucha libertad al docente para que lo lleve como mejor lo considere.

Ámbito Educativo

Según Vallaey's et al. (2009), la institución es quien se encarga de la formación de los estudiantes, con una vocación profesionalizante y cívica.

La formalidad de la que es participe la institución educativa, le da un sentido de responsabilidad para con sus usuarios, siendo la escuela, la encargada de siempre buscar la actualización de su oferta educativa y estar a la par de los cambios que exige la sociedad actual.

La universidad es la etapa en la que no solo se imparte el conocimiento, sino que se permea a los alumnos una actitud profesional que deberán guardar por el resto de su trayectoria laboral, siempre buscando llevar su trabajo de forma cívica, es decir, como ciudadano actuar de acuerdo con las normas que dicta la sociedad, todo esto con el propósito de vivir en un mundo de sana convivencia.

Mi paso como docente en la institución de educación superior del sector privado, me ha dado la oportunidad de ver diferentes áreas de oportunidad, pero también fortalezas, como son la profesionalización y el deber cívico, que son parte importante de la institución, en la que pasa el tiempo y siempre se sigue perfeccionando, pero que en la realidad sí toma importancia en la agenda del proyecto educativo de la institución.

Ámbito del Conocimiento

Dentro de este ámbito de la RSU, Vallaeys et al. (2009) dicen que la institución investiga, produce saber y lo transmite.

El conocimiento es aquello que toda institución educativa debe perseguir, no solo para transmisión al alumnado, sino su generación lo que obliga a las instituciones cada vez más a contar con personal que se enfoque en su desarrollo, pasar solo del transmitir conocimiento ya existente, a generar y transmitir conocimiento nuevo, consecuencia de la investigación, debe ser la meta de toda entidad en la educación.

Se puede decir que el conocer es un proceso a través de cual un individuo se hace consciente de su realidad y en este se presenta un conjunto de representaciones sobre las cuales no existe duda de su veracidad. Además, el conocimiento puede ser entendido de diversas formas: como una contemplación porque conocer es ver; como una

asimilación porque es nutrirse y como una creación porque conocer es engendrar.
(Martínez y Ríos, 2006, p. 112)

Si la finalidad de la escuela autogestiva es la libertad y la autonomía, es por ende un requisito lógico que se encuentre en la posición de generar conocimiento. En el caso específico de la institución educativa en la cual se centra el testimonio práctico de este escrito, tiene un largo camino por recorrer, ya que si cuenta con la parte de la autonomía y libertad de hacer lo que mejor crea conveniente, claro está que siempre cumpliendo con las normativas de esta; pero en cuestión de generación de conocimiento, aunque sí exista una plataforma para publicación de trabajos por parte de la plantilla docente, la participación es poca, en términos de creación de conocimiento a través de la investigación educativa es algo que no ha representado una prioridad, de igual forma la investigación en los alumnos no es algo que se trabaje activamente, ya que al momento de la titulación, la opción por tesis es una de las menos preferidas e incentivadas, optando por otras que no requieren la creación de conocimiento con el mismo rigor que la antes mencionada.

Ámbito Social

Para Vallaey et al. (2009), la institución forma parte de la sociedad e interactúa con otros agentes, colectivos y comunidades, ya no solo a nivel local, sino gracias al desarrollo tecnológico, también lo es a nivel global.

La naturaleza del ser humano es vivir en sociedad, a lo largo del tiempo hemos visto como eso a lo que llamamos sociedad ha ido evolucionando, la sociedad de forma simple es pues, un grupo de individuos que viven en el mismo espacio. Aunque realmente en la práctica va más allá que eso, ya que no solo implica compartir el mismo espacio, sino el establecer normas que regulen la vida en grupo, para hacer de la convivencia algo de provecho.

Es así, como toda institución educativa debe de guardar una estrecha relación con la sociedad en general; es decir, que su trabajo no solo impacta a sus usuarios directos, sino que permea en el mejor desarrollo de la comunidad, en sí se deben formar individuos no solo capaces

de subsistir por sí mismos a través de su trabajo, sino individuos que tengan un alto sentido de pertenencia en la sociedad y por lo mismo busquen formas de retribuir a esta, a través de su trabajo.

Pese a que la escuela autogestiva busca lograr la autonomía y por sí misma valerse, dentro de esa libertad, debe buscar cómo ser participe en el mejor desarrollo de su comunidad.

El tema de la autogestión en el ámbito social, desde la perspectiva del centro de trabajo del cual he estado hablando, es algo que realmente sí se trabaja, ya que a través de esa libertad en el interior de la organización, se han implementado programas de educación para personas que se encuentran privadas de su libertad y que en un futuro al ser parte activa de la vida en sociedad, estos puedan aportar y actuar desde los conocimientos adquiridos como parte de estos programas que se tienen con centros penitenciarios. Aunado a que constantemente se pide la participación de los alumnos en diferentes actividades que buscan la mejora de la comunidad de la cual son parte.

Es entendible que la Responsabilidad Social con visión Universitaria, es un espacio de proyección social, extensión universitaria o servicio social, que entraña una realidad como consecuencia inevitable de la enseñanza-aprendizaje y la investigación y responde al principio universal de hacer el bien y compartirlo con los demás. (Gutiérrez et al., 2019, p. 41)

Análisis

El modelo de escuela autogestiva, puede sonar romántico, toda la libertad y autonomía para la institución es lo que se busca en esta dinámica de educación.

Un punto bueno dentro de este modelo es la responsabilidad que se le confiere a los alumnos, al aseverar que los estudiantes no pueden contar más con los maestros que con ellos mismos, idea interesante en la que se le da un papel activo dentro de la dinámica de grupo (Unesco, 1981).

Otro punto que considero importante es la relación que se busca entre el profesor y alumno; es decir, una relación en la que predomine la confianza, ya que de esa forma es mejor asimilado el conocimiento.

Por otro lado, la principal desventaja que se ve, y que es suficiente para poder ver a este modelo de escuela como algo romántico, es el exceso de libertad que se da a los educandos, ya que de acuerdo con Unesco (1981) y tomando como ejemplo a una de las primeras escuelas autogestivas Summerhill, la crítica principal que se hace es porque se considera que el nivel de libertad que se da en la institución provoca la falta de preocupación por la inserción de la escuela en la sociedad.

Neill (1960) argumentaba que, funcionar como seres humanos es desarrollar capacidades como comunicación, responsabilidad, compasión, respeto, que serán las bases sobre las que se llevarán a cabo futuros aprendizajes, incluido el camino en que elijan desarrollarse profesionalmente; sin embargo, la escuela tradicional está tan orientada a transmitir conocimientos, que todo lo demás queda en segundo plano.

A casi cien años de su creación, y de tantas batallas que han tenido que sobrepasar, mantenerse estoicos ante la visión de un gobierno que ha querido cerrar sus puertas en constantes ocasiones, esta escuela, representante de la autogestión, se ha mantenido abierta, con estudiantes exitosos, competentes y con sentido humano.

Por lo que, todo es posible dentro de lo que sea humanamente responsable, ético y con sentido social.

Conclusiones

Si bien el modelo de escuela autogestiva se puede considerar como excesivamente permisivo, tiene aportes que se consideran importantes a la hora de implementar en cualquier institución educativa, el dar libertad a las partes interesadas dentro de la institución; claro está, todo dentro de ciertos límites, el permitir que el estudiante tenga un papel activo en su aprendizaje, así como fortalecer la relación maestro-alumno. Lo importante al momento de

implementar cierto modelo de escuela es contextualizarlo a nuestra realidad y tomar lo que consideremos más importante.

Visto el modelo de escuela autogestiva desde la lupa de los ámbitos de la Responsabilidad Social Universitaria de Vallaes et al. (2009): Organizacional, educativo, del conocimiento y social, permitió ver de forma más completa el tema de la autogestión educativa en las instituciones de educación superior.

Si bien el caso del centro de trabajo mencionado tiene muchas áreas de oportunidad, también tiene aciertos, sobre todo en el ámbito social.

El análisis permitió dimensionar la importancia que guarda la Responsabilidad Social Universitaria en la escuela autogestiva desde diferentes aristas, teniendo, así como referencia el uso del modelo dependiendo de las necesidades de cada contexto.

Referencias

- Gutiérrez, D., Moreno, M. L., Rico, D., y Bocanegra, N. (2019). *Responsabilidad Social Universitaria: Compromiso en las Instituciones Formadoras de Profesionales de la Educación*. Red Durango de Investigadores Educativos.
- Malo, S. (2018). Cuatro años de reflexión y trabajo colectivo en torno a aspectos centrales de la educación superior mexicana [conferencia].
http://www.pides.mx/pides_2017/pides_conferencias_2018/s_malo_pides_sept_2018.pdf
- Martínez, A., y Ríos, F. (2006). Los Conceptos de Conocimiento, Epistemología y Paradigma, como Base Diferencial en la Orientación Metodológica del Trabajo de Grado. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, (25). <https://revistateoriadelarte.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/25960/27>
273
- Neill, A. S. (1960). *Summerhill: un punto de vista radical sobre la educación de los niños*. Editorial: Fondo De Cultura Económica

Thompson, I. (2007). Concepto de organización.

<http://www.promonegocios.net/empresa/concepto-organizacion.html>.

Unesco (1981). *La autogestión de los sistemas educativos*. París.

Vallaes, F., De la Cruz, C. y Sasia, P. (2009). *Responsabilidad Social Universitaria: Manual de primeros pasos*. Mc Graw Hill Interamericana.

CAPÍTULO XIV

ESCUELA INTELIGENTE: MÁS ALLÁ QUE DIGITALIZAR LA EDUCACIÓN

Aldo Francisco Villarreal Rivota

Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario no. 3

aldo-villarreal@hotmail.com

“El aprendizaje es una consecuencia del pensamiento”

David Perkins

Resumen

La escuela tiene un papel fundamental en la sociedad, gracias a ella se ha podido generar el desarrollo científico y tecnológico a lo largo de la historia. Sin embargo, atraviesa hoy en día una crisis debido a factores de diversa índole: económicos, políticos, sociales, entre otros; por lo cual es necesario reestructurar la manera en cómo se desarrolla el proceso enseñanza-aprendizaje. David Perkins propone el modelo educativo de la Escuela Inteligente, la cual se mantiene atenta a cualquier progreso en el campo de la enseñanza; esto se interpreta, en algunos casos, como la aplicación de las TIC al proceso educativo. En este artículo se analizan los aspectos centrales de este modelo educativo para que pueda ser implementado correctamente. Se concluye que el incorporar herramientas tecnológicas a la práctica educativa no asegura que se trate de una Escuela Inteligente.

Palabras clave: Conocimiento generador, escuela inteligente, inteligencia repartida, pensamiento, reflexión.

Abstract

The school has a fundamental role in society, thanks to it it has been possible to generate scientific and technological development throughout history. However, it is currently going through a crisis due to factors of various kinds: economic, political, social, among others; Therefore, it is

necessary to restructure the way in which the teaching-learning process is developed. David Perkins proposes the educational model of the Intelligent School, which is attentive to any progress in the field of education; this is interpreted, in some cases, as the application of ICT to the educational process. This article analyzes the central aspects of this educational model so that it can be implemented correctly. It is concluded that incorporating technological tools into educational practice does not ensure that it is an Intelligent School.

Key words: Distributed intelligence, generative knowledge, Intelligent School, reflection, thinking.

Introducción

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y desarrollo de las personas, sociedades y países completos. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que caracteriza al ser humano (UNAM). Tal es su relevancia que de acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2019), un año adicional de escolaridad incrementa el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de un país entre el 4 y 7%. Bajo esta perspectiva, no sorprende que en la mayoría de los países de América Latina, incluido México, exista un retroceso en el progreso y el bienestar socioeconómico de la población, tal como lo menciona la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020), debido al rezago educativo existente.

Existen diversas directrices sobre las cuales profundizar para tratar de dar explicación a la problemática educativa actual, misma que ha sido más evidente a raíz de la pandemia de COVID19. Este debate ha dejado de ser una preocupación exclusiva de los educadores, sino que atrae a todos los involucrados: autoridades, directivos, docentes, padres de familia y alumnos. En esta oportunidad, se busca analizar cuál debe ser el papel que le corresponde a cada actor educativo para lograr “educar bien”; término usado por el investigador estadounidense David Perkins como parte de su modelo educativo llamado Escuela Inteligente.

Para Perkins (2001), las escuelas inteligentes son aquellas que se mantienen atentas a todo posible progreso en el campo de la enseñanza y el aprendizaje. No obstante, esta

concepción se ha interpretado erróneamente; haciendo referencia a este tipo de escuelas sólo con introducir las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) al campo educativo. Al respecto se tiene el caso del Programa Piloto de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD), implementado en México en Educación Básica, durante el ciclo escolar 2013-2014, por la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2013). En el mismo sentido, se puede mencionar al proyecto Samsung Smart School, coordinado por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) en España, el cual se dirige a estudiantes de quinto y sexto de primaria.

De manera general, ambos programas buscan desarrollar una política nacional de informática educativa, dotando de dispositivos móviles a los estudiantes y centros educativos, para garantizar la conectividad e intensificar el uso de herramientas de innovación tecnológica en todo el sistema educativo (INTEF; SEP, 2013). Sin duda alguna, esta es un área de oportunidad que debe atenderse, sobre todo en países como México; sin embargo, no cumplen con las características de la Escuela Inteligente de Perkins por sí solos.

Así pues, el objetivo del presente artículo es analizar los principios sobre los cuales el modelo de la Escuela Inteligente se fundamenta; buscando ser una herramienta para la correcta implementación del mismo, por parte de los directivos y docentes que encuentren en este una manera de incidir positivamente en la formación de sus estudiantes, independientemente del nivel educativo al que pertenezcan. De igual manera, se presenta un argumento sólido dejando claro el por qué la Escuela Inteligente va más allá que digitalizar la educación.

La Escuela Inteligente de David Perkins

El origen de este modelo educativo se remonta al año de 1972, cuando Howard Gardner y David Perkins fungieron como codirectores del Proyecto Zero; el cual fue fundado en la Escuela de Educación de Harvard en 1967, por el filósofo Nelson Goodman. El objetivo de dicho proyecto, que a la fecha continúa en operaciones, es el formar estudiantes reflexivos e independientes;

para aumentar la comprensión profunda de las disciplinas, así como para promover el pensamiento crítico y creativo (Vargas, s.f.).

Con relación a lo anterior, Perkins (2001) afirma que una de las principales causas por la que las escuelas actuales no logran cumplir el objetivo de brindar conocimientos y comprensión a la sociedad, es que en la mayoría de los centros educativos los maestros y alumnos, enseñan y aprenden de la misma forma en la que se hacía hace más de cincuenta años. Al respecto, se identifican dos principales deficiencias: el conocimiento frágil y el pensamiento pobre. La primera de ellas se refiere a cuando los estudiantes no recuerdan, no comprenden o no usan activamente gran parte de lo que supuestamente han aprendido; mientras que el pensamiento pobre hace referencia a cuando los estudiantes no saben pensar valiéndose de lo que saben.

Según Perkins (2001), la causa de estos fenómenos son dos factores principales: la teoría de la “búsqueda trivial”, en la que el aprendizaje consiste en la mera acumulación de hechos y rutinas; y la teoría del rendimiento que privilegia la capacidad, según la cual el aprendizaje depende fundamentalmente de la inteligencia de la persona y no de sus esfuerzos. Las consecuencias, por otra parte, son el aumento de riqueza de las clases privilegiadas y la pobreza de los grupos marginados, al tiempo que provoca la caída de la productividad y de la calidad de vida de la mayor parte de la población.

Una postura interesante de David Perkins (2001) es que asegura que, para cambiar el panorama educativo actual, no hace falta que los investigadores desarrollen muchas más teorías para comprender el funcionamiento del cerebro y los procesos cognitivos, porque asegura que con lo que se conoce hoy en día es suficiente; en cambio, la atención debe enfocarse a hacer uso de dicho conocimiento. A raíz de esta reflexión surge la Escuela Inteligente como un modelo educativo, la cual debe tener las siguientes características: estar informada, se refiere a que los actores educativos deben saber sobre el pensamiento y el aprendizaje humano; ser dinámica, ya que se necesita un espíritu enérgico y no sólo información; y ser reflexiva, ya que se debe ser

sensible a la necesidad del otro, y lo más importante recalcar que el aprendizaje y la toma de decisiones giran en torno del pensamiento, no de la memorización.

Por otra parte, el autor señala las metas que toda escuela inteligente debe perseguir son: retención del conocimiento, comprensión del conocimiento y uso activo del conocimiento. Hay una expresión que engloba a todas: “conocimiento generador”; es decir, conocimiento que no se acumula sino que actúa, enriqueciendo la vida de las personas y ayudándolas a comprender el mundo y a desenvolverse en él. En otras palabras, se necesita un aprendizaje reflexivo; escuelas donde predomine el pensamiento y no sólo la memoria, en donde el aprendizaje gire en torno del pensamiento y en donde los alumnos aprendan reflexionando sobre lo que aprenden.

Aplicación Práctica del Modelo

Para la puesta en práctica del modelo, este se estructura en algunas dimensiones que a continuación se analizan:

La Teoría Uno. De acuerdo a Perkins (2001), la gente aprende más cuando tiene una oportunidad razonable y una motivación para hacerlo, lo cual se puede lograr asegurando que en nuestra práctica docente se cumplan las siguientes condiciones: dar información clara, desarrollar una práctica reflexiva, brindar retroalimentación informativa y buscar la motivación intrínseca y extrínseca en las actividades realizadas. Como puede apreciarse, la Teoría Uno se basa más en el sentido común que en alguna novedosa teoría pedagógica, de hecho, el autor no la considera como un método de enseñanza, sino como un conjunto de principios que todo método válido debe satisfacer. De acuerdo a los objetivos perseguidos, Perkins y Mortimer Adler destacan tres modos de enseñar: la instrucción didáctica, el entrenamiento y la enseñanza socrática; los cuales se desarrollan a través de las condiciones básicas de la Teoría Uno.

Este, sin lugar a dudas, es uno de los aspectos más relevantes del modelo ya que permite aplicarlo según las necesidades particulares de cada grupo de estudiante, ajustándose a sus necesidades e intereses. De hecho, la idea de Perkins (2001) es tener un conjunto de principios que puedan ser abordados a través de cualquier otro método, por ejemplo: la perspectiva

evolutiva, aprendizaje cooperativo y colaboración entre pares, valoración de las inteligencias múltiples, el aprendizaje situado en contexto, la perspectiva constructivista o cualquier otro método ya existente, o que pueda surgir en un futuro. La responsabilidad del docente en este caso, es el asegurar el cumplimiento de los principios de la Teoría Uno.

El Contenido. Dado que Perkins (2001) no propone un método específico en sí, recalca que la tarea más importante de cualquier docente es el definir y delimitar los contenidos a enseñar. Cabe mencionar que debe buscarse la comprensión, y no la memorización, en el proceso enseñanza-aprendizaje, y debe de interpretarse a esta, no como un estado de posesión sino como uno de capacitación. Es decir, la comprensión no es algo “que se da o no se da”. Es abierta y gradual, y en función al nivel que se tenga el estudiante podrá o no llegar a desarrollar ciertas actividades, las cuales se conocen como actividades de comprensión.

Dichas actividades demandan diferentes niveles de comprensión, a saber: (a) contenido, el cual hace referencia al conocimiento y práctica de datos y procedimientos de rutina; (b) resolución de problemas, que básicamente es la resolución de problemas típicos de la asignatura; (c) nivel epistémico, en este caso se da la justificación y la explicación en la asignatura; y (d) investigación, en este caso se discuten los resultados y se construyen nuevos conocimientos en la materia. De estos cuatro niveles sólo los últimos dos exigen realmente niveles elevados de comprensión, paradójicamente, son a los que menos acceden los estudiantes dentro de la escuela convencional. Para lograr llegar a los niveles de comprensión más altos, es necesario planear nuestras clases en torno a temas integradores, que deben ser: centrales, accesibles y ricos; en el sentido de poder generar actividades generadoras para una o varias asignaturas. Lo que se busca es construir conocimientos con mayor profundidad, dejando de lado la memorización de grandes cantidades de información, tal como se ha venido señalando.

La Inteligencia Repartida. Perkins (2001) se refiere al término inteligencia, o mejor dicho cognición, repartida cuando se deja atrás el sistema de “la persona sola”, el cual caracteriza a la

escuela convencional; aislando al estudiante a través de un aprendizaje individualista en todos sentidos. En otras palabras, en la escuela convencional se busca que cada estudiante sea el único dueño del conocimiento, y que además logre almacenar todo en su cerebro, para que al momento de responder un examen “escupa” toda esa información en una hoja de papel, generalmente con preguntas de opción múltiple u opciones de verdadero o falso. La realidad, en cambio, es que fuera de la escuela todas las personas se ven obligadas a trabajar en equipo, y que además tienen a su disposición diversas fuentes de información que pueden usarlas como apoyo.

Por lo tanto, dicha cognición debe ser repartida manera: física, es decir usar diferentes medios de apoyo al conocimiento, tales como apuntes, diarios, carpetas, calculadoras; social, a través de implementar diversas formas de desarrollar el trabajo como aprendizaje grupal con exámenes comunes, problemas en pareja, enseñanza socrática, actividades dramáticas; y simbólica, la cual es usar diferentes estrategias para representar el conocimiento tales como ensayos, diagramas, tablas, relatos, ensayos, listas, etcétera.

Ventajas y Desventajas.

Sin duda alguna, la Escuela Inteligente es un modelo educativo repleto de aspectos interesantes para incidir positivamente en la educación mexicana. Una de sus principales ventajas es el de privilegiar la comprensión, retención y aplicación del conocimiento antes que la simple memorización de contenidos. Lo que busca al final de cuentas es que el estudiante logre construir conocimientos generadores, que sirvan como medio para que pueda desarrollarse exitosamente dentro de su contexto social y profesional.

Por otra parte, fomenta el trabajo cooperativo en alumnos, docentes y directivos. Resulta interesante que reivindica el papel del docente, al reconocer que él es el responsable de cuidar que los principios de la Escuela Inteligente se cumplan, independientemente del método elegido para abordar determinado contenido. Además, al estimular el trabajo colaborativo, ayuda al

desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes; ya que deben generar y defender argumentos con un fundamento sólido.

En contra parte, las desventajas que pueden identificarse es que los resultados no se ven reflejados inmediatamente. Esto puede llegar a causar cierta frustración en los estudiantes, ya que adaptarse al estilo de trabajo propuesto; en el cual tienen un papel activo y además interactúan con los demás integrantes del grupo, no es algo sencillo cuando se realiza por primera vez. Aunado a lo anterior, se requiere mucho compromiso y capacitación de parte de profesores y directivos, lo cual muchas veces es la principal barrera a vencer para generar cualquier cambio en el campo educativo.

Conclusiones

El modelo de la Escuela Inteligente desarrollado por el investigador estadounidense David Perkins (2001), puede ser la solución a la problemática educativa en cualquier contexto, ya que no exige la incorporación de elementos adicionales a los indispensables con los que cualquier centro educativo debe contar, a saber: directivos, docentes y estudiantes. Esta es una de sus fortalezas más grandes, ya que su aplicación no está en función de cuestiones económicas, administrativas y/o políticas; lo único que se necesita es el compromiso de los actores antes mencionados. En otras palabras, en la Escuela Inteligente cada quien debe esforzarse a realizar, al menos, el trabajo que le corresponde; privilegiando siempre el trabajo cooperativo, y enfatizando la importancia del pensamiento y la reflexión, sobre la memorización mecánica de contenidos.

Siguiendo este razonamiento, las metas que persigue el modelo: retención, comprensión y uso activo del conocimiento; dan respuesta a las exigencias del actual mundo globalizado. En la era de la información, lo más importante no es memorizar datos, sino poder acceder a ellos cuando sea necesario, para estar en condiciones de generar propuestas de solución a las problemáticas que se presentan día a día, desde calcular la propina en una cuenta de restaurant, hasta construir un edificio o desarrollar alguna vacuna.

Respecto al planteamiento principal de este artículo, queda claro que la Escuela Inteligente abarca mucho más que la simple incorporación de las TIC al campo educativo. Si bien estas pueden ser una excelente herramienta, sobre todo en las condiciones generadas por la pandemia, su aplicación no asegura el alcanzar las metas mencionadas en el párrafo anterior. Por otra parte, la implementación de este tipo de tecnología requiere una capacitación previa, además de una alta inversión económica, que no resulta costeable dentro del plan de austeridad del actual gobierno federal. Desafortunadamente, los resultados de políticas educativas como el PIAD no han tenido un buen resultado dentro del sistema educativo mexicano, debido a las causas antes descritas (Beltrán-Sánchez et al., 2019; Mejía y Gallegos, 2019).

Al momento de la redacción del presente documento, se identificó al menos una escuela en la ciudad de México que asegura aplicar la Escuela Inteligente correctamente, por lo que se recomienda dar seguimiento a este tipo de centros educativos, para poder evaluar en nuestro contexto el resultado del modelo educativo abordado.

Referencias

- Beltrán-Sánchez, J. A., García López, R. I., Ramírez-Montoya, M. S., y Tánori Quintana, J. (2019). Factores que influyen en la integración del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital en las escuelas primarias. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 21(31), 1-11. doi:10.24320/redie.2019.21.e31.2088
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *Panorama Social de América Latina*. Santiago.
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado. (s.f.). *Samsung Smart School*. <https://intef.es/tecnologia-educativa/samsung-smart-school>
- Mejía Montes de Oca, P., y Gallegos Cárdenas, M. Á. (2019). *Las Políticas Educativas en México: problemas y desafíos*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2019). *Perspectivas económicas de América Latina 2019: Desarrollo en transición*. Paris: OECD Publishing.

https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2021/11/S1900182_es.pdf

Universidad Nacional Autónoma de México. (s.f.). *Plan Educativo Nacional*.

http://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP_00/Text/00_05a.html#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20es%20uno%20de,nos%20caracteriza%20como%20seres%20humanos.

Vargas Hernández, A. S. (s.f.). Antes y Después de las Inteligencias Múltiples. *Educare*, 91-104.